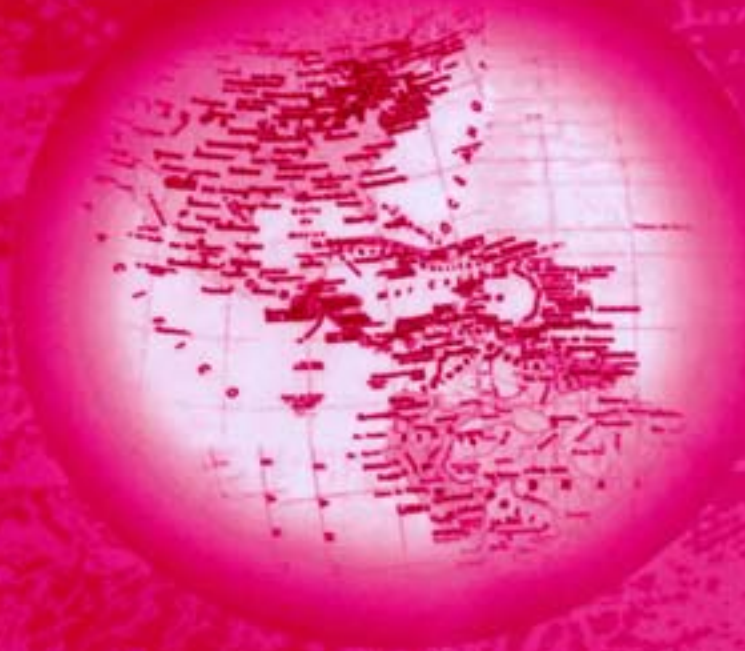


América a debate

Revista de Ciencias Históricas y Sociales



Facultad de Historia
Universidad Michoacana
de San Nicolás de Hidalgo

No. 9
Enero - Junio
2006

A América a Debate

Revista de Ciencias Históricas y Sociales

Enero - Junio 2006, Número 9



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
FACULTAD DE HISTORIA
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO

**Universidad Michoacana de
San Nicolás de Hidalgo**

DIRECTORIO

Mtro. Jaime Hernández Díaz
Rector

Dr. Román Soria Baltazar
Secretario General

Dra. Silvia Figueroa Zamudio
Secretaria Académica

Dr. Baltazar Casimiro Pantoja
Secretario Administrativo

Lic. Alonso Torres Aburto
**Secretario de Difusión Cultural y
Extensión Universitaria**

Dr. Ing. Salvador Ochoa Ascencio
Secretario Auxiliar

Mtra. Arminda Zavala Castro
Directora de la Facultad de Historia

Dra. Isabel Marín Tello
Jefa de la División de Estudios de Posgrado

América a Debate. Revista de Ciencias Históricas y Sociales
Facultad de Historia / Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo / Edificio
"R" Ciudad Universitaria, Morelia, Michoacán, México. Tels: (443) 3164177 -3270003
E-mail: aluribe@zeus.umich.mx historia@jupiter.umich.mx
<http://ceeh.historia.umich.mx>

América a Debate

Revista de Ciencias Históricas y Sociales

Director

José Alfredo Uribe Salas

Comité Editorial

Maria Teresa Cortés Zavala
Silvia Figueroa Zamudio
José Alfredo Uribe Salas
Alejo Maldonado Gallardo
Jaime Hernández Díaz
Alonso Pérez Escutia
Laura E. Solís Chávez
Isabel Marín Tello

Comité Editorial externo

Juan Manuel de la Serna, Universidad Nacional Autónoma de México
José Rubén Romero, Universidad Nacional Autónoma de México
Josefina Zoraida Vázquez, El Colegio de México
Eduardo Zárate, El Colegio de Michoacán
José Antonio Serrano, El Colegio de Michoacán
Alejandro Tortoledo, Universidad Autónoma Metropolitana
Saúl Jerónimo, Universidad Autónoma Metropolitana
Jorge Silva Riquer, Instituto Tecnológico de Monterrey
Luz Elena Galván Lafarga, CIESAS México
José Antonio Piqueras Arenas, Universidad Jaime I, España
Consuelo Naranjo Orovio, Centro de Estudios Históricos del CSIC, España
Bernard Lavallé, Universidad de Burdeos, Francia
Antonio Annino, Universidad de Florencia, Italia
Michael Zeuske, Universidad de Kol, Alemania
David L. Raby, Universidad de Liverpool, Inglaterra
Joseph Opatrný, Universidad Carolina de Praga, Rep. Checa
Stuart Schwartz, Universidad de Yale, Estados Unidos
Jaime Rodríguez O., Universidad de California, Estados Unidos
Gervasio García, Universidad de Puerto Rico, Puerto Rico
Eduardo Torres Cuevas, Universidad de La Habana, Cuba
Laura Lull, Universidad de Bahía Blanca, Argentina
Carolina B. Crisorio, Universidad Central de Buenos Aires, Argentina
Olga Cabrera, Universidad Federal de Goiás, Brasil
Aristides Medina, Universidad Central de Venezuela, Venezuela
Juan Paz y Miño, Universidad Católica de Quito, Ecuador
Roberto Cassá, Universidad de Santo Domingo, Rep. Dominicana

Secretaria de la Revista

Maria Magdalena Flores Padilla

English Abstracts:

María Bárbara Zepeda Cortés

Universitat d'Alacant
Escuela de Historia

Departament

Departament de Història
i Geografia

Dr. Antoni Ferrer
Departament de Història

Dr. Ferrer Ferrer
Departament de Història

Dr. Ferrer Ferrer
Departament de Història

Dr. Ferrer Ferrer

Dr. Ferrer Ferrer

Dr. Ferrer Ferrer

Dr. Ferrer Ferrer

Dr. Ferrer Ferrer

Dr. Ferrer Ferrer

Dr. Ferrer Ferrer

Dr. Ferrer Ferrer

Dr. Ferrer Ferrer

Dr. Ferrer Ferrer

Dr. Ferrer Ferrer

Dr. Ferrer Ferrer

Dr. Ferrer Ferrer

Dr. Ferrer Ferrer

Departament de Història
i Geografia

Departament de Història
i Geografia

Departament de Història
i Geografia

Departament de Història
i Geografia

Departament de Història
i Geografia

Departament de Història
i Geografia

Departament de Història
i Geografia

Departament de Història
i Geografia

Departament de Història
i Geografia

Departament de Història
i Geografia

Departament de Història
i Geografia

Departament de Història
i Geografia

Departament de Història
i Geografia

Departament de Història
i Geografia

Departament de Història
i Geografia

Departament de Història
i Geografia

Departament de Història
i Geografia

Departament de Història
i Geografia

Departament de Història
i Geografia

Departament de Història
i Geografia

SUMARIO

Artículos

Prácticas científicas y profesionalización de la geología
en México, siglo XIX
José Alfredo Uribe Salas y María Teresa Cortés Zavala 11

La salud pública en Cuba: un estudio sobre la Sociedad de
Higiene de La Habana
Mercedes Valero González 37

La Escuela Libre de Medicina en Guadalajara:
una propuesta de reforma
Angélica Peregrina 63

"Valga por el Reinado del señor Fernando VII" ofertas y
demostraciones de fidelidad en las ciudades y pueblos de
la Intendencia de Valladolid
Jaime Reyes Monroy 83

El café y su relación con otros cultivos tropicales en Cuba
colonial
Alejandro García Álvarez 99

Reseñas

PONCE ALCOCER, Ma. Eugenia Patricia. *Algunas enfermedades, remedios y tratamientos terapéuticos en el México del siglo XIX*. México, Universidad Iberoamericana, 2004, 171 pp.
María Magdalena Flores Padilla 121

URIBE SALAS, José Alfredo (Coordinador), *La industria del cobre en la América española. México, Chile, Perú y Cuba, siglos XVI-XIX*, Morelia, Facultad de Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2005, 285 pp.
Rubén Darío Núñez Altamirano 124

BALBOA, Imilcy y José A. PIQUERAS (eds.), *la excepción americana. Cuba en el ocaso del imperio continental*, España, Centro Francisco Tomás y Valiente, UNED Alzira Valencia/Fundación Instituto de Historia Social, 2006, Col. Historia Social, núm. 15, 252 pp.
Jaime Reyes Monroy 129

Resúmenes/Abstracts 137

Nuestros Autores 141

Normas Editoriales 145

PRÁCTICA ACADÉMICA Y PROFESIONALIZACIÓN DE LA
 GEOLOGÍA EN MÉXICO, SIGLO XIX

ARTÍCULOS

Resumen del artículo principal de la página 124.

Resumen del artículo principal de la página 129.

Resumen del artículo principal de la página 137.

Resumen del artículo principal de la página 141.

Resumen del artículo principal de la página 145.

124

127

131

134

ARTÍCULOS

PRACTICA CIENTÍFICA Y PROFESIONALIZACIÓN DE LA GEOLOGÍA EN MEXICO, SIGLO XIX

José Alfredo Uribe Salas
Facultad de Historia, UMSNH/Instituto de Historia, CSIC
 María Teresa Cortés Zavala
Facultad de Historia, UMSNH

Introducción

Entre finales del siglo XVIII y principio del XIX asistimos a una transformación de la concepción del mundo. De la ponderación de la voluntad divina que soporta un orden eterno y universal, se transita a la búsqueda de manifestaciones complejas que dejan ver la actividad de la naturaleza y el universo como autónomas con relación a un ser superior que todo lo ordena y lo define.

Los cuestionamientos a un orden establecido se multiplican. En la indagación del origen de la vida surgen las más espectaculares teorías sobre la evolución de los reinos vegetal, animal y mineral. Los hombres que las cultivan se asocian y surgen las primeras sociedades de historia natural, en las que se agrupan los hombres dedicados al estudio de las manifestaciones en los tres reinos, plenamente aceptados; las exploraciones se multiplican a los confines del planeta y los gobiernos dictan políticas tendientes a financiar las nuevas

investigaciones mediante la creación de instituciones especializadas tanto en su enseñanza como en la producción de nuevos conocimientos "útiles".

Abraham Gottlib Werner (1749-1817), director de la Escuela de Minas de Friburgo (Sajonia), creada ex profeso para estudiar la naturaleza y estructura mineralizada del planeta, representa una figura clave en el estudio del origen del planeta tierra, al proponer el primer sistema de clasificación e interpretación de rocas y paisajes, plenamente admitido a finales del siglo XVIII y la primera mitad del XIX. El sistema propuesto por Werner se basa en una clasificación de rocas según un orden cronológico, siendo el elemento base de la clasificación la formación de estratos superpuestos unidos entre ellos con el fin de construir un sistema. Distingue cuatro clases de rocas o montañas: primitivas, en capas, volcánicas y de aluvión. En 1775 Abraham Gottlib Werner es contratado como profesor de mineralogía en la Escuela de Minas de Friburgo, en donde "propone un método de conocimiento de los suelos fundado en el estudio mineralógico de sedimentos, teniendo en cuenta las relaciones constantes y visibles de la superposición de algunas rocas minerales". Su método ponía énfasis en el estudio sistemático de lo que hoy conocemos como geología, sirviéndose, además, de todas las observaciones tomadas de la práctica cotidiana de la explotación minera¹.

A la Escuela de Minas de Friburgo concurren personas de Inglaterra, Francia, España y de otras latitudes de Europa, para aprender las teorías, los métodos y las técnicas propuestas por Warner que estaban revolucionando las teorías sobre el origen del planeta y de las especies. De Gran Bretaña, el escocés Robert Jameson (1774-1819); de Francia, Francois d'Aubuisson des Voisins (1769-1819); de Alemania, Alejandro von Humboldt (1767-1859) y, de España, Andrés Manuel del Río (1765-1849), entre muchos más. Ellos fueron discípulos de Abraham Gottlib Werner y los más conspicuos difusores del paradigma acuoso del origen de la tierra.

Con ello daba inicio, de conformidad con los especialistas², la organización, institucionalización y profesionalización de las ciencias

¹ Ian Moffat. "Paradigmas en Geología: del Catastrofismo a la Tectónica de Placas", *Geocrítica. Cuadernos críticos de Geografía Humana*, Universidad de Barcelona, Año VII, Número 42, diciembre de 1982.

² M. Bartholomew. "Lyell and Evolution: An account of Lyell's response to the prospect of an evolutionary ancestry for man". *The British Journal for the History of Science*, 6, 1972-73, pp.

geológicas o Ciencias de la Tierra. Desde luego en cada continente y, dentro de ellos, en cada país, ese proceso adquiere matices, tiempos y dinámicas diferentes, que es preciso estudiar desde una perspectiva comparada e interpretarse en el marco de una teoría sociocultural de la ciencia, situarse en un contexto más amplio que permita entender los factores que impulsan o dificultan su profesionalización y teniendo en cuenta los cambios sociales y su influencia en las modificaciones de sus funciones y objetivos.

Institucionalización de la ciencia geológica

I

Desde finales del siglo XVIII y a lo largo del XIX estuvo presente en el diseño de las políticas públicas, el imperativo de modernizar no sólo las formas de gobierno, sino también, los procesos productivos. Tanto en el virreinato de la Nueva España como en el nuevo Estado nación en construcción, los diferentes gobiernos y grupos de poder económico se plantearon la alternativa de modernizar el motor de la economía, representado por la industria minero metalúrgica, sobre la base de integrar y fortalecer la presencia de una comunidad científica activa capaz de orientar con sus saberes y conocimientos las innovaciones técnico-científicas de su aparato productivo.

Fue el juriconsulto Francisco Javier de Gamboa (1717-1794) quien planteó por primera vez que era necesaria una revisión del estado en que se hallaba la industria minera de la Nueva España, desde el punto de vista histórico, científico, legal y jurídico. Este personaje escribió sus *Comentarios a las Ordenanzas de Minas* (1761) que son un verdadero tratado histórico y técnico de la minería y del beneficio de los metales. Ello permitió que, para 1774, los propietarios de minas de la Nueva España solicitaran, para su mejor organización, que se creara un *Tribunal de Minería*. Pidieron, además, que se fundara en la ciudad de México un Colegio o Seminario Metálico con el propósito de preparar individuos para el laboreo de las minas, así

261-303; J.W. Gregory. "The geological history of the Atlantic ocean", *The Quarterly proceedings of the geological society of London*, LXVII-CXXII, 1929; A. Hallam. *A revolution in the Earth sciences from continental drift to plate tectonics*, Oxford, University Press, 1973.

como el beneficio de los metales, sobre todo para que los minerales pobres que de ordinario eran desechados, pudiesen ser aprovechados y que, en el beneficio de la plata, el empleo de mejores métodos, disminuyese su desperdicio³.

El rey Carlos III trazó un vasto plan para llevar técnicos y expertos que promovieran la minería en la Nueva España y, por Real Cédula de 1 de julio de 1776, se ordenó la erección en México de un *Real Tribunal General de la Minería*, autorizado para crear un banco de avios cuyos fondos deberían ser aplicados al fomento de las minas y el sostenimiento de un *Colegio Metálico*⁴.

La creación del Real Seminario de Minería, inaugurado el 1º de enero de 1792, obedeció tanto al espíritu ilustrado de Carlos III, como a los apremios del gremio de mineros novohispanos por resolver la grave crisis en que se encontraba el principal ramo de riqueza. Su primer director, el logroñés Fausto de Elhuyar (1755-1833)⁵, reconoció que los problemas de que adolecía la minería de la Nueva España se debían, en parte, al escaso conocimiento geológico del territorio novohispano; al insuficiente desarrollo de técnicas específicas para la prospección, explotación y beneficio de los metales y, por si fuera poco, a la débil o inexistente reflexión científica sobre las características de los yacimientos minerales y su entorno geológico, lo que redundaba en un pobre aprovechamiento metalúrgico de sus minas. El puntual e inteligente señalamiento de Elhuyar, abrió las puertas a una reforma de la minería y la metalurgia en el ocaso del

³ Juan José Saldaña. "Ciencia y felicidad pública en la Ilustración americana". Juan José Saldaña (Coordinador), *Historia social de las ciencias en América Latina*, México, Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, Universidad Nacional Autónoma de México, 1996, pp. 151-202.

⁴ M. Sellés, J. L. Peset y A. Lafuente (Compiladores), *Carlos III y la ciencia de la Ilustración*, Madrid, Alianza Universitaria, 1988.

⁵ Fausto de Elhuyar. De rara inteligencia, con un claro sentido del desarrollo americano y europeo en lo tocante a la minería y, más que nada, un hombre profundamente estudioso y con una excelente percepción de los requerimientos de la minería mexicana durante el siglo XVIII. Habiendo estudiado en París, Fausto de Elhuyar, quien nació en Logroño, España, y antes de cumplir los 20 años ya dictaba cátedra de minería en el Seminario de Vergara, en su país natal, viajó a Friburgo, ciudad que en aquel entonces era fundamental para la minería del continente europeo. Fue el propio gobierno de España quien le envió a recorrer las principales poblaciones de Europa, con el propósito de que Elhuyar aprendiera lo más posible de las novedosas técnicas de amalgamación. No había cumplido los 30 años, cuando Elhuyar obtuvo gracias a sus intensos estudios y trabajos, el ácido wolfrámico en estado de pureza (wolframio es el nombre técnico del tungsteno). Apenas contrajo matrimonio, Fausto de Elhuyar recibió el nombramiento de director general del Real Cuerpo de Minería de México. Entre sus obras cabe destacar: *Indagaciones sobre la amonedación en Nueva España*.

imperio español y a un proceso de institucionalización de las nuevas disciplinas: la mineralogía y la geología.

La nueva institución que articularía a lo largo del siglo XIX los esfuerzos y las prácticas científicas de una comunidad académica en ascenso, fue el resultado de intensas negociaciones entre el monarca español y el gremio de mineros, ambos interesados en los adelantos técnico-científicos de la actividad y en el incremento de la derrama económica de suyo propia. A estos intereses concretos, ubicados fuera de la ciencia, habría que sumar, a partir de los años de 1792-1795 en adelante, la conformación de un proyecto "científico" en manos de sus profesores⁶, encaminado a sociabilizar las controversias teóricas primero entre neptunistas y plutonistas (1790-1810), y después entre catastrofistas y uniformistas (1830-1870)⁷; estandarizar determinadas prácticas cognoscitivas de validación de resultados; creación de asociaciones científicas y publicación de revistas periódicas de acopio de información y difusión de problemas, útil para la generación de nuevos conocimientos.

El Real Seminario de Minería, como las instituciones que le siguieron a lo largo del siglo XIX, representa un fenómeno complejo del desarrollo de la educación y la ciencia en Nueva España y México, que está lejos de agotarse en las percepciones de difusión, recepción e incorporación de los nuevos saberes provenientes de la Europa ilustrada del siglo XVIII. Nadie mejor que el mineralogista Andrés Manuel del Río, quien llegó a la ciudad de México a finales de 1794 a impartir la cátedra de Mineralogía en el recién establecido Real Seminario de Minería, para desmentir toda explicación mecanicista de la transferencia y asimilación de los conocimientos, técnicas y habilidades provenientes del exterior sin tomar en cuenta las características, condiciones sociales y expectativas culturales de los actores locales involucrados, que convierten en complejo el proceso, reinventándolo de continuo y permanentemente. Las ciencias experimentales, con sus concepciones universalistas del mundo que

⁶ Archivo Histórico del Palacio de Minería (AHPM), *Plan del Colegio de Minería, presentado al Real Tribunal general por su director*, ML 90 B/1789-1800ffs. 5-14. Manuscrito.

⁷ En las etapas de formación de la geología numerosas personas tuvieron diferentes visiones sobre la naturaleza de su contenido y los métodos de estudio. Hubo, por ejemplo, una gran controversia entre neptunistas y vulcanistas. Más importante fue, sin embargo, el debate entre uniformistas y catastrofistas, porque el resultado del mismo, tuvo un importante efecto sobre la subsecuente aceptación de la hipótesis de la deriva continental.

estaban transformándose vertiginosamente empujadas por la Revolución Industrial, como la orictognosia y la geognosia, tuvieron un escenario proclive para su desarrollo y reinención en Nueva España y México, llevadas de la mano por su difusor y cultivador Andrés del Río.

El mineralogista Andrés Manuel del Río Fernández, formado en los principales centros de educación europeos y discípulo de Abraham Gottlib Werner en la Escuela de Minas de Friburgo, llegó a la Nueva España por el puerto de Veracruz el 20 de octubre de 1794, a la edad de 30 años. Traía una encomienda: formar funcionarios mineros calificados en las artes de los metales; impulsar la investigación sobre los recursos mineros y minerales; y promover en los reales de minas del virreinato todo tipo de innovaciones tecnológicas, que asegurasen la buena marcha de las explotaciones mineras y las finanzas del reino.

Como profesor titular de la cátedra de mineralogía en el Real Seminario de Minería, después Colegio de Minería, formó en sus aulas a un número importante de hombres de ciencia de la talla de José María de Bustamante, Manuel Ruiz de Tejada, Lucas Alamán o Antonio del Castillo, que contribuirían decisivamente al desarrollo y consolidación de la mineralogía y de la geología mexicana en la segunda mitad del siglo antepasado⁸.

En el renglón de la investigación científica, el mineralogista madrileño realizó a lo largo de su vida mexicana innumerables estudios mineralógicos y geognósticos a lo largo y ancho de su territorio. En abril de 1795 comenzó a dictar el primer curso de mineralogía (orictognosia) que llegó a darse en la Nueva España y publicó ese mismo año, la primera parte de *Elementos de Orictognosia*, donde "describió a los minerales por sus caracteres exteriores y les asignó un lugar en la clasificación o sistema mineral de Werner, siguiendo la clasificación del mineralogista sueco Torbern Bergman (1735-1785)"⁹. Pero fueron sus indagaciones en la mina "La Purísima del Cardonal" del mineral de Zimapán, ubicado en el Distrito Minero de Real del

⁸ José Alfredo Uribe Salas. "Andrés Manuel del Río: su formación científica y sus proyectos de innovación tecnológica". Congreso de Investigación Científica. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, Michoacán, del 12 al 14 de septiembre de 2005.

⁹ Andrés Manuel del Río. *Elementos de Orictognosia o del conocimiento de los fósiles, dispuestos según los principios de A. G. Werner, para el uso del real Seminario de Minería de México*. México, Impreso por M. J. de Zúñiga y Ontiveros, 1795.

Monte y Pachuca, las que lo llevaron a descubrir el elemento químico número 23, conocido como vanadio. En 1801, apoyado por sus discípulos Ruiz de Tejada y Cotero, Del Río logró aislar el vanadio (eritrono) -vanadato y cloruro de plomo- procedente de la mina de plomo pardo.

En el ámbito de las innovaciones tecnológicas, Andrés del Río mostró su pericia de tecnólogo al construir una máquina para desaguar las minas de Morán en el distrito minero de Real del Monte y al establecer una ferrería en la sierra de Coalcomán; ambas obras de ingeniería dejaron ver sus dotes en el diseño, proyección y ejecución de las mismas, una hidráulica y la otra industrial, las primeras de su género en el nuevo continente¹⁰.

En su estancia en Nueva España (1794-1823) y permanencia definitiva en México hasta su muerte acaecida el 23 de marzo de 1849, cumplió con los objetivos para los que había sido contratado. En ellos destacó de manera brillante, circunstancia que le valió el reconocimiento social de la que sería su segunda patria. En cumplimiento de su encomienda en el nuevo continente, Andrés Manuel del Río contribuyó a forjar una cultura científica como parte del imaginario colectivo del país en construcción. Fue, además, un ferviente promotor del asociacionismo científico, del intercambio de los nuevos conocimientos y problemas propios de la ciencia. En sus escritos se reconoce un marcado espíritu de responsabilidad, que tenía que ver con estar al día en las discusiones de la nueva ciencia, servir a la nación recolectando datos fidedignos para una planeación coherente tanto de las políticas públicas como de las prácticas científicas. Este último punto, el de las prácticas científicas, involucraba un trabajo colectivo que sólo podría impulsarse en la medida en que los productores de conocimientos individuales, ya fuesen profesionales u amateurs, asumieron los retos teóricos propios de las diferentes disciplinas científicas. Es decir, salir del aislamiento, entrar en comunicación e intercambiar propuestas y resultados. En su larga vida escribió más de 45 trabajos y público en español, francés e inglés. Andrés Manuel del Río reconocía, por propia experiencia y formación intelectual, la importancia que tenía para el desarrollo de

¹⁰ Alejandro Uribe Salas y José Alfredo Uribe Salas. "Andrés Manuel del Río y la ferrería de Coalcomán". *Ciencia y Tecnología en Michoacán*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1990, pp. 47-62.

las ciencias la solides de las instituciones y los intercambios con los colegas de dentro y fuera de México¹¹.

Sus contemporáneos y discípulos –que en la segunda mitad del siglo XIX tendrían bajo su responsabilidad las riendas de la institucionalización de la ciencia en México–, reconocerían el espíritu, la capacidad y la tenacidad con que del Río había actuado en su vida mexicana para sentar las bases del reconocimiento internacional a las aportaciones científicas que desde esta porción del planeta realizara un pequeño pero sólido grupo de hombres de ciencia.

El arduo trabajo que Andrés Manuel del Río realizara en México por espacio de poco más de medio siglo, llegó en 1794 y murió en 1849, se complementó con su capacidad para crear amistades duraderas, forjar intereses comunes, impulsar la formación de redes científicas e instrumentar publicaciones de difusión de los nuevos conocimientos que se estaban adquiriendo.

II

A decir de Peter Burke¹², los intelectuales y hombres de ciencia de la era moderna sólo pueden entenderse ligados a instituciones que les otorgan sentido y dirección al trabajo individual; les permite gestionar recursos públicos para realizar sus tareas de enseñanza e investigación en provecho de intereses superiores: que pueden ser la "Patria", la "Nación", la "Humanidad"; y hacerse de una identidad tanto social como cultural o profesional, siempre recreada y reinventada conforme a las circunstancias de su tiempo.

Los personajes de esta comunidad científica estudiaron, para el caso que nos ocupa, unos en el Real Seminario de Minería y otros,

¹¹ José Alfredo Uribe Salas. "Andrés Manuel del Río: su formación científica...", *op. cit.*

¹² Peter, Burke. *Historia Social del Conocimiento: de Gutenberg a Diderot*, Barcelona, Ediciones Paidós Ibérica, 2002, pp. 39-61. El autor adopta en este libro un enfoque sociocultural para analizar los cambios producidos en la organización del conocimiento en Europa desde la invención de la imprenta hasta la publicación de la *Encyclopédie* francesa. El libro comienza con una valoración de diferentes sociologías del conocimiento, de Mannheim a Foucault e incluso autores posteriores, y pasa después a debatir el tema de los intelectuales como grupo social y de las instituciones sociales –especialmente universidades y academias– que impulsaron o entorpecieron la innovación intelectual. A continuación, a lo largo de varios capítulos, Burke investiga aspectos como la geografía, la antropología, la política y la economía del conocimiento, poniendo de relieve el papel de algunas ciudades, academias, Estados y mercados en el proceso de recopilación, clasificación, difusión y a veces eliminación de la información.

en la Escuela de Minería en la que se convirtió la primera después de la guerra de independencia; los más jóvenes, en la Escuela Nacional de Ingenieros, que fue el resultado de las políticas juaristas en los ámbitos de la educación y la ciencia. Un número importante estuvo relacionado con las ciencias básicas y los conocimientos utilitarios al servicio supremo del nuevo Estado nacional en construcción. Desde luego, los conceptos de educación y ciencia pasaron a formar parte del nuevo imaginario social, que traducido en políticas públicas, llegaría a representar la puerta de acceso del país a la "civilización moderna occidental" y al desarrollo del sistema capitalista –paradigma de organización y producción de bienes y servicios sin punto de referencia en la historia de la humanidad—. Pero las condiciones imperantes en los años de la primera mitad del siglo XIX, desde el inicio de la guerra de independencia (1810-1821) pasando por la ocupación norteamericana (1847) e invasión franco-belga (1861-1867), fueron poco proclives para concretar reformas y destinar los recursos suficientes para alcanzar los objetivos y las metas deseadas.

El grupo humano más dinámico que había dado sustento y prestigio a la enseñanza de los principios, teorías y prácticas geológicas en el Real Seminario de Minería, institución que mereció el título de "la primera casa de la ciencia en México"¹³, se había dispersado al fragor de la contienda armada y en los años subsiguientes a la misma sufrirían acoso político. Por ejemplo, el mineralogista Andrés Manuel del Río aprovechando una invitación de la *Sociedad de Guatemala de Amantes de la Patria*, se ausentó por varios años del Seminario durante la guerra de independencia; sus mejores estudiantes: Casimiro Chovell, José Mariano Jiménez, Rafael Dávalos, Ramón Fabié, Vicente Valencia, Manuel Cotero, Manuel Herrera y Manuel Ruiz de Tejada, y algunos de los profesores del Real Seminario de Minería, seguidores de la causa de Independencia, murieron en la contienda armada¹⁴. En 1827, con la promulgación de la Ley que expulsaba a los españoles, tuvieron que salir del país Fausto de Elhuyar, artífice de la institución

¹³ José Joaquín Izquierdo. *La primera casa de las ciencias en México*, México, Editorial Ciencias, 1958.

¹⁴ Manuel Castillo Martos. *Creadores de la ciencia moderna en España y América. Ulloa, los Delhuyar y del Río descubre el platino, el wolframio y el vanadio*, Sevilla, Muñoz Moya Editores Extremeños, 2005, p. 208; Juan José Saldaña, "Ciencia y libertad: la ciencia y la tecnología como política de los nuevos estados americanos", Juan José Saldaña (Coordinador), *Historia social de las ciencias...*, *op. cit.*, p. 286.

y director de la misma, el Conde de la Cortina y el propio del Río. Poco tiempo después, en 1849, muere el sabio y propagador de las teorías weberianas en México Andrés Manuel del Río, con el que se cierra una etapa primigenia de la mineralogía y geología mexicana¹⁵.

La incertidumbre y la inestabilidad política que caracterizó la vida de México después de la guerra de independencia, se ensañaron con la institución y mermaron los esfuerzos de los gobiernos en turno para refundar el sistema educativo sobre la base de un apoyo decidido al cultivo de las ciencias, quedando las actividades relacionadas con la geología confinadas a un maltrecho Colegio de Minería y a unos cuantos exploradores geólogos extranjeros como los belgas Henri Nyst y Henri G. Galeotti¹⁶.

No obstante, las actividades realizadas por los discípulos de Andrés del Río, aún inmersos en un escenario polarizado política y militarmente, comenzarían a dar sus primeros resultados. El primer signo de los nuevos tiempos fue la designación del joven ingeniero de minas Antonio del Castillo (1820-1895) como sustituto de su profesor Andrés del Río en la clase de mineralogía¹⁷.

Antonio del Castillo se graduó de ingeniero de minas en 1845. Entre 1846 y 1848 fungió como Secretario del Colegio de Minería. Fue nombrado sustituto de Andrés del Río en la cátedra de mineralogía en 1847; y en 1851 se convirtió en titular de la misma por concurso de oposición. Desde un primer momento introdujo importantes cambios en los contenidos de su cátedra y renovó la práctica científica de la misma. En el ámbito epistemológico realizó precisiones sustantivas de gran significación para el futuro de la geología, deslindándose de la concepción wagneriana de su mentor y suscribiendo los nuevos paradigmas postulados por Charles Lyell en sus *Principios de Geología*¹⁸. Antonio del Castillo asumió por tanto la definición de la geología, formulada en 1830 por Lyell, como «la ciencia que investiga

¹⁵ Santiago Ramírez. *Datos...*, op. cit., pp. 45-139.

¹⁶ Zoltán de Cserna. "La evolución de la Geología en México (1500-1929)", *Revista del Instituto de Geología*, vol. 9, núm. 1, UNAM, 1990, p. 8.

¹⁷ Archivo General de la Nación (AGN). Galería: Justicia e Instrucción Pública, vol. 38, exp. 44, fs. 332-347; Clementina Díaz y de Ovando. *Los veneros de la ciencia mexicana. Crónica del Real Seminario de Minería (1792-1892)*, México, Facultad de Ingeniería, Universidad Nacional Autónoma de México, tomo II, 1477-1486 pp.

¹⁸ Superada la controversia entre neptunistas vs plutonistas, 1790-1810; el debate teórico se centro entre catastrofistas vs uniformistas, 1830-1870. Los catastrofistas veían que las claras discontinuidades encontradas en los registros geológicos y paleontológicos se formaron por

los sucesivos cambios que han tenido lugar en los reinos orgánico e inorgánico de la naturaleza, que investiga las causas de estos cambios y la influencia que han ejercido en la modificación de la superficie y la estructura externa de nuestro planeta"¹⁹.

En el ámbito de la práctica científica de la disciplina, pugnó por la ejecución de un programa de reconocimiento pormenorizado del territorio nacional que aportara la información y los hechos que dieran sustento a nuevas explicaciones científicas de los fenómenos geológicos del territorio mexicano; también pugnó por la nacionalización de los saberes sustrayendo de la ciudad de México el monopolio del *ethos* científico.²⁰ Su primera experiencia en esta dirección fue su participación en la creación de la Escuela Práctica de Minas de Fresnillo, en Zacatecas, en 1853, en la que se desempeñaría como profesor de Laboreo y Mecánica aplicada a las Minas²¹.

En esta tesitura, abría que decir que hasta bien entrado el siglo XIX el ejercicio profesional de la comunidad científica mexicana estuvo supeditado a las políticas públicas ancladas en el reconocimiento del territorio para ubicar sus recursos comercializables y la centralización de la información para consolidar su control. La creación del *Ministerio de Fomento, Colonización, Industria y Comercio* en 1853, resultado de la iniciativa de Lucas Alamán, también discípulo de Andrés Manuel del Río, llevaba la impronta de impulsar el desarrollo material del país con base en el fomento científico. Esta tesis de establecer un

cambios en la naturaleza, los cuales fueron demasiado violentos para ser explicados en base a los procesos físico-químicos naturales que operan sobre la superficie de la Tierra. Por otra parte, los uniformistas creían que los procesos de erosión y depósito que pueden observarse operando en la superficie de la Tierra, habían actuado de manera muy similar en el pasado geológico. Lyell escribió a Murchison en 1828 declarando su convicción de que «ninguna otra causa ha actuado desde los tiempos más primitivos a los que podemos alcanzar hasta el presente, sino sólo aquellas que están ahora actuando», y dando una nueva dimensión de su convicción añadía que estas causas «jamás actúan con diferentes grados de energía de la que ahora ejercen». Así, entre 1826 y 1829 Lyell obtuvo suficiente confianza en su propuesta como para avanzarla como una metodología con la que establecer las bases de sus *Principios de Geology*. Estos dos puntos de vista enfrentados sobre la naturaleza de los procesos geológicos fueron tema de extenso y a menudo acalorado debate, por otra parte los defensores de ambas escuelas citaron evidencias empíricas que daban soporte a su argumentación.

¹⁹ C. Lyell. *Principles of Geology*, London, 3 vols., 1830, p. 1.

²⁰ Véase la tesis doctoral de Luz Fernanda Azuela Bernal. *La institucionalización de la ciencia de la Tierra en México en el siglo XIX*, México, Tesis doctoral, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México, s.f.

²¹ José Guadalupe Aguilera. "Antonio del Castillo", José Guadalupe Aguilera, *Bosquejo Geológico de México*, México, Instituto Geológico de México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1896, pp. 3-6.

orden racional con base en el desarrollo científico forma parte del imaginario cultural en la construcción del Estado nacional. Un caso significativo en este proceso fue la creación ese mismo año del Colegio Nacional de Agricultura, en cuyos planes de estudio se incluyen las materias de orictognocia y geología, con un valor epistemológico semejante a la química, la física o la botánica²².

A partir de esa fecha, Antonio del Castillo mantuvo una posición destacada en la comunidad científica mexicana. Durante el gobierno Imperial de Maximiliano, entró en conflicto con las nuevas autoridades del Colegio de Minería y fue suspendido de su cátedra de mineralogía. Su ascendencia entre los colegas de uno y otro bando político y su participación destacada en la *Comisión Scientifique du Mexique* encargada de los estudios sobre geografía, la constitución geológica y mineralógica del país, las descripciones de las especies animal y vegetal, y el estudio de los fenómenos atmosféricos en el territorio mexicano, le valió el reconocimiento, aún siendo un ferviente liberal, de "primer geólogo mexicano del imperio". Su experiencia científica al lado de los expedicionarios franceses, se traduciría en una serie de artículos sobre la mineralogía y la meteorología mexicana, áreas disciplinares que cultivaría a lo largo de su vida²³, y en una propuesta metodológica para concluir la construcción de la primera carta geológica de México que la *Comisión Scientifique du Mexique* dejara inconclusa al triunfo de las fuerzas republicanas sobre el ejército imperial de Maximiliano de Austria. La experiencia que capitalizara del Castillo, al lado de otros colegas mexicanos entre los que vale la pena mencionar a Antonio García Cubas, Francisco Jiménez, Manuel Orozco y Berra, Leopoldo Río de la Loza o Ramón Almaraz, sería de gran trascendencia para el desarrollo posterior de la geología en México, pues, como bien lo indicó Azuela Bernal "simbolizaba la difusión de la metodología de frontera para la investigación geológica"²⁴.

²² Dublan y Lozano, *op.cit.*, tomo VI, documento 4001, 1851-1853.

²³ Luz Fernanda Azuela Bernal. "La institucionalización de la meteorología en México a finales del siglo XIX", *La cultura científico-tecnológica en México: Nuevos materiales multidisciplinarios*, México, UNAM, 1995, pp. 103-105.

²⁴ Luz Fernanda Azuela Bernal. "La institucionalización de las ciencias de la Tierra en México...", *op. cit.*, pp. 145-150.

A partir de 1867, con la restauración de la República, la Escuela Imperial de Minas en el gobierno de Maximiliano es convertida en Escuela de Ingenieros. Ese mismo año Antonio del Castillo retoma su cátedra de mineralogía y se involucra de lleno en el diseño de las nuevas políticas sobre educación y ciencia que promueve el presidente Benito Juárez²⁵. Mejor posesionado en el mundo científico mexicano y siguiendo los principios de su mentor Andrés del Río, pero ahora con una clara influencia de William Smith (1769-1839)²⁶, conocido también como el padre de la geología inglesa, y Charles Lyell, consideraba que la enseñanza de la mineralogía y la geología debían sustentarse en una práctica sistemática de exploración, recopilación de muestras, análisis de laboratorio, formación de colecciones e interpretación de los hechos científicos de conformidad con los paradigmas científicos en boga. En sus cursos de mineralogía y en las exploraciones de campo con sus estudiantes, del Castillo puso mayor énfasis en la paleontología, la estratigrafía y geología de campo²⁷. El primer registro oficial de fósiles mexicanos lo realiza Antonio del Castillo, quien clasifica algunos mamíferos fósiles del estado de México²⁸.

²⁵ María del Consuelo Cuevas Cardona. *Un científico mexicano y su sociedad en el siglo XIX. Manuel María Villada, su obra y los grupos de los que formó parte*, México, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Sociedad Mexicana de Historia de la Ciencia y la Tecnología, 2002, pp. 40-41.

²⁶ William Smith oriundo de Oxfordshire, Inglaterra, desde muy pequeño se interesó en explorar y recoger fósiles en los alrededores de su pueblo natal. Recibió una enseñanza convencional y a los diez y ocho años comenzó a trabajar como topógrafo auxiliar. A partir de 1794 trabaja en la excavación del canal de Somerset al sudoeste en Inglaterra, un trabajo que duró seis años, pero que le permitió conocer al detalle las rocas a través de las cuales el canal debía ser cavado. Al examinar las rocas locales observó que los fósiles encontrados en una sección de la roca sedimentaria estaban siempre en cierto orden del fondo a la tapa de la sección. Este orden del aspecto se podía también considerar en otras secciones de la roca, incluso al otro lado de Inglaterra. Las capas de rocas sedimentarias en cualquier localización dada contienen fósiles en una secuencia definida; la misma secuencia se puede encontrar en rocas de otras latitudes, y por lo tanto los estratos se pueden correlacionar entre las localizaciones. A partir de entonces viaja por Inglaterra y el País de Gales, con el objetivo de producir un mapa geológico completo usando los principios de la sucesión fósil. El mapa geológico lo inició en 1812 y fue publicado en 1815. Smith no era el primero en hacer mapas geológicos, pero sí el primero en utilizar fósiles como una herramienta que le permitió separar e identificar los estratos, y traducir esta información sobre mapas estratigráficos. Simon Winchester. *The Map that Changed the World. William Smith and the Birth of Modern Geology*, (El mapa que cambió el mundo: Guillermo Smith y el nacimiento de la geología moderna), New York, HarperCollins Publishers, 2001, 329 pp.

²⁷ Manuel Carrera Stampa. "Antonio del Castillo, 1820-1895", *Gacetas Históricas*, Congreso Geológico Internacional, XX Sesión, México, Editorial Jus, 1956, pp. 3-4; Zoltan de Csorna, *op. cit.*, p. 8.

²⁸ Antonio del Castillo. "Clasificación y datos sobre los mamíferos fósiles encontrados en el Valle de México", *Deutsche Geologische Gesellschaft, Zeitschrift*, núm. 21, 1869, pp. 479-482;

A partir de 1867, Antonio del Castillo retoma su cátedra de mineralogía y se involucra de lleno en el diseño de las nuevas políticas sobre educación y ciencia que promueve el presidente Benito Juárez. La Escuela Imperial de Minas en el gobierno de Maximiliano es convertida en Escuela de Ingenieros al restablecerse la república. A principios de los años de 1870 el ingeniero de minas Antonio del Castillo es nombrado director de la Escuela de Ingenieros, después de haber fungido como subdirector de la misma, en donde promovió una reforma al plan de estudios que aprobó el Congreso en 1877²⁹. El plan de estudios de 1867 ponía el acento en la formación teórica y reducía al mínimo el trabajo de campo. Las modificaciones introducidas por del Castillo buscaron equilibrar la parte teórica con las prácticas de campo, buscando que los estudiantes concluyeran su formación iniciada en la Escuela de Ingenieros en alguna Escuela Práctica de Minas establecida para dicho fin³⁰.

Antonio del Castillo, propuso, y se aprobó, una asignatura que con el nombre de 'Mineralogía, geología y paleontología' articulaba la enseñanza de la geología en el ámbito académico, de la que sería su titular hasta poco antes de su muerte en 1895. La reforma curricular al plan de estudios llevada a cabo por Antonio del Castillo aprovechó las presiones del gremio minero para sustentar y legitimar la apertura de la Escuela Práctica de Minas en Pachuca, de gran significado en el proceso de institucionalización de la geología y nacionalización de los conocimientos geológicos, sustrayendo el monopolio cognoscitivo a las instituciones de educación radicadas en la ciudad de México.

La historiadora de la ciencia Luz Fernanda Azuela Bernal, tiene razón al señalar que "para el devenir de la geología, Antonio del Castillo logró un cambio apenas perceptible a los ojos del neófito: atar los contenidos cognoscitivos de la geología en una sola asignatura

Antonio del Castillo. "Adelantos de la paleontología y geología del Valle de México", *El Minero Mexicano*, 1879, pp. 484-485. Sin embargo, no es hasta algunos años después que Bárcenas, al describir un crustáceo y después los fósiles característicos de las rocas mesozoicas de México, registra por primera vez los invertebrados fósiles del país. M. Bárcenas. "Descripción de un crustáceo fósil del género *Spheroma* (*S. burkartii*) y reseña geológica del Valle de Ameca, Jalisco", *La Naturaleza*, núm. 3, 1875, pp. 355-361; M. Bárcena. "Datos para el estudio de las rocas mesozoicas de México y sus fósiles característicos", *Sociedad Mexicana Geografía Estadística*, núms. 3, 2, 1875, pp. 369-405.

²⁹ Santiago Ramírez. *Datos para la historia del Colegio de Minería...*, op. cit., p. 11.

³⁰ "Se reforma la ley de instrucción pública en la parte relativa a la Escuela de Ingenieros", *Dublan y Lozano*, op. cit., vol. XIII, pp. 130-131.

denominada 'Mineralogía, geología y paleontología'. Y de paso consolidó el monopolio de la enseñanza de la disciplina en el ámbito académico"³¹.

Vinculado al grupo en el poder, Antonio del Castillo ocupa por segunda ocasión el cargo de director de la Escuela Nacional de Ingenieros en sustitución del ingeniero Manuel Fernández Leal, el 6 de enero de 1881³². A partir de entonces inicia una intensa y larga negociación con las autoridades del gobierno federal con el objeto de diversificar las opciones educativas, con la apertura de nuevas especialidades en ingeniería³³, y, al mismo tiempo, refundar los estudios geológicos con plena autonomía epistemológica de otras áreas, profesiones y actividades. Promueve y consigue financiamiento adicional para modernizar los laboratorios, enriquecer la biblioteca con nueva literatura y ampliar y sistematizar las colecciones mineralógicas propiedad de la institución.

Consciente de que el futuro de la geología dependía de una práctica científica sistemática que solo la podría otorgar la creación y solides de nuevas instituciones, compaginó sus actividades académicas y de investigación con las de política científica y gestoría de recursos para la proyección de planes, programas y proyectos de mucho más alcance y duración. A Antonio del Castillo se debe en gran medida la independencia de la geología, como disciplina, de las actividades propiamente mineras, a las que estuvo supeditada desde su nacimiento, y también la legitimidad social de la disciplina como baluarte para la cientificación de otras actividades como la agrícola o la hidráulica. Como veremos más adelante, del Castillo fue el artífice directo de la creación primero de la Comisión Geológica (1888) y más tarde, del Instituto de Geología Nacional (1891), con lo que la ciencia geológica en México adquiere un estatus científico plenamente reconocido en el horizonte del desarrollo de la ciencia universal³⁴.

³¹ Luz Fernanda Azuela Bernal. *La institucionalización de las ciencias de la Tierra en México...*, op. cit., p. 190.

³² Clementina Díaz y de Ovando. *Los veneros de la ciencia...*, tomo III, op. cit., p. 2657.

³³ José Alfredo Uribe Salas. "La Escuela Nacional de Ingenieros y la formación de profesionistas para el desarrollo de la economía de México, siglo XIX", *Historia de la Educación en México*, El Colegio de San Luis, formato CD, 2001.

³⁴ José Guadalupe Aguilera. "Reseña del desarrollo de la Geología en México", *Boletín de la Sociedad Geológica Mexicana*, tomo 1, núm. 1, julio-diciembre de 1904, pp. 11-29.

Nacionalización epistemológica de la geología³⁵

A partir de 1825 se inicia la diversificación de la enseñanza de la mineralogía y la geología fuera del Real Seminario de Minería de México y de la propia capital del país recién independizado³⁶. A partir de entonces se crean diversos Institutos Científicos o de *Ciencia, Literatura y Arte* en algunas de las principales ciudades del país en los que se enseña matemáticas, física, química, topografía, hidrología, mineralogía, metalurgia y geología. El esfuerzo realizado por las elites políticas y económicas de diversas entidades por contar con sus propias instituciones de educación superior, en las que se integró en sus programas curriculares los conocimientos teóricos, técnicas y habilidades propias de la profesión de ingeniero, contribuyó a ampliar la base espacial y social de la enseñanza tanto de la mineralogía como de la profesión de geólogo, en su sentido moderno.

El Plan General de Estudios del Gobierno Federal de 1825 apostó a un desarrollo científico nacional de la educación a través de la creación de un *Instituto de Ciencias, Literatura y Arte*³⁷ que reuniera a la intelectualidad mexicana para impulsar el desarrollo de la ciencia y la tecnología, ahora bajo el paradigma político liberal-republicano. Su fracaso fue más que rotundo, pero de gran significación simbólica, en términos de política cultural para la ciencia mexicana, en tanto que el nuevo grupo gobernante desprendía a la educación y a la ciencia de su "carácter privado, su carácter enciclopédico dieciochesco para convertirse en una ciencia hasta cierto punto burocrática, muy cercana a los intereses políticos"³⁸, en un escenario internacional marcado por el ascenso de nuevos Estados nacionales.

³⁵ Un largo e interesante debate sobre los procesos de nacionalización de los saberes, puede encontrarse en Antonio Lafuente, A. Elena y M. L. Ortega. *Mundialización de la ciencia y cultura nacional*, Madrid, Ediciones Doce Calles, 1993.

³⁶ El historiador de la ciencia Juan José Saldaña señala que ya desde el siglo XVIII los hombres de ciencia novohispanos habían dejado de actuar única y exclusivamente en la capital del virreinato y que sus actividades e influencias se habían extendido a las principales ciudades del territorio de la Nueva España, en donde contaban con cierta infraestructura, colegios e instituciones de educación. Ver su obra: *Los orígenes de la ciencia nacional*, México, Cuadernos de Quipu, núm. 4, Sociedad Latinoamericana de Historia de la Ciencia y la Tecnología, Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, 1992, pp. 26-28.

³⁷ Leonel Rodríguez. "El Instituto de Ciencias, Literatura y Arte de la ciudad de México en 1826", *Memorias del Primer Congreso Mexicano de Historia de la Ciencia y de la Tecnología*, Sociedad Mexicana de Historia de la Ciencia y la Tecnología, México, 1989, tomo I.

³⁸ Juan José Saldaña. "Acerca de la Historia de la ciencia nacional", Juan José Saldaña (editor). *Los orígenes de la ciencia nacional...*, op. cit., p. 49.

Durante la primera mitad del siglo XIX algunas de las entidades federativas del país impulsaron la creación de sus propias instituciones de educación bajo el mismo esquema modernizador de los saberes. Así surgieron los Institutos Científicos y Literarios en Jalisco, Chihuahua, Toluca, Zacatecas, Oaxaca, y renovados, los ya existentes en Puebla y Guanajuato. En ellos, predominaba como eje articulador, la enseñanza de las ciencias físico-matemáticas y las experimentales, además de las bellas artes y los idiomas extranjeros. En casi todas, el programa de adiestramiento incluía la química, la mineralogía y la botánica. Los profesores de mineralogía eran casi todos antiguos estudiantes formados en el Real Seminario de Minería.

Tanto en el Colegio Nacional de Minería como en los Institutos Científicos y Literarios, el estudio sistemático de las matemáticas, la física, la química y la mineralogía llegó a ser una obligación insoslayable para obtener el título de agrimensor o topógrafo, y perito facultativo en minas, éste último título con la reforma educativa de 1867 y la creación de la Escuela Nacional de Ingenieros, paso a denominarse Ingeniero de Minas³⁹. Estas profesiones de la primera mitad del siglo XIX estaban relacionadas con la ciencia, la tecnología y el desarrollo económico de México anclado todavía en el trabajo de las minas.

Con los cambios en las políticas educativas después de 1867, los programas de estudios se diversificaron en la mayoría de las instituciones de educación. El Instituto de Toluca, capital del pugnante Estado de México, con centros mineros de gran relevancia industrial y una agricultura comercial en auge, y en puerta proyectos de infraestructura hidráulica y de comunicaciones, incorporó las carreras de geógrafo e hidrógrafo, ensayador de metales y las de ingeniero topógrafo, mecánico, civil y de minas⁴⁰. Lo mismo sucedió en Guanajuato, San Luis Potosí, Aguascalientes, Nuevo León, Puebla o Querétaro y otros estados, en donde existían explotaciones mineras, trabajos de infraestructura en comunicación y transporte, asimismo, procesos de industrialización que demandaban personal capacitado en las ciencias y técnicas modernas. En Guanajuato, por ejemplo, con

³⁹ Josefina Zoraida Vázquez. *Historia de las profesiones en México*, México, Secretaría de Educación Pública, El Colegio de México, 1982, pp. 100-117.

⁴⁰ Edgar Castañeda Crisoles. "Prácticas y enseñanza de la ingeniería civil en el Estado de México, 1870-1900". Ponencia en el *III Coloquio de Historia de la Ciencia y la Tecnología Regional*, Guanajuato, septiembre de 1995.

Institutos científicos y literarios

Institución	Estado	Año de creación
Instituto Literario del Estado de Guerrero	Guerrero	1869
Instituto Literario del Estado de Hidalgo	Hidalgo	1869
Instituto Literario del Estado de Morelos	Morelos	1872
Colegio Rosales	Sinaloa	1874
Instituto Literario del Estado de Tabasco	Tabasco	1867
Colegio Civil de Aguascalientes	Aguascalientes	1867
Instituto Campechano	Campeche	s/f*
Ateneo Fuentes	Coahuila	1867
Instituto Literario del Estado de Chiapas	Chiapas	s/f*
Instituto Literario del Estado de Durango	Durango	s/f*
Instituto Civil del Estado de Querétaro	Querétaro	1871
Instituto Científico de San Luis Potosí	San Luis Potosí	1869
Instituto Literario del Estado de Yucatán	Yucatán	1867
Instituto de Ciencias de Jalisco	Jalisco	1826
Colegio del Estado de Guanajuato	Guanajuato	1827
Instituto Literario del Estado de México	Toluca	1827
Colegio de San Nicolás	Michoacán	1847
Colegio Civil del Estado de Nuevo León	Nuevo León	1859
Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca	Oaxaca	1827
Instituto Veracruzano	Veracruz	1870
Colegio del Estado de Puebla	Puebla	1825

Fuente: Federico de la Torre, "Notas para el estudio de los Institutos Científicos y Literarios en México durante el siglo XIX", *La Tarea. Revista de Educación y Cultura*.

la reforma a la ley local de educación en 1870, se crearon las carreras de ingeniero en minas, geógrafo y topógrafo, y se actualizaron las tradicionales de beneficiador de metales y ensayador. Todas tenían que ver directa o indirectamente con la investigación, planeación, prospección, explotación y beneficio de sus minas y minerales.

En Zacatecas, otro estado minero por antonomasia, el Instituto Científico y Literario, que adquiere dicho nombre en 1885, editó en 1910 la obra *Compendio de mineralogía* de Lorenzo T. Villaseñor, adaptada para texto de la clase de química y nociones de mineralogía que en ella se cursaban⁴¹. Este Instituto era heredero directo del Instituto Literario fundado en 1837, que en 1867 fue rebautizado como Instituto Literario de García, para después de 1885, diversificar las opciones profesionales. Siendo esta institución representativa de las nuevas orientaciones epistémicas en los programas de estudio a nivel nacional, podemos señalar que los cambios en los contenidos académicos fueron radicales: de la enseñanza de la lógica, la metafísica y ética, de corte escolástica y dieciochesca, se pasó a la enseñanza de la aritmética, álgebra, geometría, trigonometría, dinámica, hidrodinámica, óptica, cálculo infinitesimal y química práctica, en su refundación después de la guerra de independencia. En 1867 se incorporan las carreras de ingeniero de minas, ensayador de metales y otras, que debió dirigir Ignacio Herrera, cirujano, farmacéutico, ingeniero de minas y ensayador de metales titulado en el antiguo Colegio Nacional de Minas y fundador tanto de la Escuela Práctica de Minas de Fresnillo en 1860, como de la Escuela Nacional de Ingenieros en la ciudad de México años después⁴².

Durante la segunda mitad del siglo XIX se comenzaron a publicar tratados, artículos, informes y notas pensadas y formuladas para enseñar las disciplinas de conformidad con los programas de estudio. Tal es el caso de José Árbol Bonilla, hombre de ciencia prolífico, que como Lorenzo T. Villaseñor, difundió sus programas de la clase: *Nociones de mineralogía; Nociones de geología; Nociones de meteorología*

⁴¹ Lorenzo T. Villaseñor. *Compendio de mineralogía, adaptado como texto de la clase de química y nociones de mineralogía en el Instituto de Ciencias del Estado de Zacatecas*. Zacatecas, Imprenta Literaria, 1910.

⁴² Ciro Robles Berumen. *Difusión e institucionalización de la ciencia moderna en Zacatecas (1732-1850)*, Protocolo de tesis doctoral, Programa de Doctorado en Historia, Universidad Autónoma de Zacatecas, 2001.

y climatología; y su Programa de clase de cosmografía con prácticas en el observatorio, los cuatro al inicio del ciclo escolar 1905⁴³.

Desde luego, en cada estado había escritas obras fundamentales sobre mineralogía, paleontología y geología, mismas que eran incorporadas a su lectura obligada en los programas de estudio en donde se impartían dichas materias. Por ejemplo, todavía hacia finales del siglo antepasado, era obligado estudiar en los cursos de geología la obra ya clásica de Ignacio José María Bustamante, *Descripción de la serranía de Zacatecas*, escrita en 1828, que por mucho había superado las realizadas en la misma región por el propio Alejandro von Humboldt⁴⁴. O los trabajos científicos de Joseph Burkart sobre las zonas mineras y mineralizadas tanto de Zacatecas como de Tlalpujahua, Michoacán⁴⁵. Desde luego, fueron lecturas obligadas los trabajos que publicaran con posterioridad, ya en la segunda mitad de siglo, Antonio del Castillo y José G. Aguilera, entre muchos otros.

Con ello, queremos destacar la profesionalización de la enseñanza de la geología en aquellas instituciones que desde luego

⁴³ José Árbol y Bonilla. *Programa de la clase de cosmografía con prácticas en el observatorio*, Zacatecas, 5 de enero de 1905, 2 pp; *Programa de la clase nociones de geología*, Zacatecas, 8 de enero de 1905, 1 p; *Programa de la clase nociones de meteorología y climatología*, Zacatecas, 10 de enero de 1905, 2 pp; *Programa de la clase nociones de mineralogía*, Zacatecas, 17 de enero de 1905, 2 pp.

⁴⁴ I. M. Bustamante. *Descripción de la serranía de Zacatecas, formada por I. M. Bustamante, 1828 y 1829. Aumentada y combinada con planos, perfiles y vistas trazadas en los años de 1829, 1830, 1831 y 1832 por C. de Berghes*. México, Imprenta de Galván a cargo de Mariano Arévalo, 1834.

⁴⁵ José Guadalupe Aguilera enumeró 41 trabajos escritos y publicados por el mineralogista alemán Joseph Burkart, en su mayoría corresponden a los resultados de su estadía en México. Destacan sus estudios sobre mineralogía, geología, paleontología, meteorología y geografía de las regiones de Zacatecas, Michoacán, Guanajuato, Durango, Chihuahua. Casi todos fueron publicados en su lengua materna, pero también en inglés y francés, contribuyendo de esa manera a difundir la realidad geológica mexicana entre los especialistas del mundo. Algunos trabajos fundamentales de Burkart fueron editados por primera vez en español o traducidos al idioma castellano por sus colegas mexicanos, sirviendo de textos básicos en la formación científica de la nueva generación de geólogos mexicanos. De ellos podemos destacar: *Memoria sobre la explotación de los Distritos de Pachuca y Real del Monte por el Dr. ...*, Traducida del alemán por D. Miguel Velásquez de León, 1861; *Carta Geológica y Cortes de la Sierra de Zacatecas, levantados y construidos por ... y publicados en México para uso de los mineros zacatecanos ...*, 1861; *Descripción del Distrito de Minas de Tlalpujahua y de su constitución geológica*, 1869; *Resumen de los resultados obtenidos en la explotación de las minas de Pachuca y Real del Monte, durante los años de 1859, 1860 y 1861*, 1870; *La Guadalcazarita; Examen y clasificación de algunas especies minerales de México comunicadas por el Sr. Dr. ...*, 1874; *Notas sobre las fuentes termales de Apasthè*, traducida por Gumesindo Mendoza; *Carta Geológica de la Serranía de Zacatecas*, 1889; *Cortes Geológicas de la Serranía de Zacatecas*, 1889. José G. Aguilera. "Reseña del desarrollo de la Geología en México", *Boletín de la Sociedad Geológica Mexicana*, tomo 1, núm. 1, julio-diciembre de 1904, pp. 33-37.

no contaban con la carrera de geólogo ni otorgaban diploma o reconocimiento sobre el particular. Y también la capacidad de las instituciones y de sus profesores para enriquecer sus acerbos bibliográficos incorporando a sus cursos la información y los conocimientos producidos con anterioridad sobre mineralogía, estratigrafía, paleontología y geología, en sus diversas expresiones disciplinarias: general, histórica, física, geográfica, química, etc.

Al finalizar el siglo XIX algunos de los profesores relacionados con la enseñanza de la geología en el sistema de escuelas e institutos estatales, es decir, fuera de la ciudad de México, se encontraban vinculados al grupo científico de geólogos del Instituto Geológico Nacional creado en 1891 y participarían abiertamente en la fundación de la Sociedad Geológica Mexicana en 1904, otorgando a la disciplina geológica un sustento y una proyección nacional⁴⁶.

Resulta difícil por el momento poder cuantificar el número de individuos formados en la disciplina de la mineralogía y la geología a lo largo del siglo antepasado, tomando en cuenta la institución y la entidad de procedencia, y desagregar el número de aquellos que fueron a parar a la industria minero-metalúrgica; los que se incorporaron a comienzos del siglo XX a las exploraciones y explotación del hidrocarburo; aquellos que se convirtieron en funcionarios del gobierno (federal, estatal, municipal) y que como tales apoyaron el diseño y ejecución de las políticas públicas; o los menos, que terminaron dedicados a la docencia y la investigación, y que con su práctica cotidiana hicieron posible la institucionalización y profesionalización de la ciencia de la tierra en México. Lo que sí podemos apuntar es el prestigio que estas disciplinas científicas alcanzaron a lo largo de esa centuria y la modernización de sus contenidos en los programas educativos, que sirvieron para enseñar los paradigmas en boga y capacitar a un grupo importante de sus egresados en los procesos de investigación y generación de nuevos conocimientos. Al final del siglo XIX, México contaba con instituciones de amplia trayectoria histórica dedicados tanto a la enseñanza como a la investigación de la mineralogía, procesos minero-metalúrgicos y geológicos, y con un sólido grupo de hombres de ciencia que lo mismo

⁴⁶ José Alfredo Uribe Salas. "La Sociedad Geológica Mexicana, 1904-1912. Un eslabón en la institucionalización de las Ciencias de la Tierra en México", *IX Congreso de la Sociedad Española de Historia de la Ciencia y las Técnicas*, Cádiz, Andalucía, del 27 al 31 de septiembre de 2005.

enseñaban, hacían investigación, divulgaban sus descubrimientos y gestionaban recursos ante los gobiernos federal, estatal y municipal para mejorar la infraestructura científica del país.

Profesionalización de la geología

La Comisión Geológica Nacional. La profesionalización de la geología estuvo presidida por la Comisión Geográfica Exploradora, en segundo lugar por la Comisión Geológica, esta última impulsada y dirigida por Antonio del Castillo, quien integraría un equipo de trabajo con los mejores hombres de ciencia sobre el cual recaerían más tarde el paso definitivo de su profesionalización epistemológica como ciencia geológica.

Desde los primeros años de la década de 1880 Antonio del Castillo emprendió las gestiones ante el gobierno federal para crear el Instituto Geológico, institución que debería encargarse de realizar la enseñanza y la investigación de la geología de manera sistemática.

En marzo del 1888 el Secretario de Fomento, General Carlos Pacheco, amigo de Antonio del Castillo, recibió del Gral. Porfirio Díaz la autorización para que en tanto las Cámaras de Senadores y Diputados resolvían la fundación del Instituto, se creara una Comisión Geológica que se encargara de formar una carta geológica y otra minera de la República Mexicana. "La primera, estaba destinada a dar una idea de conjunto de las formaciones geológicas dominantes y, por lo mismo, las más interesantes del país, a la vez que sirviera de base para los trabajos más detallados y perfectos que debían ejecutarse más tarde. La carta minera debería servir para presentar al país, desde el punto de vista minero, con la importancia real que le corresponde, dada la inmensa cantidad de criaderos existentes en su suelo y la diversidad de sustancias minerales en estos criaderos contenidos, mientras trabajos estadísticos concienzudos se emprendían para dar a conocer el verdadero valor de nuestra riqueza mineral en estado de explotación, así como las existencias almacenadas en nuestro suelo, que reclamaban la inversión de nuevos capitales y de nuevas energías para que el país pueda utilizar estos productos naturales".⁴⁷

⁴⁷ José G. Aguilera. "Reseña del desarrollo de la Geología...", op. cit., pp. 81-82.

A principios de 1891, la Comisión Geológica se refunda en el Instituto Geológico, "conservando con muy pocas modificaciones el mismo personal".

Al crearse el Instituto de Geología, Antonio del Castillo fue nombrado director, puesto que ocupó de 1891 a 1895, hasta poco antes de su muerte. En julio de 1895 solicitó licencia y muere a los pocos días. Su lugar es ocupado por su discípulo el ingeniero José G. Aguilera, subdirector del Instituto y lugarteniente del Castillo desde la época de la Comisión Geológica, primero como interino, a la muerte del primero como propietario director⁴⁸. Cerrando el siglo XIX, en 1898, José G. Aguilera enumeró más de doscientas especies minerales y más de dos mil localidades mineralógicas. En ese momento se habían descubierto una veintena de minerales nuevos en el territorio que eran codiciados por los coleccionistas y todos los museos de la especialidad en el mundo; la mineralogía tanto como la geología eran disciplinas bien establecidas en el país, desde el punto de vista práctico como científico.

José G. Aguilera fue el heredero y continuador de la labor desarrollada por Antonio del Castillo. El ingeniero Aguilera no sólo le otorgó sustento y prestigio internacional al trabajo científico desarrollado en el Instituto Geológico Nacional, por lo que fue considerado por sus contemporáneos como el regenerador de la geología nacional⁴⁹; también fungió como el gran articulador de los intereses de la comunidad científica mexicana dedicada a los estudios mineralógicos, geológicos y paleontológicos, al convocar y crear en 1904 la *Sociedad Geológica Mexicana* y, con ella, el Boletín de la *Sociedad Geológica Mexicana*, a tras luz de las siguientes primicias:

México es un país eminentemente minero y agricultor; para estas dos industrias, la base científica es la geología. Hay ya muchos trabajos sobre la constitución geológica del suelo de nuestro país, pero todavía no está organizado el trabajo de los aficionados; una multitud de

⁴⁸ En este puesto se mantuvo hasta 1914, año en que pasa a la administración pública. Alberto Ma. Carreño, "Un insigne Geólogo Mexicano. Discurso pronunciado en la velada efectuada el 4 de febrero de 1937, en el seno de la Sociedad Geológica Mexicana, por el Sr. Prof. Alberto Ma. Carreño, Delegado de las Sociedades Científicas de México", *Boletín de la Sociedad Geológica Mexicana*, tomo X, núms. 3-4, 1938, p. 124.

⁴⁹ Ezequiel Ordóñez, "José G. Aguilera. Discurso pronunciado en la velada efectuada la noche del 4 de febrero de 1937, en el seno de la Sociedad Geológica Mexicana, por el Sr. Ing. ...", *Boletín de la Sociedad Geológica Mexicana*, tomo X, núms. 3-4, 1938, p. 114.

observaciones útiles se pierden por falta de una publicación que reúna todos los artículos formales, como las noticias y observaciones aisladas y las revistas de la literatura geológica relativa a México. Además, como no hay nada que ligue a los aficionados a la geología entre sí, y que les ponga en contacto, el trabajo personal ha quedado hasta ahora aislado, y muchas veces inadvertido para el mundo científico⁵⁰.

La Sociedad Geológica Mexicana, formada oficialmente el 6 de diciembre de 1904, reunió a un compacto grupo de geólogos y mineralogistas mexicanos y extranjeros, con un objetivo común: impulsar los trabajos de investigación de manera colectiva sobre la ciencia de la tierra y divulgar los frutos de sus resultados entre los funcionarios públicos encargados de elaborar las políticas públicas; entre los actores económicos directamente vinculados con la minería y la agricultura, asimismo, acercar los nuevos conocimientos y saberes a una población ávida de información sobre los recursos naturales de sus comunidades de origen, municipios o regiones.

El equipo de trabajo que daría sentido a la Sociedad Geológica Mexicana estuvo precedido por el ingeniero José G. Aguilera, quien fuera su fundador y primer director, y el de mayor ascendencia en la disciplina de la ciencia geológica mexicana de finales del siglo XIX y comienzos del XX⁵¹.

Conclusión

Si el mineralogista Andrés Manuel del Río es el gran difusor en Nueva España (1795-1821) y México (1821-1849) de la concepción geológica wagneriana y baluarte de la institucionalización de su práctica científica primero en el Real Seminario de Minería y después en la Escuela de Minería; Antonio del Castillo es un puente entre las concepciones wagneriana de su mentor y la concepción uniformista cultivada por Charles Leyll; entre la pre-geología y la geología moderna; entre una práctica científica supeditada a la minería a una

disciplina cognoscitiva autónoma incorporada como tal a los planes y programas de estudio, y legalmente aceptada en sus implicaciones epistemológicas y políticas en los programas de gobierno. Es, en fin, un inteligente lector de la realidad social y cultural del país; traductor y conciliador de los intereses de la comunidad científica con los intereses del poder político y económico, que en distintos niveles y a su manera buscaban concretar la ecuación para alcanzar el desarrollo material de México y el fomento científico. En ese escenario, José G. Aguilera, discípulo destacado de Antonio del Castillo, es el gran reformador de los estudios geológicos mexicanos, sólido baluarte de su profesionalización epistemológica y proyección internacional.

José G. Aguilera fue el heredero y continuador de la labor desarrollada por Antonio del Castillo, este a su vez receptor y también heredero del bagaje científico de Andrés Manuel del Río. De hecho, el trabajo de estos tres hombres representa el sustento teórico y metodológico tanto de la mineralogía como de la geología moderna en México. Sus vidas representan el largo proceso de institucionalización, nacionalización y profesionalización de las Ciencias de la Tierra, primero a través del Real Seminario de Minería, pasando después por la Escuela Nacional de Ingenieros, para terminar en el Instituto de Geológico Nacional, antecedente directo del actual Instituto de Geología de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Fecha de recepción: 16 de febrero de 2006

Fecha de aceptación: 10 de marzo de 2006

⁵⁰ *Boletín de la Sociedad Geológica Mexicana*, tomo 1, julio-diciembre de 1904, México, 1905, p. 4.

⁵¹ José Alfredo Uribe Salas, "La Sociedad Geológica Mexicana, 1904-1912...", *op. cit.*

LA SALUD PÚBLICA EN CUBA: UN ESTUDIO SOBRE LA SOCIEDAD DE HIGIENE DE LA HABANA

Mercedes Valero González
Museo Nacional de Historia
de la Ciencia "Carlos J. Finlay"

El lamentable panorama higiénico sanitario, que presentaba la isla de Cuba en la segunda mitad del siglo XIX, fue centro de atención de prestigiosas personalidades, entre los que se encontraban médicos, farmacéuticos, ingenieros, antropólogos y otros profesionales, que integrados en instituciones científicas analizaron las causas que venían incidiendo en el agravamiento de la salud de la población. Su principal objetivo fue proyectar medidas para higienizar y así combatir las enfermedades más recurrentes como la fiebre amarilla o vómito negro, el cólera, la viruela y el muermo, que diezaban la población. Esta situación no constituía novedad, pues al arribar el siglo XIX e incluso desde mucho antes, ya el estado sanitario dejaba mucho que desear, lo que ponía de manifiesto el poco interés de la Metrópoli en garantizar el control sanitario, a pesar de que ya desde finales del siglo XVIII había establecido la Junta Superior de Sanidad, cuya principal función era asesorar al gobierno general en materia de higiene. También fueron creadas las Juntas Provinciales y Municipales con similares misiones en lo referente a la sanidad y los Subdelegados de Medicina, por el Gobernador General que se mantuvo hasta 1887. Es evidente que estas instituciones no cumplieron con sus responsabilidades, ni

fueron efectivas en sus acciones, así lo demuestra el deficiente estado que persistió en la Isla durante buena parte del siglo XIX.¹

En la medida en que la Isla fue adquiriendo relevancia económica y comercial, debido al auge de la producción del azúcar y el café, se produjo un crecimiento de la población, en esencial en la ciudad de La Habana. Tal crecimiento trajo consigo que las condiciones sanitarias se agravaran y proliferaran diversas enfermedades que, como la fiebre amarilla, eran responsables de los altos índices de mortalidad. Si por una parte, el puerto y la bahía mostraban un panorama fascinante en que la constante actividad comercial y la singular belleza natural que desde allí podía observarse atraía a los viajeros, sobre todo a los que desde los buques podían experimentarlo, otra bien diferente era la situación al adentrarse en la ciudad como lo manifestaron algunas personalidades que visitaron la Isla entre los que se puede citar al naturalista alemán Alejandro de Humboldt, quien la definió en su *Ensayo Político de la Isla de Cuba* "como uno de los más sucios de la América española", por el estado de sus calles estrechas llenas de barro y basuras, por donde se dificultaba el tránsito, tanto por las carretas que transportaban caña u otros productos, las calesas o volantas, como por las personas que iban a pie, que tenían que respirar un ambiente cargado de fuertes y desagradables olores. La carencia de una ley de carácter general de sanidad y la inadecuada aplicación de la legislación española contribuyeron a que la Isla fuera considerada insalubre y mortífera por los extranjeros.²

En este mismo sentido se manifestaron otros visitantes como el francés E. M. Masse, quien llegó a la Isla en 1819, Abdiel Abbot, párroco norteamericano en 1828 y Mercedes de Santa Cruz Montalvo, Condesa de Merlin en 1838, quienes coincidían en la presencia de los basureros, las aguas estancadas, los permanentes mosquitos, todo ello acompañado del vómito negro, la viruela y otras enfermedades que achacaban a la bahía como principal fuente. Pero no eran estos los únicos focos infecciosos que sin lugar a dudas contribuyeron a la presencia de fatales epidemias que cobraron múltiples vidas, sino un conjunto de factores que comprendían desde la falta de agua potable

¹ Jorge Le Roy Cassá, *Desarrollo de la sanidad en Cuba durante los últimos 50 años*, La Habana, 1921, pp. 5 y 6.

² Alejandro de Humboldt, *Ensayo Político sobre la Isla de Cuba*, La Habana, Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, 1959, p. 190.

y la contaminación de la Zanja Real, el enterramiento en las Iglesias y Conventos, hasta la violación de leyes que como las cuarentenas, no eran cumplidas, priorizándose los intereses mercantiles.³

La viruela, la fiebre amarilla y el cólera fueron algunas de las enfermedades que mayores estragos hicieron en la primera década del citado siglo. Dada la proporción de víctimas el Obispo de La Habana, Juan José Díaz de Espada con el concurso del Capitán General José de Someruelos, la Sociedad Patriótica de La Habana y el destacado médico Tomás Romay, tomó dos importantes medidas: la primera de ellas tendiente a prohibir los enterramientos en las iglesias con el propósito de eliminar los focos de infección; y la otra acerca de la extensión de la vacuna antivariólica, aunque esta continuó siendo una enfermedad de cierta importancia. En 1840 Tomás Romay inició la vacunación, auxiliándose de una señora que procedente de Puerto Rico, había hecho vacunar a su hijo y a dos niñas sirvientes. Para demostrar que resultaría eficaz inoculó a dos de sus pequeños hijos que ya habían sido previamente vacunados con el pus de un enfermo de viruela, al no contraer la enfermedad ganó la confianza de la población para la aplicación de dicha vacuna. La viruela fue una enfermedad de carácter cíclico y en la Isla causó muchas muertes, de ahí que la consagrada labor del doctor Romay haya hecho que se le recuerde como iniciador del movimiento científico en Cuba.⁴

Con la llegada de la expedición enviada por el gobierno español a América, para introducir la vacuna en varias colonias hispanas, el jefe de la Comisión Francisco Javier Balmis propuso la creación de una Junta Central de Vacunación en La Habana que quedó instalada el 13 de julio de 1804, bajo la dirección de Tomás Romay. Este tuvo a su cargo, por espacio de largos años, la vacunación que se desarrolló en Cuba, pero la existencia de epidemias denota que la misma no alcanzó a toda la población, aunque si disminuyó su efecto mortífero, sobre todo a partir de 1809 al ser creada en la Sociedad Patriótica la Junta Central de Vacuna. Labor que fue apoyada posteriormente por otras instituciones como la Real Academia de Ciencias de La Habana.⁵

³ Enrique Sosa, "La Habana: Plaza y Puerto a principios del siglo XIX", *Apreciaciones. Revista Universidad de La Habana*, La Habana, núm. 222, La Habana 465 Aniversario, enero-septiembre, 1984, pp. 83-101.

⁴ Jorge Le Roy Cassá, *op. cit.*, pp. 12-14.

⁵ Pedro Marino Pruna, *Ciencia y científicos en Cuba Colonial. La Real Academia de Ciencias de La Habana (1861-1898)*, La Habana, Editorial Academia, 2001, capítulo 7, pp. 136-145.

En cuanto al propósito de eliminar los enterramientos de las Iglesias y dentro del perímetro urbano fue también esta figura señera de las ciencias, campo en el que hacia 1806 publicó su "Discurso sobre las sepulturas fuera de los pueblos", que contribuyó a que la población habanera diera preferencia a enterrar a sus muertos en el Cementerio de Espada, el primero de ellos creado en 1806, aunque hubo momentos de epidemias en que este no cubrió las necesidades y hubo que establecer otros de manera emergente. Tal fue el caso de la epidemia de cólera de 1833.⁶

La fiebre amarilla, conocida también como vómito negro, se caracterizó como otra de las más peligrosas pandemias que azotó a la Isla. Fue objeto de diversos criterios en relación con las causas que la provocaba. Por lo general se atribuía a las condiciones atmosféricas y en particular que provenía de la bahía, de la que se desprendían los "miasmas", efluvio morboso, que según opiniones se esparcían por la ciudad. Esta concepción que se desprendía de la corriente anticontagionista era la más usual en esta primera mitad. Entre los primeros trabajos que fueron realizados sobre fiebre amarilla se encuentra el del médico Tomás Romay y Chacón: "Disertación sobre la fiebre maligna llamada vulgarmente vómito negro, enfermedad epidémica en las Indias Occidentales" publicada en 1797 y constituyó el primer estudio científico que sobre fiebre amarilla se publicara en Cuba.⁷

Con posterioridad fueron publicados otros estudios que como señala el doctor Pruna "eran tan vagos como excesivamente abarcadores y no favorecían el esclarecimiento de la cuestión por medio de experimentos". Los hitos epidémicos en el caso de la fiebre amarilla fueron 1829, 1844, 1847 y 1883, aunque los experimentos realizados por el doctor Carlos Juan Finlay y demostrados en la academia habanera en 1881, sobre la existencia de un agente transmisor: el mosquito *Aedes aegypti* a pesar de tardar algunos años en su comprobación permitió que se tomara como base para el saneamiento de la Isla después de la guerra de independencia.⁸

⁶ Pedro Mariano Pruna, *Los inicios del movimiento científico en Cuba*, Monográfico, Las raíces históricas del pueblo cubano (1), Madrid, núms. 547-548, p. 50.

⁷ José Sánchez, *Obras completas de Tomás Romay*, tomo I, 1965, pp. 36-45.

⁸ Pedro Mariano Pruna, *op. cit.*, pp. 155-171.

En cuanto al cólera, fueron varias las ocasiones en que la población tuvo que sufrir sus embates, pero una de las de mayor envergadura fue la de 1833. Esta atacó no sólo a La Habana, sino a otras poblaciones y algunos de los que pudieron abandonar la ciudad lograron escapar de tan terrible enfermedad. Como resultado se tomaron medidas sanitarias, se sustituyó el Protomedicato y fueron escritos tratados. Uno de los trabajos fue la Carta sobre el cólera morbo asiático por Don José Antonio Saco, que provocó una memorable disputa entre éste y el peninsular Ramón de la Sagra. Este último fundamentaba sus criterios en que el cólera se había expandido a partir de un barracón de esclavos donde casi la totalidad había fallecido, por lo que señalaba que la procedencia de tal enfermedad era africana, mientras que Saco se apoyaba en que su entrada en la Isla había sido provocada por un pasajero procedente de Estados Unidos, en el cuál las autoridades no habían cumplido las medidas de cuarentena por conveniencia económica y comercial. Al respecto Sagra publicó unas tablas estadísticas falseando el número de víctimas. Por su parte, Saco ofreció datos sobre los enterramientos en las Iglesias que denotaban la extensión de la epidemia, lo que obligó a la multiplicación de los cementerios. Saco recomendó algunas medidas sanitarias, entre las que se encontraban: el aseo de la ciudad; el uso de cloruros, como desinfectantes; y una esmerada limpieza.⁹

En oportunidades, como 1850 y 1867, la epidemia de cólera en la Isla fue producto de la suspensión de las cuarentenas para favorecer los intereses comerciales, lo que resultó fatal para la población. Como expresara Luis Felipe Le Roy: "cuando se falta a los severos principios dictados por la ciencia, obedeciendo a la presión de las relaciones políticas o comerciales, es la salud de todo un pueblo la que se compromete y es la vida de sus habitantes la que paga por la falta de entereza de las autoridades llamadas a velar por su conservación".¹⁰ También se vió golpeada la población por otras enfermedades como la rabia, el muermo, el paludismo, la tuberculosis y otros tipos de fiebres que como la tifoidea cobraban un número significativo de vidas. Asimismo, hacían estragos pero en menor proporción si las comparamos con las antes señaladas: meningitis, dengue, difteria y lepra.

⁹ Adrián López Denis, *Saco, Sagra y el cólera morbo*, Ensayo, Premio Vitral, 1999.

¹⁰ Jorge le Roy Cassá, *op. cit.*, p. 15.

En su mayoría, los trabajos publicados con una visión sanitaria de la sociedad mostraban una fuerte influencia de las corrientes francesas, sobre todo aquella que le otorgaba la mayor importancia a las condiciones atmosféricas, de ahí que se realizaran topografías médicas sobre diferentes regiones de Cuba. En ellos se incluía el estudio de la flora, la fauna, los suelos, la población y el clima, con el fin de determinar las emanaciones de carácter local que provocaban las enfermedades. En Cuba esta tendencia conocida como miasmática prevaleció aproximadamente hasta el último tercio del siglo, aunque fue abandonada en la medida en que se hizo posible el conocimiento de los descubrimientos acerca de los gérmenes que provocaban estos estados patológicos y que fueron determinantes en la comprensión y tratamiento de muchos de ellos.

El incremento de los problemas higiénicos en el último tercio del siglo fue una preocupación permanente de los médicos, por su papel de avanzada en el desarrollo científico de la Isla y por lo indispensable que era dar solución a las dificultades sanitarias que enfrentaban. La agudización de estos problemas tuvo sus causas en este periodo en el movimiento de urbanización que se produce en La Habana y en otras ciudades de la Isla, la inmigración del campo a la ciudad como resultado de la Guerra de los Diez Años, las transformaciones en la industria azucarera y el aumento de la inmigración desde la Metrópoli, fundamentalmente de origen canario. Diversas instituciones surgidas años después de la Real Academia de Ciencias de La Habana se proyectaron por mejoras en el estado sanitario de la urbe capitalina y de otras ciudades de la Isla, aportando sus conocimientos al desarrollo económico social de la Isla. Constituyó como centro de sus análisis el alto índice de mortalidad a través del estudio de las estadísticas, las que presentaban asombrosas cifras concentradas en las enfermedades ya citadas.¹¹

Entre los factores que fueron centro de análisis tanto por parte de las asociaciones como de manera particular, se puede citar el abastecimiento de agua potable, las condiciones higiénicas de la bahía y el puerto, los vertederos de basuras, el alcantarillado, la situación del arbolado, la industria y otros factores insalubres que conformaban un triste escenario.

¹¹ Reinaldo Fuentes, *El despertador del Asociacionismo científico en Cuba (1876-1920)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2004, pp. 873-874.

Principales problemas higiénico-sanitarios en el siglo XIX

Uno de los más serios y a la vez de mayor dificultad para su solución era el del agua, pues la población cubana, al iniciarse el siglo, sólo contaba con la Zanja Real, cuya construcción tuvo una duración de aproximadamente treinta años, concluyéndose bajo la dirección del ingeniero Juan Bautista Antonelli. Estos esfuerzos, por garantizar el suministro de agua a La Habana, por parte de las autoridades españolas sólo permitieron disponer de 70 000m³ de agua diariamente, tanto para el consumo de la población como para el regadío y otros usos, entre los que se encontraba servir de fuerza motriz a la agricultura. Sin embargo, el crecimiento de la población exigía una mayor fuente del preciado líquido, cuya escasez contribuyó al empeoramiento de las condiciones higiénicas por el enturbamiento de las aguas, debido a las crecidas del río, pero también a que la Zanja no había sido cubierta en todas las zonas de la ciudad, lo que facilitaba que fueran arrojados a ella desperdicios de toda clase, convirtiéndola en la principal fuente de contaminación.

Era esta la única fuente de abasto de los vecinos de la ciudad, la armada y la flota, por lo que requería de un mantenimiento constante, por lo que constituyó una carga para el gobierno. El deterioro de la Zanja por una parte y el aumento de la población, por otra, hizo que se planteara la necesidad de construir un nuevo acueducto, cuyas obras se iniciaron en 1832, durante el gobierno del Intendente de La Habana Alejandro Ramírez Conde de Villanueva. Las obras estuvieron a cargo de Antonio Lacarriere y Lotaur y su finalidad no era sólo el abastecimiento de agua a la población, sino mejorar su calidad y elevar así las condiciones higiénicas de la población.

Las obras del nuevo acueducto, llamado de Fernando VII, terminaron en 1835. A partir de ese momento la población pudo disponer de mejor agua, pero solo llegaba a esta el 9,6%, además la casa de filtros en lugar de resolver un problema trajo serias preocupaciones por su inutilidad y por lo complejo de su mantenimiento. No obstante, el acueducto constituyó un paso de avance en relación con la Zanja, sobre todo desde el punto de vista higiénico, pues se contaba con tuberías de distribución por las calles y servicios a viviendas, hospitales, cuarteles y fuentes públicas, pero la solución definitiva no llegaría hasta treinta años después con la

mayor obra de ingeniería hidráulica de ese siglo que ha pasado a la posteridad como el acueducto de Albear.¹²

Cierto es que a pesar de los constantes esfuerzos de suministro de agua a La Habana no se había resuelto ni con la Zanja ni con el acueducto Fernando VII, por lo que el Capitán General José Gutiérrez Concha procedió en 1852 a crear una Comisión para estudiar y proponer una solución, presidida por el Coronel de Infantería y Comandante del Real Cuerpo de Ingenieros, Francisco de Albear y Fernández de Lara. Como auxiliar de esta Comisión fue designado José Luis Casaseca, entonces director del Instituto de Investigaciones Químicas de La Habana, a quien correspondió el estudio de las aguas de los manantiales de Vento. En 1855 fue creada una segunda Comisión que acometió rigurosos estudios geológicos e hidrológicos, que dieron como resultado la certeza de que los manantiales de Vento constituían la variante más indicada para dar solución al problema del abastecimiento de agua potable. Con posterioridad Albear presentó al Capitán general su "Memoria sobre el proyecto de conducción a La Habana de las aguas de los manantiales de Vento". Este proyecto demostraba la alta profesionalidad de Albear, quien inició así en 1861 con la colaboración de la primera piedra de esta importante obra que tendría un largo proceso con el fin de abastecer de agua a la población de La Habana y que se extendió por espacio de treinta y cinco años.

Con el inicio de la Guerra de Independencia, la gran parte de las obras que se acometían con vistas a reformar la ciudad fueron detenidas y entre ellas el acueducto. La que a partir de 1878 había puesto Albear entró en su segunda etapa de abastecer a la capital con las aguas de Vento de mucha mayor calidad que las del Almendares y con mayor presión. Una de las características más valiosas de este acueducto es la conducción del agua por gravedad, que fue estimada aproximadamente entre 15-19% de la utilizada por la población. Entre sus beneficios se puede citar el moderado costo de la obra y el incremento significativo de la calidad y cantidad del agua disponible.¹³

Además de la dificultad del agua, otra de las mayores preocupaciones para la comunidad científica fue la basura, asunto que venía afectando a la ciudad desde hacía largos años. Sin duda no

¹² Colectivo de autores, *Una obra maestra: el acueducto de Albear de La Habana*, La Habana, Editorial Científico-técnica, 2002, pp. 17-50.

¹³ *Ibidem*, pp. 55-103.

existía infraestructura para ello y se pudiera decir que ésta se botaba con regularidad en cualquier lugar, en especial en las calles, que al no estar pavimentadas se convertían en peligrosos focos de vectores. La recogida no era sistemática y cuando se realizaba era en carros no apropiados y abiertos, derramando ésta en todo el trayecto hasta el lugar designado como vertedero. Estos vertederos fueron ubicados en sitios poco adecuados a la población, pero en realidad no existieron hasta ya muy entrado el siglo. Uno de ellos, quizás el más importante, se encontraba junto al ferrocarril del oeste y en el propio puerto de La Habana. Otro de los puntos era la Finca "Las Torres", además del que existió en el litoral de San Lázaro. Además de los carretones se utilizó el ferrocarril de La Habana a Artemisa, cuyo destino era algunas fincas, que se encontraban en esa dirección como San Pedro y El Rosario, para abonar los terrenos. Con posterioridad, hacia la década del ochenta, se creó un depósito en las faldas del Castillo del Príncipe, pero también se arrojaban basuras en los declives de la Zanja Real. El Canalizo fue otro de los lugares afectados y por ende la bahía y el puerto.¹⁴

La inexistencia de alcantarillas en la ciudad y el hecho de solo contar con los denominados pozos negros, a donde iban a para los desechos, hacia de La Habana un sitio antihigiénico y peligroso, que se hacía aún más preocupante porque en algunas zonas por donde pasaba la Zanja abierta y donde eran vertidos los desechos. Las letrinas o cloacas desembocaban en el litoral de San Lázaro, frente al Hospital de San Lázaro y en uno de los ramales de la Zanja. Uno de los vertederos principales eran las faldas del Castillo del Príncipe y la mencionada finca "Las Torres", fosas permanentes que ocasionaban males infecciosos. El producto de la limpieza de las letrinas se vertía en el canalizo, junto a los Talleres del ferrocarril del oeste y casi junto a las tapias del Hospital Militar. Al no existir alcantarillas, las aguas procedentes de las lluvias al correr por las calles en algunas ocasiones contribuían a la limpieza, pero en otras junto con el barro creaban una situación lamentable. Las de albañales se depositaban en los pozos negros que existían en las casas, contaminando el suelo dada su permeabilidad, o corrían por las cloacas, contaminando además del suelo el aire, por las emanaciones de los gases de la putrefacción de las materias orgánicas arrastradas por ellas. En el caso de las excretas

¹⁴ Enrique Sosa, *op. cit.*, pp. 84-101.

y aguas del lavado doméstico iban a parar también a los citados pozos negros o excusados que casi siempre se encontraban al final de la casa y que al tener paredes permeables el estado de humedad era permanente en las habitaciones, lo que representaba un serio peligro para la salud.

Además, las calles no estaban pavimentadas sino en mínima proporción y los escasos conductos que las atravesaban solo servían para aumentar su insalubridad. Estas condiciones empeoraban el estado antihigiénico, caldo de cultivo para el desarrollo de enfermedades y el incremento de la mortalidad. La limpieza de los pozos negros se realizaba por procedimientos primitivos y anticientíficos transportándose en pipas, que se derramaban, nunca se lavaban y se vaciaban en el canalizo, situado junto a los barrios de Atarés y Jesús María que era a la vez vertedero de basura, convertido "en foco inmenso, gigantesco, descomunal de todas las podredumbres que se desechaban en La Habana".¹⁵

Por otro lado, parte de la bahía era un gran basurero altamente contaminado, por desaguar en ella arroyos y cloacas que transportaban todo tipo de residuos, incluidos los del matadero. La ensenada de Atarés se convirtió en la parte más insalubre. Su contaminación se agravaba con los arrastres de materiales que hacían que fuera disminuyendo su fondo, a lo que se agregaban las continuas deyecciones de un gran centro poblacional y las basuras desechadas de los buques y chalanas. La bahía fue considerada el foco más activo de fiebre amarilla en La Habana desde principios de siglo, pues su forma general de un saco cerrado con poca corriente, más el descuido señalado anteriormente, hizo que este de un lugar agradable y bello se convirtiera en el sitio más peligroso de La Habana.¹⁶

Entre otros lugares que se consideraban insalubres se encontraban los tres grandes mercados: Cristina, Tacón y la Pescadería. Así mismo, el Matadero Municipal presentaba condiciones críticas en cuanto a higiene se refiere. Por otra parte, los establos de caballos presentaban condiciones de insalubridad y constituían el centro de difusión del muermo, enfermedad que afectó de manera sensible a la población. A esto hay que agregar la existencia de zonas pantanosas

¹⁵ Jorge Le Roy, *op. cit.*, pp. 24-25.

¹⁶ Enrique Sosa, *op. cit.*, pp. 83-101.

como era el caso de Cienaga, donde se acumulaban residuos y materias orgánicas en descomposición.¹⁷

El escaso arbolado en plazas, alamedas y jardines, así como la presencia de especies de poca utilidad, no contribuía a un ambiente higiénico y agradable. Dentro de las especies existentes se encontraban árboles que ofrecían poca sombra, ensuciaban el lugar y levantaban con sus raíces los suelos de paseos y aceras. Tampoco era de interés incrementar el arbolado a los lados de los caminos ni fomentar nuevos parques y jardines. Por otra parte existían algunas industrias peligrosas por sus emanaciones, entre las que se puede citar la empresa Crusellas, hermanos y Cía., que contaminaban el ambiente y afectaban la salud de la población.¹⁸

Asociaciones científicas ante el problema higiénico-sanitario

Durante la segunda mitad del siglo XIX se produjo el auge del movimiento científico en la isla de Cuba, hecho que se aprecia con la creación de diversas instituciones científicas casi todas de perfil médico farmacéutico. No obstante, es importante destacar que la Real Academia de Ciencias de La Habana, fundada en 1861, como lo expresa el Dr. Pedro M. Pruna es considerada la primera institución científica creada en la colonia. Esta institución, así como otras que fueron surgiendo en este periodo desempeñaron un importante papel en cuanto a los estudios higiénicos y sanitarios, aunque fue la Sociedad de Higiene desde el punto de vista práctico la que obtuvo mayores logros en este terreno.

La Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de La Habana (1861-1868) se ocupó desde los primeros momentos de los problemas higiénicos. Entre los temas sanitarios que prestó atención y que fueron objeto de polémicas se encontraban: la calidad de las aguas potables; los vertederos de basura; las reglas para la construcción de hospitales; los daños que podían causar las industrias; y las diversas causas que provocaban las enfermedades. En un principio, algunos de sus miembros se inclinaban por la tendencia

¹⁷ Jorge Le Roy, *op. cit.*, pp. 21-22.

¹⁸ Pedro Mariano Pruna, *op. cit.*, pp. 135-138.

miasmática, aunque luego se reflejó un cambio hacia posiciones más científicas, como fue el caso de Carlos J. Finlay quien en un principio se sumó a esta teoría exponiendo el resultado de sus ensayos sobre la excesiva alcalinizada en la atmósfera de La Habana, como una de las posibles causas de la fiebre amarilla, sin embargo ya en 1881 se manifestaba que había una evolución en su pensamiento científico producto de sus investigaciones, lo que le condujo a una nueva teoría basada en que esta enfermedad era transmitida por un agente, que en este caso era el *Culex* mosquito, conocido como *Aedes aegypti*.¹⁹ Otros aspectos fueron: la erradicación de los barrios insalubres; y la creación de un sistema de residuos que propiciara su aprovechamiento como abono para tierras cercanas a la capital y hacer más productiva la agricultura. También se encuentran los proyectos en relación con el saneamiento de la bahía para evitar que se continuara contaminando.

La Academia contaba con una Comisión de Higiene Pública, Medicina Legal y Policía Sanitaria, aunque también se propuso una Comisión Permanente para el examen y vigilancia de las condiciones higiénicas de la ciudad. En ella fueron analizadas las principales enfermedades que incidían en los altos índices de mortalidad, tomando como base las estadísticas del Dr. Vicente de la Guardia y de Ambrosio González del Valle. En relación con el cólera, la Academia en 1866 envió al Gobierno unos consejos higiénicos para preservarse del cólera, en los que incluía medidas de carácter higiénico domésticos, pero enfatizaba la necesidad de utilizar el agua para beber de buena calidad y que era preferible la del acueducto filtrada por medio de carbón, a la de aljibes y pozos. En 1868 Carlos J. Finlay realizó experimentos sobre la propagación del cólera en el Cerro y llegó a la conclusión de que en este barrio la enfermedad se propagaba por las aguas del río Almendares, conducidas por el acueducto Fernando VII y por uno de los canales de la Zanja Real. Para alertar a los vecinos del Cerro envió una comunicación al *Diario de la Marina* recomendando no utilizar las aguas de la Zanja, pero el Gobierno no autorizó la publicación y estas observaciones sólo se conocieron públicamente en 1873. Por otra parte, el principal compilador de las Estadísticas médicas de los años setenta fue Ambrosio González del

¹⁹ José López Sánchez, *La Doctrina Finalista. Cien años del descubrimiento de Finlay*. La Habana, Ed. Academia, 1981, pp. 37-47.

Valle, que participó en la elaboración de un proyecto para la construcción de un nuevo cementerio en La Habana, que posteriormente sería el cementerio de Colón. La Academia consideró, entre uno de los principales factores que atentaban contra la salud, a la falta de alcantarillado y la existencia de focos infecciosos que además de la bahía y el puerto se encontraban en los mercados, pescaderías, carnicerías y el matadero. También prestó especial atención al basurero como foco de propagación de múltiples enfermedades.

Otra institución que se proyectó ante estas condiciones fue la Sociedad Antropológica de la Isla de Cuba, fundada el 7 de octubre de 1877, cuyo primer presidente Felipe Poey se destacó por su notable actividad en la discusión de las ideas antropológicas en Cuba. Esta loable institución científica fue considerada como continuadora de la Sección de Antropología de la Academia de Ciencias Habaneras y correspondiente de su similar en Madrid. Entre sus principales objetivos estuvo el contacto con las corrientes antropológicas más avanzadas de la época, cuya finalidad era el desarrollo de estudios científicos sobre todo en esos momentos en que se producía el tránsito al trabajo libre, que terminó con la abolición de la esclavitud en 1886. Entre sus prioridades estuvo el problema de la raza negra, sus peculiaridades anatómicas, creencias, adaptación al medio desde el punto de vista físico, moral y cultural, sin desatender los patrones de colonización, valorando en el caso de la inmigración las influencias del clima y las condiciones de la raza blanca sobre todo desde el punto de vista de su resistencia al clima tropical. En este sentido se propuso, mediante los estudios de higiene, desentrañar los criterios sobre la insalubridad del clima de Cuba y la superioridad de la raza negra para enfrentar el trabajo y las enfermedades de los países tropicales. Esta Sociedad existió nominalmente hasta 1895, aunque al parecer sesionó hasta 1891, producto de la situación política y económica por la que el país atravesaba en aquellos momentos.²⁰

Otra asociación que priorizó los problemas higiénicos fue la Sociedad de Estudios Clínicos de La Habana inaugurada el 11 de octubre de 1879. La misma tuvo una amplia labor investigativa, fundamentalmente en el aspecto epidemiológico, para lo cual creó

²⁰ Armando García González (compilador), *Actas y resúmenes de la Sociedad Antropológica de la Isla de Cuba en publicaciones periódicas del siglo XIX*. La Habana, Academia de Ciencias de Cuba, 1988.

comisiones que atendieron diferentes enfermedades, tales como: la etiología de la fiebre amarilla; la naturaleza del tétano y el cólera; la patogenia del paludismo; la profilaxis del muermo; de la fiebre puerperal; el papel desempeñado por los microbios; así como el origen y desarrollo de múltiples enfermedades y la eficacia de la antisepsia, de entre otros aspectos. Estos estudios comprendían el análisis de los problemas higiénicos locales, asunto que fue siempre objetivo de la sociedad sobre todo en relación con la insalubridad de la capital y la propuesta de medias prácticas con vistas a una solución satisfactoria, científica y económica. Las causas expuestas en sus estudios coincidían con las estimadas por otras instituciones, concretadas en la falta de un buen sistema de cloacas, la estrechez de las calles, la falta de aseo, de adoquinado u otro revestimiento impermeable, las habitaciones convertidas en focos de infección por razón de los sumideros y del defectuoso sistema de letrinas, la humedad de las casas debido a los materiales higrométricos empleados en la fabricación y la falta de drenaje del piso, el peligro de la bahía por los desagües en ella de las materias fecales, de los desechos procedentes del matadero y de varias tenerías, refinerías, etc. En su seno fueron expuestas, además de estas deficiencias, la carencia casi absoluta de una legislación sanitaria y de servicios técnicos adecuados.

"Actualmente la higiene ésta, por decirlo así, en pleno periodo de cosecha, gracias a los descubrimientos recientes que la bacteriología y la medicina han realizado en el estudio de las enfermedades infecciosas y a las aplicaciones que vienen haciéndose de dichos descubrimientos tanto al diagnóstico etiológico como al tratamiento de las enfermedades y especialmente de su profilaxis".²¹

Se ocupó, en particular, del tema del alcantarillado, contribuyendo con ello al informe solicitado por el Gobernador de Sanidad Militar, precisamente por considerar a este uno de los aspectos de mayor importancia. Correspondió al Dr. Erastus Wilson la presentación de dicho trabajo, quien expresó el sistema de alcantarillado más conveniente para la Isla y en particular para La Habana, dadas las condiciones telúricas y topográficas. Entre los diversos sistemas aconsejó el separador, pues su construcción se opone al peligro de

²¹ Archivos de la Sociedad de Estudios Clínicos de La Habana, T. 7, La Habana, 1896, p. 360.

enfermedades infecciosas y en especial al Shone, donde se utiliza como fuerza impulsora el aire comprimido y también se obliga al empleo de la fuerza mecánica, mediante grandes máquinas de vapor como ocurre en otros países, como Berlín. Ofrece algunos datos en relación con los gastos que sería necesario realizar de ser posible establecer este sistema, así como los problemas técnicos y administrativos.²² En sus análisis sobre las estadísticas de mortalidad, atribuye la disminución de las defunciones entre 1888 y 1893, precisamente a la labor higiénica representada por múltiples elementos, entre los que se encuentra "el impulso dado a las obras de vento, con exclusión del agua de la Zanja", aunque también se refirió a los nuevos hospitales como el Mercedes, centros benéficos, nuevos barrios más saludables y modernos y a la labor de la Sociedad de Higiene, cátedras, asociaciones de carácter privado, fundación de clínicas especiales, centros de vacunación animal y la divulgación de tales preceptos para el hogar y las escuelas. Esta sociedad destacó como especial la necesidad de contar, para obtener resultados, con el apoyo de la opinión pública y con la colaboración de la población.

Asimismo, desempeñó una importante labor higienista el Laboratorio Histobacteriológico e Instituto de Vacunación Antirrábica de La Habana, fundado en mayo de 1887 en la Quinta de Toca ubicado en la calle Carlos III, lugar donde residía el Dr. Juan Santos Fernández. Este Instituto se creó como resultado de las experiencias adquiridas por un grupo de médicos que formaron parte de una Comisión para estudiar los adelantos que en materia bacteriológica se estaban aplicando en París como resultado de los descubrimientos de Pasteur. Esta institución tuvo a su cargo no sólo la vacunación antirrábica, sino también el estudio bacteriológico de enfermedades infecciosas que afectaban a la Isla, como era la fiebre amarilla. Estaba constituido por cuatro secciones: histología, bacteriología, rabia y análisis clínico, estando a cargo de cada una de ellas un experimentado médico. Además de la fiebre amarilla, se estudiaron el cólera, el muermo, la bécena y la pintadilla, sin dejar de prestarle atención a los análisis químicos-legales y al tratamiento ininterrumpido de la rabia. La institución se trazó un plan general de investigaciones en el que tenía además en cuenta las condiciones higiénicas que contribuían al

²² Archivos de la Sociedad de Estudios Clínicos de La Habana, T. 7, La Habana, 1896, pp. 355-370.

germen microbiano que la producía. Se realizaron investigaciones en relación con el agua, el aire, el polvo de la ciudad y en especial con el agua de la bahía.²³

Sociedad de Higiene de La Habana (1891-1895)

Sin lugar a dudas fue la Sociedad de Higiene de La Habana creada para estos fines. Fue inaugurada en La Habana el 30 de abril de 1891, pero con filiales en toda la Isla. Su promotor fue el médico y farmacéutico Antonio González Curquejo, destacada personalidad entre los profesionales por participar y apoyar todas aquellas iniciativas que fueran en beneficio de la sociedad. Una vez constituida la Sociedad fue elegido su presidente y a través de la revista *Repertorio Médico Farmacéutico* dió a conocer los propósitos prácticos ejecutivos que se perseguía con esta.

"nos parece que una Sociedad de Higiene que se preocupara exclusivamente de los asuntos que a ella conciernen, había de contribuir no poco a propagar los conocimientos de esa ciencia, a mejorar el estado de la ciudad y a servir de constante acicate de las autoridades".²⁴

Difícil fue para la Sociedad de Higiene lograr resultados prácticos, por lo que tuvo que realizar un arduo trabajo, reconociendo desde un principio que: "en una capital como esta, donde son tan inveterados los hábitos de abandono en cuestiones de limpieza y salubridad, pasaría algún tiempo para que las cuestiones técnicas que aquí se debaten puedan verse en el terreno de la realidad".²⁵ Para dar a conocer sus trabajos contó con un órgano de divulgación: la *Revista de la Sociedad*

²³ Nancy Díaz Argüelles, *Breve bosquejo histórico del Laboratorio Histobacteriológico e Instituto de Vacunación Antirrábica*, La Habana, Centro de Estudios de Historia y Organización de la Ciencia "Carlos J. Finlay"/Editorial Academia, Anuario núm. 1, 1988, pp. 170-198.

²⁴ Antonio González Curquejo, "Una Sociedad de Higiene", en *Repertorio Médico Farmacéutico*, La Habana, Imp. La Propaganda Literaria, año II, núm. 4, abril 1891, pp. 91-92. En la revista: *La Higiene*, La Habana, año I, núm. 1, 1891, p. 3 se exponen los propósitos de la Sociedad de Higiene. Hace un llamado a la prensa y pide protección para llevar a cabo una empresa titánica.

²⁵ *Repertorio Médico Farmacéutico* (RMF), La Habana, año V, núm. 5, 1894, p. 172; *Revista de la Sociedad de Higiene*, La Habana, año I, núm. 4, mayo-junio, 1891, p. 8. En este número se plantea el fin práctico de la Sociedad y las reglas para sanear a la Isla, así como se hace una fuerte crítica a las autoridades.

de Higiene, aunque por medio del *Repertorio Médico Farmacéutico* se continuó ofreciendo información de las labores de esta Sociedad. Con vistas a una mejor organización de su trabajo creó comisiones permanentes: de legislación y jurisprudencia; de bromatología; de aguas; aires y terrenos; demografía y estadística; de antisepsia y desinfección, integradas por destacados médicos, químicos, farmacéuticos y abogados, entre los que se destacaron por su constante labor higiénica los doctores: Juan Santos Fernández, Nicolás Dávalos, Federico Grande Rossi, Erastus Wilson, Luis y Rabel Cowley Manuel Delfin, Vicente de la Guardia, Carlos J. Finlay y Diego Tamayo, de entre otros.

Entre las diferentes acciones que acometió se encontraba una campaña para librar a la ciudad de la epidemia de cólera que la amenazaba, por lo que denunció al Ayuntamiento por admitir que fueran tiradas las basuras en la calle, los carros impropios para su recogida y el producto de las letrinas vertidas en las faldas del Castillo del Príncipe y en la finca "Las Torres" (muladar de La Habana), de 8 caballerías de terreno calcáreo, cercano al Cementerio de Colón y barrios de significativa población. También se preocupó por la epidemia de tifoidea que afectaba a La Habana y la atribuyó al agua potable y a las zanjas numerosas que se habían abierto para la colocación de las cañerías para el agua de Vento, lo que hacía que la población estuviera expuesta al cólera y otras enfermedades.²⁶ A través de la Sociedad fueron presentadas algunas soluciones científicas al tema de la basura, como fue la cremación o aprovechamiento como abono agrícola, medida que no era posible aplicar de inmediato por la carestía de los hornos.

La Sociedad creó una comisión para evaluar la problemática de la basura. En su informe valoró los sitios más convenientes para el depósito provisional. Fue enunciado el estudio de la ejecución de un sistema completo de cremación, acorde con los adelantos modernos, al mismo tiempo que se precisó el modo más conveniente que debía emplearse en la limpieza de las calles y transportes de las basuras, de manera que no perjudicaran la salud pública, sobre todo del vecindario de los barrios próximos a dicho sitio. Con ese fin la Junta publicó un anuncio para atender proposiciones para el transporte, sobre todo

²⁶ RMF, La Habana, año II, núm. 4, abril, 1892, pp. 147-149.

por ferrocarril, en el radio de acción municipal fuera de la población de La Habana. Se preocupó por la posición de las Compañías de ferrocarril, las que no aceptaban si no en condiciones muy onerosas. Por el momento, la comisión propuso que las basuras fueran depositadas en alta mar, hasta tanto la Corporación Municipal no contara con los recursos necesarios para ello. No obstante, presentó un análisis de las corrientes del golfo como vehículo que habría de servir en el Océano para el transporte de las basuras que flotarían, que serían conducidas hacia el Norte sin que volvieran a la bahía, siempre que fueran depositadas a distancia conveniente, que debía ser de 3 a 5 millas del Morro en dirección al N.E., por medio de remolques y cuyo sitio de embarque pudiera ser La Punta.²⁷

El Dr. Erastus Wilson se refirió al problema de la basura como medida para el saneamiento de la ciudad, llamó la atención sobre los sistemas que se habían aplicado con buenos resultados en condiciones parecidas a esta, sobre todo en los Estados Unidos, donde las ordenanzas requerían la desodorización de las materias contenidas en las letrinas antes de su extracción y empleaban disolución de sulfato de hierro o de fenol crudo comercial y a veces sulfato de cal, luego la extraían y la conducían en pipas herméticamente cerradas. También cita los ejemplos de Francia y Alemania. En este caso, insistía en volver la atención hacia el mar, aunque consideraba que otro desinfectante eficaz era la candela, por su rapidez y por ser más económica. Llama la atención hacia la invención de un horno que a la vez de quemar las basuras consumía el humo, en este caso el horno americano Engle, acerca del cual ofrecía una descripción técnica.

En relación con las alcantarillas fue presentado y publicado en *El Repertorio Médico Farmacéutico*, en la entrega de diciembre de 1892, un proyecto del distinguido Primer Teniente de Ingenieros Arturo Amigó sobre el pozo letrina "Mouras" precedido de varias consideraciones sobre las cloacas existentes en la ciudad, dado que el sistema que hasta ese momento se había adoptado para la construcción de letrinas, había convertido el subsuelo de la ciudad, por sus constantes filtraciones, en una extensa capa fecal, debido a la permeabilidad de las paredes de dichas fosas, lo que había ocasionado graves perjuicios a la salubridad pública, ya que muchas

²⁷ RME, La Habana, año I, núm. 47, 10 de abril, 1892, pp. 1-2.

enfermedades infecciosas como la tifoidea se convirtieron en endémicas por el crítico estado de las letrinas. Este fue uno de los primeros triunfos de la Sociedad, cuya idea fue adoptada oficialmente y el Presidente del Ayuntamiento, a propuesta de la Inspección de Servicios Sanitarios, acordó que las nuevas letrinas que se construyeran se ajustaran al sistema "Mouras", presentado previamente por el Abate Migra en el Instituto de Francia hacia el año de 1883. Un ejemplo de la aplicación de este proyecto fue la construcción de la letrina del Asilo de San José.²⁸

Al analizar las consecuencias de la acumulación de las materias fecales en fosas permanentes y las infecciones que producían, solicitó al Ayuntamiento: vaciar cuanto antes y reconstruir los fondos y paredes con piedras y mezcla de cemento Pórtland, así como vestirlo para facilitar su limpieza. También se propuso situar chimeneas en los techos para conducir los gases que entraban dentro de las habitaciones. El estado del Canalizo, producto de la limpieza de las letrinas en el centro de una barriada de obreros, junto a los talleres del Ferrocarril del Oeste y casi sobre las tapias del Hospital Militar, se hacía tan insoportable que la Sociedad propuso construirlo en otro sitio, con dos o más tanques de capacidad y al lado de los estanques un depósito de cal viva de clase inferior, que se mezclaría con las materias fecales para lograr la desinfección y obtener la solidificación, luego transportarla a las fincas como abono de la mejor clase para el cultivo de la caña.²⁹

Con posterioridad (1892) se trabajó por la construcción de las alcantarillas por el sistema combinado de Mouras y Waring (sistema Amigó) para esta ciudad y las ventajas que este poseía en relación con el pozo Mouras. Hace un llamado a la colocación de inodoros en las casas que tuvieran por sus calles las llamadas cloacas, que se vigilaran las nuevas construcciones para que sus letrinas se hicieran conforme a un plan de saneamiento, que en aquellas casas que tuvieran acometimiento a las cloacas se viera si los pozos negros y sumideros no se habían segado, obligando a los propietarios a que lo hicieran. Así mismo, que en las casas que estuvieran en alquiler y pertenecieran a personas pudientes se exigiera con mayor rigor toda medida de saneamiento.³⁰

²⁸ RME, La Habana, año III, núm. 12, diciembre, 1892, pp. 173-174.

²⁹ *Ibidem*, p. 154.

³⁰ *Ibidem*, pp. 214-215.

Además de la cremación de la basura, la Sociedad se proyectó por la cremación de cadáveres, como medida de higiene para evitar la propagación de enfermedades. Pues la contaminación que los cuerpos de personas y/o de animales producían en los terrenos facilitaba la propagación de enfermedades. Los argumentos esgrimidos en relación con procedimiento se sustentaban en su aplicación desde tiempos antiguos y por haberse comprobado que los cementerios eran vastos depósitos de gérmenes patológicos, ya que por medio de las estadísticas se podía corroborar que en sus alrededores proliferaban con mayor crudeza las epidemias, como fue el caso del cólera en 1868. Antonio de Gordon y Acosta en su estudio "La Iglesia y la cremación", expuso: "Volvamos a la práctica de la cremación, en la forma que la ciencia la recomienda en la actualidad, quememos en los muertos lo que sea combustible, y conservemos como recuerdo sus frías cenizas, que incinerado el cadáver es más agradable, a los hombres, a la religión, y a Dios". En este mismo sentido el Dr. Antonio González Curquejo trató sobre: "La cremación de los cadáveres. Conveniencia de establecerla en La Habana". Ambos trabajos perseguían la realización de tan importante proyecto, pero sin lugar a dudas la influencia de la Iglesia era muy fuerte para que esta idea tuviera éxito.³¹

La Sociedad de Higiene de La Habana tuvo que enfrentar no sólo al gobierno, al que acusó de incapaz de promover acciones sanitarias, sino que también tuvo como obstáculo las malas costumbres arraigadas en el pueblo, por lo que desde el principio vislumbró con claridad su misión de combatir tales hábitos. Quizás uno de sus mayores anhelos fue propiciar un cambio en este sentido, por eso tuvo muy presente que independientemente de su trabajo en quien debía recaer la responsabilidad.

"si nuestro pueblo esta habituado, a vivir sin higiene, débelo en gran parte al abandono con que se ha mirado entre nosotros los consejos de la ciencia, débelo a que nadie, con obligación para hacerlo, ha fijado su mirada en las asombrosas cifras de la mortalidad, denunciadas años hace por las tablas obituarios del concienzudo higienista D. Ambrosio

³¹ RME, Dr. Antonio González Curquejo, "La cremación de cadáveres", La Habana, año V, núm. 1, enero de 1894, pp. 1-13. Discurso leído en la Sociedad de Higiene de La Habana en la sesión celebrada el 11 de diciembre de 1893 por el vocal. Concluyó manifestando que de seguro la autoridad civil no se opondría. Este trabajo fue discutido y la directiva de la Sociedad determinó hacerlo suyo e imprimirlo en folletos, para repartirlo de manera gratuita.

González del Valle, por las estadísticas demográficas del distinguido Dr. D. Vicente La Guardia y por las que mensualmente dá a la luz la Crónica Médico Quirúrgica de esta ciudad".³²

En su constante batallar estableció el servicio gratuito de desinfección, los comités de barrios con vistas a garantizar la observación permanente de las medidas de higiene. Se mantuvo al tanto del desarrollo del Congreso Internacional de Higiene y Demografía celebrado en Budapest y sus resultados prácticos, disponiéndose a participar en el próximo que había de celebrarse en Madrid en 1897.

Uno de los hechos más relevantes fue su trabajo "Purificación del aire", remitido al Ayuntamiento y firmado por numerosos propietarios, comerciantes, sacerdotes, abogados, médicos y farmacéuticos, demostrando que contaba con un buen número de seguidores, en particular de la barriada del Cerro. El tema de esta instancia fue el estado de la Ciénaga, por ser un peligroso foco de insalubridad que venía sufriendo la población desde hacia años, se le consideraba distante porque esta no se había extendido, pero las circunstancias habían cambiado y los avances científicos y las teorías modernas sobre los microbios, confirmaban que los efectos de estos depósitos de aguas estancadas provocaban en el organismo fatales consecuencias. Según el trabajo "los efluvios", por evaporación solar diseminados por los vientos, eran la génesis de la mayor parte de las fiebres mortales que tatas víctimas habían generado, así como de otras enfermedades, tales como: la disentería; la infección purulenta; etc., no habrá quien ponga en duda los terribles efectos de un depósito de aguas estancadas tan enorme a orillas de una ciudad populosa y en un ardiente clima, ya bajo la influencia de la evaporación solar diaria, ya cuando al retirarse las lluvias entran en descomposición tantas materias orgánicas, animales y vegetales.³³

Entre las propuestas estaba zanjear la tierra, para que así fueran adquiriendo valor y pudieran proporcionar al Municipio una renta considerable, al dedicarlas al cultivo de arroz. Expuso que las cosechas podrían llegar a ser buenas y el suelo se enriquecería con los residuos vegetales. Se solicitaba nombrar una comisión para que presentara el plano, memoria y presupuesto de la obra. Esta comisión

³² *Ibidem*, pp. 314-316.

³³ RME, La Habana, año V, núm. 14, agosto, p. 2.

estuvo presidida por Francisco Javier Balmaceda, quien en su informe expuso las características de la Ciénaga, donde había 48 zanjas, excavadas de antiguo y llenas de agua putrefacta. Se solicitó la limpieza de las zanjas y la apertura de un canal a donde deben converger, facilitará el trabajo la desecación y saneamiento. También se refería a la capa de materias orgánicas, recordando que el limo de las aguas era un abono admirable. Asimismo, destacó que gozaba de los beneficios del regadío, para cultivarse en ellos plátano, maíz, cocotero y todas las plantas propias del clima.³⁴

Otro aspecto que pudiera considerarse de interés fue el del matadero. Dicha Sociedad dictaminó sobre un proyecto con el objeto de ser presentado al Ayuntamiento. Este proyecto manifestaba que el que existía era contrario a la higiene y al ornato público y que por lo tanto, era necesario la construcción de uno nuevo. En este sentido, también esta propuesta fue asimilada por el gobierno, al exigir al Ayuntamiento que se erigiera otro, también se acordó la demarcación de los establecimientos considerados insalubres.³⁵

Además del cólera, atendió otras epidemias como la de la fiebre tifoidea, cuya principal causa era el agua impura que se tomaba en La Habana, aunque también el estado de las letrinas y las miasmas que impurificaban el aire, motivados por el tendido de las tuberías de Vento. De igual manera, en el caso de la difteria se consideraba que una de las causas principales era la nube de polvo que envolvía a la ciudad en el verano, al igual que la viruela y la escarlatina. Numerosas fueron las recomendaciones, entre las que se encontraban: tomar agua hervida y luego filtrarla por la piedra y carbón, sobre todo la de zanja y la de Vento mezcladas con la de la Zanja; no comer carne que no fuera fresca; no exceder bebidas alcohólicas y café; regular el régimen alimenticio; dormir con las puertas y ventanas cerradas en las casas en que se renovaba el pavimento; lavar la boca con agua y ácido bórico o agua fenicada.³⁶

³⁴ RME Barrio del Cerro, 19 de julio de 1891, p. 2.

³⁵ RME La Habana, año V, núm. 38, 7 de febrero, p. 5, Sesión del 27 de enero.

³⁶ RME La Habana, año I, núm. 47, 10 de abril, p. 1. *Revista La Higiene*, La Habana, núm. 1, enero-abril, 1891, pp. 5-6. Este trabajo se refería a la importancia de establecer institutos de vacunación, cita las defunciones por enfermedades evitables y en el caso de la viruela pedía que se cumplieran las medidas profilácticas, como eran: el cabotaje, el establecimiento de lazaretos especiales y la vacunación obligatoria.

Los estudios epidemiológicos sobre la fiebre amarilla fueron frecuentes y trataban sobre recomendaciones que contribuyeran a la sanidad, fundamentalmente la atmósfera, la luz y el agua. En sentido general, se continuó hablando de lo desfavorable del clima de la Isla para la evolución de la fiebre amarilla, además del descuido que colocaba el terreno en disposición favorable para que el micro germen naciera, creciera y se multiplicara en los no aclimatados. Como es evidente, se continuaba hablando de germen, aunque se añade la permanencia de un medio ambiente lleno de peligros: "una ciudad cuya agua es mala y escasa, una atmósfera cubierta de emanaciones, en donde las cloacas no existen, en donde las calles son verdaderos estercoleros, en donde el pavimento está cubierto de polvo en la seca y de putrilago en las lluvias, en donde el hedor haya embotado el olfato de todos los habitantes, en donde la prostitución se exhibe con descaro inaudito, en donde todo amenaza la vida; de manera que sumando la falta de higiene doméstica y pública que aquí reinan, no tenemos que achacar al clima lo que es obra de nuestra imprevisión".³⁷

El estado insalubre que presentaba el litoral de San Lázaro ocupó la atención de los higienistas. Fue realizado un examen que partió del Torreón hasta La Punta, en cuyo terreno se había levantado una línea de casas, interrumpida a intervalos por calles cuya orientación era N. a S. cuyos fondos daban al mar con su frente a la calle ancha del Norte, con cloacas y alcantarillas de desagüe con disposición de las salidas de agua sucia hacia la playa, donde se había efectuado desmontes que habían servido de receptáculo a todos los desagües, provocando un encajonamiento que impedía a las aguas del mar penetrar allí, no permitiendo que la sustancia orgánica fuera arrastrada, ni tampoco las basuras arrojadas por los vecinos de las numerosas ciudadelas. Por lo que, este barrio se convirtió en el de mayor mortalidad tal era así que en abril de 1891, en los barrios de San Lázaro y Pueblo Nuevo, hubo 68 fallecimientos, mientras que en mayo 105 de enfermedades como fiebre tifoidea y enteritis.

Se preocupó entonces por mejorar el estado sanitario, proyectando las obras necesarias, como cloacas, prolongar las alcantarillas hasta el mar, recoger todas las salidas de agua en una tubería de 15 cm. de diámetro (barro vidriado o hierro) y suprimir los

³⁷ RME La Habana, año II, núm. 113-114, 21 de agosto de 1892, p. 114.

pozos negros. Además, propuso rellenar con escombros o piedras toda la playa hasta la altura del murallón de roca que limitaba la costa, dándole pendiente para que las aguas de la lluvia pudieran verter al mar. Entre las disposiciones generales que presentó se encontraban las prohibiciones de arrojar basuras a la playa, a las casas que desembocan en ellas, de conducir las aguas de lluvia que regaban las cubiertas a la tubería colectora, de limpieza de las cloacas y alcantarillas. Por último, aparece una observación final que consistía en terraplenar todo el litoral de San Lázaro y convertirlo en una de las explanadas más hermosas y agradables y uno de los paseos más concurridos de La Habana.³⁸

La contaminación de la Zanja Real fue quizás una de las mayores preocupaciones de la Sociedad, por los derrames de excrementos que hacían en sus inmediaciones, aspecto que fue reiteradamente discutido, por el peligro que para la salud significaba ya que era el agua con que se abastecía la población de La Habana. La Zanja Real se encontraba descubierta en todo el cerro, las aguas cruzaban el matadero a las que los vecinos lanzaban basuras y excrementos. Todas las estancias que atravesaban la Zanja desde su salida de la Quinta del Obispo hasta el recodo de la falda del Castillo del Príncipe, se abonaban con sustancias fecales, siendo este su vertedero principal. La Sociedad reclamaba la llegada y distribución del agua de Vento que se había anunciado, pero no llegaba a todos y seguía siendo la Zanja Real que se utilizaba para uso doméstico pues no todos tenían recursos para pagar el valor de la cantidad de agua de Vento para la bebida.³⁹

Otro logro fue la creación de los Comités de Barrios de: Jesús María; Chávez; San Lázaro; Marte; Vives; Ceiba; Pueblo Nuevo; y más tarde del Vedado y Vibora. Las instrucciones dadas a conocer sobre la actividad que debían desarrollar, ponía en evidencia que el propósito de estos era controlar el estado sanitario de cada uno de estos lugares, con vistas a evitar y prevenir cualquier indicio de enfermedad que pudiera ser controlada. En ellas aparecían los deberes que se concretaban a la inspección de calles, basuras, aguas, animales muertos, agua potable, establecimientos insalubres, ciudadelas, solares, bodegas, trenes de lavado, letrinas y establos.⁴⁰

³⁸ RFM, La Habana, año II, núm. 7, 19 de junio de 1892, pp. 1 y 51.

³⁹ RFM, La Habana, año II, núm. 10, 10 de julio de 1892, p. 1.

⁴⁰ RME, La Habana, año II, núm. 20, Sesión de Higiene, 22 de septiembre, 1892, p. 163.

Como lugares insalubres, la Sociedad de Higiene se refirió a los mercados. El informe sobre el mercado de Cristina. Conocida como la Plaza Vieja, fue uno de los más elocuentes, a la que calificó como una sucursal digna del matadero de La Habana, desacreditó a cualquier ajuar de beduinos establecidos en la época del Ramadan. Denuncia la existencia de un peligro, que no sería posible corregir sino con la demolición de la Plaza. (Habana 20 de mayo de 1892, Gastón Alonso Cuadrado-Manuel Delfín).⁴¹ También se discutieron otros problemas, como el de la pescadería y las malas condiciones en que era vendida la leche de vaca en La Habana. El Ing. González dio lectura a un trabajo sobre los Hospitales, barracas para los coléricos, publicado en un periódico americano. Se designó a González para que, teniendo en cuenta las condiciones climáticas de la isla de Cuba, presente un plano y memoria de los que pueden establecerse en La Habana. (S.H. Sesión 16 de junio presidida Dr. Cubas).

También atendió el tema de Hospitales-barracas, cuyo informe emitido por los médicos municipales, fue duramente criticado, al considerar la Sociedad que no era la solución más efectiva en caso de epidemia de cólera, por estar en contradicción con los principios elementales de la higiene, por las pésimas condiciones de las barracas, por su situación, por el medio de conducir los enfermos y por la necesidad de atender con esmero y prontitud al enfermo.⁴²

Se exigió al Ayuntamiento o a la Empresa del Canal de Albear, la inmediata construcción de las cubiertas de los tanques de depósito existente en Palatino, para que cuando se fuera a disfrutar de esas aguas se hiciera en estado de pureza. Se alertó al Ayuntamiento que no debería considerarse terminada la obra, sino estaban cubiertos los estanques, para que no se aceptara la responsabilidad de la inauguración de unas obras no concluidas, ni allá en Vento ni en la distribución por La Habana.⁴³

Este asunto fue reiterado a través de la prensa y una vez inaugurado el nuevo acueducto en La Habana el día 23 de enero, se trató en relación con la calidad de las aguas, ya que los resultados de los análisis realizados por los Drs. Nicolás Dávalos, Portuondo, Grande Rossi y Acosta, del Laboratorio de la Crónica Médico Quirúrgica

⁴¹ RFM, La Habana, año II, núm. 13, 7 de agosto de 1892, pp. 74 y 97.

⁴² RFM, La Habana, año II, núm. 21, octubre de 1892, p. 161.

⁴³ RFM, "Sigue lo de Vento", La Habana, año III, núm. 1, 7 de mayo de 1893, p. 6.

indicaban que eran malas por su composición química, pero la calidad superior por la composición bacteriológica. Se insistió en la necesidad de taparlos, ya que si no se hacía:

"será abundante no expuesta a cambiar de color por un simple aguacero; pero servirá maravillosamente para cultivar toda clase de plantas, si los tanques de depósito no se cubren conforme aconseja la ciencia y el sentido común, por lo pronto ya tenemos agua en abundancia para satisfacer la sed, para el aseo, para la extinción de los fuegos, sólo falta que no se deje incompleta la obra que tanto tiempo (35 años) lleva de comenzada y que tanto dinero a costado al pueblo".⁴⁴

Llegó a platearse cubrirlos aunque fuera con yagua, del análisis de los depósitos resultó un centígramo de materia inorgánica por litro, lo que hacía temible esta agua, tanto como la de Zanja Real, pudiendo llegar a ser el origen y difusión del cólera. Ante la posibilidad de una nueva epidemia, los nuevos miembros de la asociación, desarrollaron una fuerte campaña sobre la necesidad de vigilar los puertos, de inspeccionar los buques, de cumplir con las cuarentenas y sobre todo fue dirigida a los comerciantes, quienes se oponían a ellas: "La Habana carece de elementos de combate; aquí, si el cólera pisa tierra en cualquier puerto de Cuba, la voz de salvarse el que puede será la única higiene posible, será el único valladar que opondremos al terrible mal".⁴⁵

Esta Sociedad también desarrolló una buena labor divulgativa, aconsejando a la población para que se vacunara, poniendo especial interés en el número reflejado por la prensa profesional y política, así como de otras corporaciones. Actividades en las que además de la Sociedad de Higiene tomaron parte la Junta Provincial de Sanidad y el Laboratorio Histobacteriológico, asumiendo un rol destacado los Drs. Juan Santos Fernández, José Dávalos y Juan B. Fuentes.⁴⁶

Fecha de recepción: 10 de enero de 2006

Fecha de aceptación: 22 de marzo de 2006

⁴⁴ RFM, "El agua de Vento", instancia que presenta la Sociedad al Exmo. Señor Gobernador General, La Habana, año II, núm. 27, 20 de noviembre de 1892, pp. 209 y 214. "La llegada de agua de Vento", La Habana, año II, núm. 37, 5 de febrero de 1892, p. 289.

⁴⁵ RFM, "El cólera se acerca", La Habana, año II, núm. 20, 24 de septiembre de 1892, p. 209.

⁴⁶ RFM, Dr. Juan B. Fuentes, "El suerismo en La Habana", (R. Rodríguez Méndez), La Habana, año IV, núm. 10, octubre de 1893, p. 360.

LA ESCUELA LIBRE DE MEDICINA EN GUADALAJARA: UNA PROPUESTA DE REFORMA

Angélica Peregrina
El Colegio de Jalisco-INAH

Tras una nueva crisis política suscitada en Jalisco, al punto de que el Senado de la República considerando que habían desaparecido los poderes en la Entidad, nombró el 27 de mayo de 1882 gobernador interino a Pedro Landázuri, quien concluiría el periodo constitucional hasta el 28 de febrero de 1883.¹

La educación superior era responsabilidad del Instituto del Estado, que dividido en tres secciones ofrecía los estudios de: Jurisprudencia, Ingeniería, Medicina y Farmacia. Pero a causa de la crisis política, la planta de profesores del Instituto había sido removida por cuestiones partidistas en febrero de 1882, lo que refleja a las claras como en aquella época las contiendas políticas continuaban incidiendo en los asuntos eminentemente académicos.

¹ Pedro Landázuri (1832-1905), originario de Guadalajara, la mayor parte de sus estudios los realizó en la ciudad de México y terminó ingeniería en la Escuela de Minas de Freiberg. Alistado en las filas liberales, durante la Intervención Francesa ascendió a coronel. Al restaurarse el orden republicano fue diputado al Congreso de Jalisco y en 1869 al Congreso de la Unión. Luego sería secretario particular de Lerdo de Tejada y sucesivamente cónsul de México en Hamburgo, Bremen y Lübeck. Estuvo casado con la poetisa Isabel Prieto y murió en México.

También es cierto que la prensa denunciaba un decaimiento considerable en los estudios profesionales, crítica que ponía en entredicho sobre todo a los catedráticos de jurisprudencia del Instituto, entre quienes había "personas verdaderamente respetables".² Otro motivo de queja lo constituyó la frecuencia con que los catedráticos faltaban, quedando los jóvenes libres durante las horas de clase, tiempo que empleaban en armar alborotos y desórdenes, como los de medicina que se juntaban en las puertas del plantel –en el antiguo Colegio de San Juan– y al pasar los carruajes armaban tales rechiflas, por lo que el *Juan Panadero* recomendaba sarcásticamente a los profesores que cuando no pudiesen asistir, "mandaran avisarles con anticipación para que se retire cada cual a su casa y se evite el mal".³

Por otro lado, también desde el 7 de febrero de 1882, Jesús López Portillo había sido nombrado presidente de la Junta Directiva, a la vez que impartiría en la sección de Jurisprudencia la cátedra de procedimientos judiciales.⁴ Como responsable de la instrucción profesional en el Estado, buscó remediar las deficiencias, aunque se abocó sobremanera al área de derecho. La nueva organización impuso una severa aplicación de los reglamentos, con especial énfasis en los relativos a graduaciones. Igualmente debían ser autorizadas por el Congreso del Estado las solicitudes para presentar exámenes profesionales, anuencia que se expedía una vez cumplidos los requisitos particulares para cada carrera. La revisión caso por caso desde luego implicaba retrasos; ante el cúmulo de trámites, además de los derechos que debían cubrirse, muchos desistían de optar al título.⁵

La sección de Medicina también acusaba un decaimiento, lo cual explica por qué los doctores: José María Benítez y Salvador Garciadiego, destacados médicos de la ciudad, propusieron un plan de reforma para la enseñanza de la medicina, que dieron a conocer a la opinión pública entre febrero y marzo de 1882, mediante el periódico *Juan Panadero*, pues habían sido infructuosas sus gestiones

² *Juan Panadero*, Guadalajara, 3ª época, tomo IX, núm. 826, 11 de julio de 1880, p. 3.

³ *Ibid.*, diciembre de 1881, p. 3.

⁴ Luis Pérez Verdía, *Biografía, fray Antonio Alcalde, Prisciliano Sánchez*, Guadalajara, Ediciones I.T.G., Biblioteca jalisciense 2, 1952 p. 122.

⁵ *Juan Panadero*, Guadalajara, 3ª época, tomo XI, núm. 999, 9 de marzo de 1882, cfr. pp. 196 y 258. Cabe referir que los derechos vigentes por los títulos de médico eran de \$50; de farmacéutico \$35; flebotomiano y comadrona \$10.

ante las autoridades educativas, debido a los acontecimientos políticos y al relevo del gobernador y del presidente de la Junta.

El concepto de Escuela Libre

Respecto a la propuesta de convertir la sección de medicina del Instituto en la Escuela Libre de Medicina, debe explicarse el movimiento que a partir de 1875 se dio en España, el cual originó el nacimiento de la "Institución Libre de Enseñanza", cuya influencia en México fue muy reducida, aunque sí causó un polémico debate, por el sistema de pensamiento en que abrevaba.

Se perciben entonces aires que llegaban de lejanas tierras, pero que en el ámbito local tenían una connotación diferente.⁶ La "escuela libre" propuesta para la enseñanza de la medicina en Guadalajara, trasluce que aquí ya se tenían nociones de este movimiento que en España se había puesto en práctica, precisamente en contra de la tenaz injerencia del Estado en los asuntos académicos, pero sobre manera contra la coacción ejercida en demérito de la libertad de cátedra.

La "Institución Libre de Enseñanza" se fundó en 1876 en Madrid, por varios catedráticos de algunas universidades o de institutos, separados de sus clases por haber protestado contra los decretos de instrucción pública de 1875, atentatorios de la libertad de cátedra. Las medidas dictadas por el conservador ministro de Fomento, Manuel de Orovio,⁷ consistieron en inhabilitar un decreto anterior que declaraba la libertad de textos escolares y se eximía a los profesores de la obligación de presentar el programa de su asignatura; así como la circular que exhortaba a los rectores de las universidades a que no tolerasen en los establecimientos sostenidos por el Gobierno, la

⁶ La circulación y el intercambio de ideas entre México y España ha sido estudiado por Carlos M. Rama, *Historia de las relaciones culturales entre España y la América Latina. Siglo XIX*, México, FCE, 1982.

⁷ Manuel de Orovio (1817-1883). Perito en cuestiones económicas, desempeñó el cargo de gobernador de Madrid en 1858, fue ministro de Fomento y de Hacienda (1868). Afiliado al partido moderado, vivió después apartado de la política, pero al subir al trono Alfonso XII ocupó de nuevo la cartera de Fomento, publicando la orden que desposeyó de sus cátedras a Castelar, Salmerón y Azcárate, entre otros. En 1881 fue nombrado senador vitalicio; poseyó el título de Marqués de Orovio.

enseñanza de "otras doctrinas religiosas que no sean las del Estado", y que no permitiesen "explicación alguna que redundara en menoscabo de la persona del rey o del régimen monárquico constitucional".⁸

Los estatutos de la sociedad fueron suscritos el 10 de marzo de 1876, entre varios otros por Francisco Giner de los Ríos; y como establecimiento de enseñanza abrió sus puertas el 29 de octubre siguiente. Su nacimiento se dio dentro de un contexto polémico; y su fundación se enraizó en el "movimiento reformador krausista" promovido por Julián Sanz del Río en la segunda mitad del siglo XIX. Éste fue el propagador del idealismo alemán en la forma concebida por el filósofo Karl Christian Friedrich Krause (1781-1832). Sanz del Río fue el primer profesor de historia de la filosofía que hubo en la Universidad de Madrid y entre sus discípulos se cuenta a Giner de los Ríos, quien junto con otros profesores krausistas que se manifestaron renuentes a acatar las disposiciones oficiales fueron separados de sus cátedras y él mismo confinado a Cádiz. Giner es considerado como el fundador de la Institución Libre de Enseñanza, por su indiscutible papel protagónico en ella desde los orígenes.

Los postulados de la Institución Libre de Enseñanza advierten la necesidad de sustraer de la intromisión del Estado, la investigación científica y la función docente del profesor, que no podían ser utilizadas para fines políticos o intereses de partido, en clara alusión a la circunstancia española en ese momento en particular. A mayor abundamiento, en sus estatutos señalaban que la Institución Libre de Enseñanza era

completamente ajena a todo espíritu e interés de comunión religiosa, escuela religiosa o partido político; proclamando tan sólo el principio de la libertad e inviolabilidad de la ciencia, y de la consiguiente independencia de su indagación y exposición respecto de cualquiera otra autoridad que la de la propia conciencia del Profesor, único responsable de sus doctrinas.⁹

A fin de cuentas el nivel universitario de la Institución Libre de Enseñanza no llegaría a florecer, por razones de carácter

⁸ Cit. por: José M. Parello, "La Institución Libre de Enseñanza", en: Buenaventura Delgado (coord.), *Historia de la educación en España y América*, Madrid, Ediciones Santa María/Morata, vol. 3, 1993, pp. 438-439.

⁹ *Ibid.*, p. 441.

fundamentalmente económico; sin embargo, pese a su fracaso como escuela de educación superior, la Institución tuvo gran influencia durante más de una generación como motor de la educación progresista en la enseñanza secundaria española.¹⁰

La propuesta local

Así pues, la propuesta de escuela libre de medicina de Benitez y Garcadiago es sumamente extensa y se publicó en nueve partes, entre febrero y marzo de 1882.¹¹ Pormenorizadamente analiza el estado en que se encontraba la enseñanza médica y brinda las opciones que podrían adoptarse para corregir las fallas. Lamentablemente no pude localizar las partes I y II, pero por la disculpa que ofrecen en la III, tal parece que incomodaron sobremanera a los miembros de la sección médica de la Junta Directiva de Estudios, aclarando que su intención no era censurar a nadie, sino solo "procurar el adelanto de las ciencias médicas". Brindada la satisfacción, proceden a entrar en materia, de tal manera, la parte III propone las asignaturas que debería tener el plan de estudios. La IV se refiere a la conveniencia de que se estableciera la escuela preparatoria, así como a los estudios previos que deberían cursar los aspirantes a la carrera médica; y se ocupa, además, de hacer notar los defectos que, a su parecer, existen en la ley de instrucción pública vigente, desde luego en lo tocante al estudio de la medicina. Las partes V y VI critican la distribución de las asignaturas por año y proponen otra distinta (véase cuadro 1); y también alude a un nuevo plan de estudios expedido por el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, con miras a reorganizar igualmente la Escuela de Medicina de la ciudad de México, mismo que objetaron los catedráticos de este último plantel, por adolecer de más defectos que el vigente. En las partes VII y VIII enfatizan la importancia que reviste el orden en que se organicen las materias para que el aprendizaje fuera esencialmente práctico. De allí pues que se dé lugar preferente a la clínica, por ser "la base de las ciencias médicas en su

¹⁰ *Ibid.*, p. 444; y Charles A. Hale, *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*, Trad. de Purificación Jiménez, México, Editorial Vuelta, 1991, p. 318.

¹¹ El orden en que aparecieron en el *Juan Panadero*, dentro del tomo XI, es el siguiente: I, febrero; II, 2 de marzo; III, 9 de marzo; IV, 16 de marzo; V, 26 de marzo; VI, 9 de abril; VII, 27 de abril; VIII, 14 de mayo; y IX, 23 de julio de 1882.

aplicación al tratamiento de las enfermedades".¹² Lo mismo aducen de la necesidad de practicar autopsias, como auxiliar de los estudios clínicos, al comprobar los diagnósticos de las afecciones que hubieren producido la muerte. Agregaban que en la Escuela de Medicina "nunca se han dado cursos de anatomía patológica" y que se carecía aún de los elementos indispensables "para plantear su estudio práctico",¹³ ausencia que era urgente remediar.¹⁴ Por último, la parte IX se refiere a la necesidad de establecer las clínicas de partos y de niños, así como agregar ciertas cátedras a los estudios de farmacia.

Del examen de la enseñanza médica que hacen Benítez y Garciadiego, destacan varios puntos de trascendencia:

El gran perjuicio que sufrían los estudios, en general, con el cambio frecuente de profesores y con el reducido número de éstos. Un plantel científico, aseguraban, para llamarse escuela requiere de tres condiciones capitales:

- a) un programa de estudios que abrace todos los conocimientos teórico-prácticos de sus respectivos ramos;
- b) un número competente de profesores que los expongan en cursos completos; y
- c) los elementos necesarios para erogar los gastos que exija la realización del programa.

Era serio el obstáculo que representaba la carencia de fondos suficientes para retribuir a los catedráticos y facilitar a la Escuela todos los elementos de progreso, por lo que proponían que el Estado debería ceder a la Sociedad Médica "Pablo Gutiérrez" la instrucción profesional médica, y ayudarla con una subvención en efectivo, así se evitarían "los graves inconvenientes con que ha tropezado la enseñanza médica en Guadalajara, porque se aseguraría su estabilidad y dispondría de los elementos indispensables para su desarrollo".¹⁵ Es decir, aquí ya aparece el concepto innovador de la *escuela libre*, que no significaba

¹² *Ibid.*, tomo XI, núm. 1013, 27 de abril de 1882, p. 2.

¹³ *Ibid.*, tomo XI, núm. 1018, 14 de mayo de 1882, p. 2.

¹⁴ *Ibid.*, tomo XI, núm. 1037, 23 de julio de 1882, p. 2.

¹⁵ La Sociedad Médica "Pablo Gutiérrez" recién se había fundado en 1882 bajo el nombre de Sociedad Médico-Mutualista de Jalisco, cuyo objetivo era: "procurar la instrucción, la moralidad y los auxilios recíprocos entre sus miembros". Se invitó a pertenecer a ella a todos los profesores de medicina y farmacia de Guadalajara. El nombre del ilustre médico tapatio lo adoptó porque éste había fallecido el 1 de mayo de 1881 y había sido promotor de las agrupaciones de

otra cosa que dejar en manos de profesionistas particulares la instrucción hasta ahora impartida por el Estado.

Esto último constituye el punto sustancial de la propuesta, pues los autores aseguraban que:

La escuela libre es una necesidad del siglo en que vivimos y tenemos fe cierta que a pesar de los grandes intereses que conmueve se realizará, porque empieza a brillar en el porvenir de América la libertad soberana de la inteligencia y el pleno uso del albedrío, atributo el más noble del hombre y que lo hace dueño absoluto de sus acciones, sin reconocer más trabas que el deber, ni más aliciente legítimo que el atractivo que tienen para él la verdad y el bien...

...la inteligencia debe ser superior a todos los obstáculos que detienen su marcha, sin preocuparse de añejas instituciones. El régimen universitario desapareció cambiando de traje y de director: a las carreras de Teología, Jurisprudencia y Medicina que aquel abarcaba, sucedieron las dos últimas y la de Ciencias matemáticas en los institutos. ¿Aquí terminará el progreso? Esperamos que no, porque esto exige que se desmembrén esos triángulos cuyos costados son disímbolos, y que se permita a cada ciencia desarrollarse libremente, apoyadas por el Gobierno, como lo hace con toda obra benéfica; pero no dirigidas por él, sino por sus respectivos profesores.¹⁶

De paso, daban respuesta al periódico *Regeneración*, que había criticado el plan. Benítez y Garciadiego afirmaban que como no se reunían las condiciones que exigía una escuela científica, sólo quedaban dos opciones: o se modificaba profundamente la escuela oficial, o se creaba "una Escuela libre, en el sentido que no la dirija el gobierno sino que la apoye y la subvencione para asegurar su existencia, porque los gastos que origina una escuela de Medicina, sería sumamente difícil que los erogaran particulares".¹⁷

médicos y cofundador de la Academia Médica de Guadalajara en 1859. La Sociedad mantenía relaciones con médicos de Francia, España, Puerto Rico, La Habana, Estados Unidos, Argentina y Chile. Los autores de la propuesta que analizamos, eran de sus más activos miembros, lo mismo que Antonio Gutiérrez Estévez, Perfecto G. Bustamante y Abundio Aceves, quienes lograrían años después, en 1888, la reforma del plan de estudios de la Escuela de Medicina de Guadalajara. Cfr. Ortencia Viveros Ríos, "Sociedades científicas y academias médicas en Guadalajara: 1838-1888", en *Estudios Jaliscienses*, Zapopan, El Colegio de Jalisco, núm. 42, noviembre de 2000, pp. 30-31.

¹⁶ Juan Penadero, Guadalajara, 3ª época, tomo XI, núm. 1037, 23 de julio de 1882, p. 2.

¹⁷ *Idem.*

También debe tenerse presente la oportunidad con que los médicos Benítez y Garciadiego dieron a conocer su plan, pues en el Congreso de la Unión se estaba examinando la cuestión de la enseñanza y el libre ejercicio de las profesiones, por lo que los doctores de marras recomendaban:

es cuando debemos empeñarnos los profesores de Jalisco en la creación de una Escuela completa, porque ignoramos la suerte que correrá la enseñanza oficial, y las medidas que tomarán los Estados para poner a salvo los intereses sociales y reglamentar debidamente las leyes de instrucción pública, introduciendo en ellas reformas radicales, que las pongan en relación con las exigencias de la época.¹⁸

En efecto, en el Congreso de la Unión, la cámara de diputados había aprobado la reforma del artículo 3º de la constitución federal, el cual quedó en estos términos:

La enseñanza es libre: para el ejercicio de las profesiones no se requiere título, pero el Estado lo expedirá a quien lo solicite y haya llenado los requisitos que dispongan las respectivas leyes de los Estados, Distrito Federal y Territorio de Baja California; y solo las personas que los obtengan serán ocupadas en los empleos y comisiones de la fe pública para los que la ley exige el requisito de un título profesional.¹⁹

Así fue como se turnó al Senado y después se remitiría a las legislaturas de los estados y "salvo dos o tres las demás dirán amén", aseguraba el periódico *El Pabellón Mexicano*, que por su tendencia católica, recriminaba que con tal reforma se estaba permitiendo "que todo se pueda enseñar y aprender públicamente, aunque sea inmoral, aunque sea ateo, aunque sea antisocial",²⁰ renegaba de la modificación, pues según su punto de vista "quedó peor de lo que antes estaba, y más anti-católica que en un principio".²¹

Ciertamente se habían inquietado los profesores y alumnos del nivel profesional con el plan de Benítez y Garciadiego, los de medicina de inmediato formularon una petición al Congreso local, solicitando se suprimiera el examen general de teoría, que se realizaba al concluir el tercer año de la carrera, "por ser inútil supuesto que en

¹⁸ *Ibid.*, 14 de mayo de 1882, p. 2.

¹⁹ Cit. por: *El Pabellón Mexicano*, Guadalajara, tomo IV, núm. 207, 7 de mayo de 1882, p. 1.

²⁰ *Idem.*

²¹ *Idem.*

el de recepción tienen que manifestar los conocimientos adquiridos durante toda la carrera".²² El Congreso no resolvería nada sino hasta oír a la Junta Directiva de Estudios, pero ésta primero había rechazado la petición por considerarse incompetente en el asunto, pero dejando entrever que estaba de acuerdo en la eliminación del examen; luego se negó a opinar cuando los diputados se lo pidieron.²³ Muestra inequívoca de la imprecisión de sus atribuciones y de la sujeción al Ejecutivo que seguía teniendo.

La polémica que se había desatado por la intención de establecer la *escuela libre de medicina*, dividió las opiniones: por un lado, recibió el apoyo de algunos periódicos, entre ellos *Juan Panadero*, *El Litigante* y *El Monitor Jalisciense*, este último semanario -en el que colaboraban Benítez, Garciadiego, así como otros médicos como Juan R. Zavala, Fortunato Arce, Nicolás Puga y Lázaro Pérez-, publicó una serie de artículos mediante los cuales demostraba las bondades del proyecto, argumentos entre los que destaca el económico, pues aseguraba que el Gobierno de Jalisco se ahorraría importantes sumas para dedicar a otros niveles del ramo y, por supuesto, mejoraría la calidad de la enseñanza. Confiaban en que el gobernador estudiaría el proyecto, mismo que

la sociedad ha acogido con agrado, cuenta a su favor con la mayoría del Cuerpo Médico, es la interpretación práctica de la libertad de enseñanza consagrada en nuestra Carta fundamental y sobre todo, es la expresión de las ideas de la época.²⁴

También se ponía como ejemplo lo que acontecía en otras Entidades, el *Juan Panadero* refería que ya se había establecido la Escuela Libre de Medicina de Guanajuato, al tiempo que criticaba que no hubiera encontrado respaldo la idea iniciada en Guadalajara por los médicos Benítez y Garciadiego, "aunque hace un año que llamó la atención de la sociedad amante del progreso, no hay esperanza de que la idea se realice, porque no se cuenta con el apoyo del gobierno que es el primero en reprobarla".²⁵

²² *Juan Panadero*, Guadalajara, 3ª época, tomo XI, núms. 1009 y 1016, 13 de abril y 7 de mayo de 1882, p. 3.

²³ *Idem.*

²⁴ *El Monitor Jalisciense*, Periódico independiente, de política, ciencias, artes, literatura, variedades y anuncios, Guadalajara, tomo II, núm. 42, 18 de marzo de 1883, pp. 1-2.

²⁵ *Juan Panadero*, Guadalajara, tomo XI, núm. 1095, 11 de febrero de 1883, p. 3.

Por su parte, la Sociedad Médica "Pablo Gutiérrez" refirió que la idea de la escuela libre era digna de "ser imitada por los demás Estados de la confederación, y desterrar así el régimen universitario con que hasta aquí tropieza la instrucción profesional".²⁶ Vale recordar que los autores de la propuesta eran miembros de tal grupo, lo que explica el apoyo.

Así pues, se aseguraba que mediante el nuevo plantel, los profesores no serían removidos tan frecuentemente como estaba sucediendo por esas fechas; y que la principal razón del progreso mostrado por algunos establecimientos particulares, se debía a que el mérito personal era la norma para la elección de los maestros.²⁷

Enfrentaban el argumento de que la medicina y la política "no tienen puntos de contacto, y por esto, carece de importancia para el Estado conservar la enseñanza de aquella, directa y forzosamente a su cargo".²⁸

Otra de las fallas que remediaría la escuela libre de medicina, era la falta de control de que adolecía en ese entonces tal instrucción. Al respecto aclaraban que la Junta Directiva de Estudios era la encargada de vigilar el cumplimiento "fiel de las prescripciones de la ley de instrucción, y el Gobierno no puede exigir responsabilidad ni al total de sus miembros ni a cada sección científica de las que la componen". Agregaba que los profesores eran "árbitros absolutos en su respectiva cátedra y nadie los llama a cuentas acerca de la manera de enseñar y de la puntualidad en el desempeño de sus asignaturas", de allí que la vigilancia de la Junta fuese "enteramente ilusoria", porque ni el presidente del organismo ni comisión alguna se encargaban de hacerla efectiva, y aunque lo pretendieran no lo conseguirían, porque "no existen programas de cursos que sirvieran de norma al catedrático, a los alumnos y a la comisión, que debiera estar pendiente tanto del desarrollo de dicho programa, como de las faltas de asistencia de los profesores". La siguiente arremetida fue contra la Junta Directiva de Estudios, de la cual opinaban que era un "cuerpo administrativo y nada más"; que se ocupaba "con calor de los asuntos económicos y financieros", descuidando el primero de sus deberes.²⁹

²⁶ Cit. por: *El Monitor Jalisciense*, Guadalajara, tomo II, núm. 44, 1 de abril de 1883, p. 2.

²⁷ *El Lirigante*, Guadalajara, tomo II, núm. 42, 15 de marzo de 1883, p. 3.

²⁸ *El Monitor Jalisciense*, Guadalajara, tomo II, núm. 45, 8 de abril de 1883, pp. 1-2.

²⁹ *Ibid.*, tomo II, núm. 46, 15 de abril de 1883, p. 2.

En concreto consideraban que era el momento preciso de enmendar la enseñanza de la medicina, de otro modo ésta continuaría íntimamente ligada a la administración política del Estado y sujeta a sus vaivenes. Aseguraban que la escuela libre era la única capaz de realizar "un paso tan adelantado, porque es la verificación práctica de la libertad de enseñanza y de la soberanía de la ciencia". Y el Gobierno debería concretarse a protegerla, sin pretender encerrar "su desarrollo en los estrechos límites de una ley".³⁰ De no ser así, seguiría como hasta entonces,

se creará por algunos optimistas que se ha dado un gran paso, y sin embargo, no se hará sino cambiar de traje, como lo hemos hecho hasta la fecha: a la antigua Universidad regida por el Claustro de doctores y gobernada por el clero, se sustituyó el Instituto presidido por la Junta Directiva y sometido al Estado, es decir, desaparecieron los hábitos para ser reemplazados por una vestidura cívica; pero tan estrecha como aquellos e impidiendo de otra manera el libre desarrollo de las inteligencias, que emancipadas de las tradiciones seculares que les impusieron los usos coloniales, se encontraron, después de la Reforma, con otra barrera no menos difícil de franquear, las disposiciones de la ley. Las ciencias únicamente cambiaron de amo, sin alcanzar la libertad de ensanchamiento y la autonomía, que les son indispensables para su adelanto y progreso.

¿Hasta cuándo nos convenceremos que en las democracias, el gobierno abandona en manos de la sociedad todos los elementos de su prosperidad, y solo se reserva lo que aquella no puede o no quiere dirigir?³¹

No obstante, en contra del proyecto de la escuela libre estaba la *Gaceta Jalisciense*, la cual dio cabida a la crítica del doctor Antonio Arias, a la sazón responsable del área de Medicina del Instituto. Y siguió la polémica al responder a Arias *El Monitor Jalisciense*.³²

Mas el esfuerzo resultó en vano, los doctores Garciadiego y Benítez desistieron a principios de mayo de 1883, ante la inminente aprobación del proyecto de ley de instrucción pública formulado por el gobierno del Estado, y entonces se limitaron a hacerle observaciones, las que también publicó *El Monitor Jalisciense*.

³⁰ *Idem.*

³¹ *Idem.*

³² En su edición del 8 de abril de 1883, tomo II, num. 45, pp. 1-2.

Entre tanto, se había convocado a elecciones, resultando electo Francisco Tolentino, quien asumió el poder a partir del 1 de marzo de 1883.³³ A éste tocaría ser el primer gobernador netamente porfirista. De pocas luces y aún menos arraigo regional, había sido utilizado por la oligarquía local para combatir a Ignacio L. Vallarta. Su cuatrienio se caracterizó por la pacificación que logró, pero también por el sometimiento de cuanta inconformidad apareció en Jalisco costara lo que costase.³⁴

También en 1883 se nombró nuevo presidente de la Junta, al ingeniero Juan I. Matute, quien se encargaría de dirigir la instrucción pública jalisciense y pondría en práctica las innovaciones que marcaron el virtual fin del Instituto de Ciencias.³⁵

Cuando los miembros de la Junta Directiva de Estudios, los catedráticos y los alumnos, todos, esperaban una nueva legislación que pusiera orden al ramo educativo, luego del examen y discusión, artículo por artículo, del proyecto de ley sobre instrucción pública, el Congreso de Jalisco expidió el 2 de mayo de 1883, el decreto número 21:

Art. 1º. Entre tanto se expide una ley general sobre Instrucción pública, continuarán vigentes las que lo están en la actualidad, con las modificaciones que en este decreto se expresan.

Art. 23º. La Junta Directiva de Estudios se compondrá del presidente, el rector del Liceo y los directores de las Escuelas de Jurisprudencia, Medicina e Ingenieros. Las secciones de Medicina y Farmacia, Jurisprudencia e Ingenieros formarán tres Escuelas y los profesores de cada una se reunirán lo menos una vez por semana en junta especial, según lo determine la directiva, a la cual las especiales están sujetas y por la que se comunicarán con el Gobierno.³⁶

De esta manera, el Instituto dejó de tener validez como organismo aglutinador de los estudios superiores; y si no se suprimió de manera explícita, fue debido a cierto prurito de los diputados para

³³ Tolentino se inició en el ejército como soldado raso con muy buena actuación militar, aunque luego abandonaría a Lerdo durante la caída de éste. Fue ascendido por Díaz a general de división en 1877, al encargarle mantener en paz a Tepic, de donde era oriundo.

³⁴ José Ma. Muriá (director), *Historia de Jalisco*, Guadalajara, Gobierno de Jalisco, tomo III, 1981, pp. 394-396.

³⁵ El anterior presidente, Jesús López Portillo, había renunciado en los primeros días de marzo, en cuanto Tolentino tomó posesión. *El Pabellón Mexicano*, Guadalajara, tomo IV, núm. 248, 11 de marzo de 1883, p. 574.

³⁶ *Col. de los decretos...*, op. cit., 2ª serie, tomo IX, pp. 130-142.

acabar con una institución que a pesar de todos los obstáculos había existido intermitentemente desde 1827.

Los doctores Benítez y Garciadiego avalaron desde luego la medida de independizar las tres escuelas y de que cada una formara su programa anual de enseñanza, suponiendo que con ello tendrían éstas la facultad de modificar los estudios "en armonía con los adelantos actuales", sin necesidad de una ley. Era, decían, la aplicación práctica de lo que habían propuesto; esto es, que el gobierno solo fijara las bases generales de la enseñanza y dejara a cada escuela los detalles, "en atención a que los profesores son más aptos para ocuparse de ellos".³⁷ Cabe aclarar en este sentido, que tanto a la Junta Directiva como a las especiales de cada escuela se les circunscribieron sus facultades a "la parte puramente científica de la instrucción".³⁸

La nueva ley de 1883 fijaba los años de duración y el plan de estudios para cada carrera, y hemos incluido en el cuadro 1 las materias para la de medicina, de manera que se pueda establecer la comparación con la propuesta de la *escuela libre*. Cabe hacer notar que en el área de medicina los estudios de parteras y flebotomianos fueron suprimidos; en cambio, se crearon siete plazas de ayudantes de cátedras: dos profesores de anatomía; dos preparadores de anatomía y de química; y tres internos para clínica (véase cuadro 1).

Desde la perspectiva de las autoridades todo estaba dispuesto para que las tres escuelas de educación superior funcionaran sin contratiempos en el ciclo escolar que se iniciaría en octubre de 1883; más en la práctica el panorama resultó diferente. Por principio de cuentas, al conocerse los planes de estudio, el de medicina fue de inmediato criticado por los doctores Benítez y Garciadiego –los autores de la propuesta de la escuela libre de medicina–, quienes si bien reconocían el avance con la separación de las escuelas, no así el hecho de dejar a la de Medicina con solo once catedráticos, y menos el de ocuparse de los "ramos que debe comprender cada curso"; lo mejor hubiera sido, agregaban, conceder mayores facultades a cada escuela y el Estado limitarse a señalar las materias que deberían enseñarse y el lapso destinado a esta enseñanza. Su argumento se basaba en que las escuelas pudiesen subsanar por sí mismas los defectos que notaran

³⁷ *Ibid.*, tomo II, núm. 47, 22 de abril de 1883, p. 2.

³⁸ *Col. de los decretos...*, op. cit., 2ª serie, tomo IX, pp. 138-141.

CUADRO 1. PLAN DE ESTUDIOS PARA LA ESCUELA LIBRE DE MEDICINA
PROPUESTO POR LOS MÉDICOS BENÍTEZ Y GARCIADIEGO Y SEGÚN LA LEY DE 1883

PLAN DE ESTUDIOS PARA LA ESCUELA LIBRE DE MEDICINA PROPUESTO POR LOS MÉDICOS	ESCUELA LIBRE DE MEDICINA BENÍTEZ Y GARCIADIEGO	PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA DE MEDICINA FARMACIA SEGÚN LA LEY DE 1883
<p>Deberían crearse las siguientes asignaturas:</p> <p>1ª Física y química médicas</p> <p>2ª Historia natural médica</p> <p>3ª Anatomía descriptiva</p> <p>4ª Anatomía general e Histología.</p> <p>5ª Anatomía topográfica</p> <p>6ª Anatomía patológica</p> <p>7ª Fisiología.</p> <p>8ª Higiene.</p> <p>9ª Materia médica y Terapéutica.</p> <p>10ª Toxicología. Arte de formular y elementos de Farmacia.</p> <p>11ª Terapéutica general y quirúrgica.</p> <p>12ª Patología general.</p> <p>13ª Patología interna.</p> <p>14ª Patología externa.</p> <p>15ª Partos, enfermedades puerperales y de niños recién nacidos.</p> <p>16ª Operaciones y aparatos.</p> <p>17ª Medicina legal.</p> <p>18ª Deontología e Historia de la Medicina.</p> <p>19ª Clínica interna.</p> <p>20ª Clínica externa.</p> <p>21ª Clínica de partos.</p> <p>22ª Clínica de enfermedades de niños.</p> <p>Todas estas asignaturas serían servidas por un número igual de</p>	<p>Sería más útil adoptar la siguiente distribución:</p> <p>Primer año: Física y Química médicas, Anatomía descriptiva, Disecciones, Historia Natural médica y Fisiología.</p> <p>Segundo año: Física y Química médicas, Anatomía descriptiva, Disecciones, Anatomía general, Histología, Historia natural médica y Fisiología.</p> <p>Tercer año: Anatomía descriptiva, Disecciones, Anatomía topográfica, Materia médica y Terapéutica, Patología externa e interna.</p> <p>Cuarto año: Anatomía topográfica, Anatomía patológica, Materia médica y Terapéutica, Patología externa e interna. Toxicología, Arte de formular y elementos de Farmacia, Clínicas externa e interna.</p> <p>Quinto año: Anatomía patológica, Operaciones y aparatos y su estudio práctico, Patología externa e interna, Partos, enfermedades puerperales y de niños recién nacidos, Deontología e Historia de la Medicina, Clínicas externa,</p>	<p>Primer año: Anatomía descriptiva.- Anatomía general e histología.- Fisiología.</p> <p>Segundo año: Anatomía descriptiva, repetición del curso.- Patología externa.- Aparatos y vendajes.- Anatomía general e histología, terminación del curso.</p> <p>Tercer año: Patología interna.- Materia médica y terapéutica. Anatomía e histología patológicas.- Clínica quirúrgica.</p> <p>Cuarto año: Obstetricia.- Anatomía topográfica y medicina operatoria.- Clínica médica.</p> <p>Quinto año: Patología general.- Higiene pública y privada o medicina legal,</p>

<p>profesores en calidad de propietarios; y habría un número conveniente de suplentes o adjuntos.</p> <p>Fuente: José María Benítez "De la enseñanza de la III y V. <i>Juan Panadero</i>. marzo de 1882, t. XI, núms.</p>	<p>interna y de partos.</p> <p>Sexto año: Anatomía patológica, Operaciones y aparatos y su estudio práctico, Partos, Enfermedades puerperales y de niños recién nacidos, Patología general, Terapéutica general y quirúrgica, Higiene y Medicina legal, Clínicas externa, interna, de partos y de niños.</p> <p>y Salvador Garciadiego. <i>Medicina en Guadalajara</i>". Partes Guadalajara, 9 y 26 de marzo 999 y 1004, respectivamente.</p>	<p>alternándose.- Anatomía topográfica y medicina operatoria, repetición del curso.- Clínica de obstetricia, enfermedades puerperales y de niños recién nacidos.- Clínica quirúrgica.</p> <p>Sexto año: Medicina legal y toxicología o higiene.- Química toxicológica.- Clínica médica, de obstetricia y enfermedades puerperales y de niños.</p> <p>Fuente: <i>Colección de los decretos...</i>, 2ª serie, t. IX, pp. 131-137.</p>
---	--	--

al poner en ejecución sus respectivos programas. Razón de más supuesto que con el plan aprobado para la de Medicina, la distribución de materias correspondiente a cada curso no sólo era defectuosa, sino impracticable.³⁹

Se destina un catedrático para la enseñanza de Obstetricia, enfermedades puerperales y de niños, y como si estos ramos no constituyeran por sí solos una carga enorme para cualquier profesor,

³⁹ *El Monitor Jalisciense*, Guadalajara, tomo II, núm. 50, 15 de mayo de 1883, pp. 2-3.

todavía se le agregan las clínicas de partos, de enfermedades puerperales y de niños. Y para el estudio de tales clínicas se han señalado veinte camas, número apenas suficiente para cada una de ellas.⁴⁰

Concluían los galenos que a pesar de los esfuerzos del gobierno por mejorar los estudios médicos, ello no se lograría "por falta de método en la distribución de las materias y de un número mayor de catedráticos".⁴¹

Total, para que probara que en verdad era un galeno con dotes docentes, a Salvador Garciadiego lo nombraron profesor en dicha Escuela; pero a Benítez no lo tomaron en cuenta.

Días después apareció en la prensa local la lista de los catedráticos recién nombrados para las tres escuelas superiores, lo cual desató críticas y una guerra de diatribas entre el *Juan Panadero*, *El Litigante*, *El Monitor Jalisciense* y el periódico oficial *El Estado de Jalisco*. Se recalca que algunos de los flamantes profesores acababan de concluir la carrera y no tenían experiencia docente y que, por el contrario, de elementos tan capacitados como José María Benítez "ni siquiera se ha acordado el Gobierno".⁴²

Aquí vale la pena referir el grave conflicto que se suscitó al realizar los nombramientos de los catedráticos dentro del plazo previsto por la ley de 1883, esto es, dentro de los 30 días siguientes a la fecha de su publicación, pues implicó remover a la mayoría del cuerpo de profesores en el último mes del año escolar –las clases eran del 15 de octubre al 30 de junio, exámenes en julio y vacaciones durante agosto, septiembre y la primera quincena de octubre–. Ello fue posible también, porque los nombramientos de los profesores que se expidieron en tiempos de los gobernadores Morelos y Landázuri tenían el carácter de interino y los afectados no pudieron objetar la remoción. De allí que la reacción fuese por demás drástica: muchos dejaron de asistir a las cátedras, medida que tuvo mayor repercusión en el nivel secundario, en ambos liceos.⁴³

Comoquiera, la existencia de la Escuela de Medicina y Farmacia, transcurriría en lo sucesivo aparejada por un par de cuestiones que

⁴⁰ *El Monitor Jalisciense*, Guadalajara, tomo II, núm. 50, 15 de mayo de 1883, pp. 2-3.

⁴¹ *Ibid.*, p. 3.

⁴² A la crítica por soslayar a Benítez también se sumó: *El Monitor Jalisciense*, Guadalajara, tomo II, núm. 24 de mayo de 1883, 51, p. 3.

⁴³ *Idem*.

CUADRO 2. CATEDRÁTICOS DE LA ESCUELAS DE MEDICINA Y FARMACIA
NOMBRADOS EN MAYO DE 1883

MATERIAS	PROPIETARIO	SUPLENTE
Anatomía descriptiva	Juan S. Escobedo	Lucas Mercado
Fisiología	Raúl Serrano	José M. Reinoso
Materia médica y Terapéutica	Sabino Oliva	M. Álvarez
Patología externa: aparatos y vendajes	Vidal Torres y	Tostado
Patología interna y general	Tapia	José M. Espinosa
Anatomía topográfica y Medicina operatoria	Miguel Mendoza López	Monroy
Obstetricia teórica y práctica, enfermedades puerperales y de niños	Antonio Arias Fortunato Arce	Alejandro M. del Campo
Clínica interna y Anatomía patológica		Gregorio Rubio
Clínica externa y Anatomía Patológica	Pablo Vásquez	Jesús Castillo
Higiene Pública y privada y medicina legal	Juan R. Zavala Salvador	Manuel Güemez
Anatomía general e Histología moral (sic), Anatomía e Histología Patológicas	Garciadiego	Abundio Aceves
	Eduardo Ibarra	Jesús F. Larios
		Francisco Padilla
	Nicolás Puga	Antonio Ornelas
	Juan C. Oliva	Vicente Aréchiga
	Nicolás Tortolero	Antonio Gutiérrez Estévez

Juan Panadero, Guadalajara, tomo XI, núm. 1125, 24 de mayo de 1883, p. 3.

cíclicamente afloraban: la controversia en torno a la gratuidad de la instrucción profesional y la tesis de la *escuela libre*, esto es, el plantel que auspiciado por el Estado no estuviese tan estrechamente sujeto a su autoridad.

El médico Salvador Garciadiego volvió a insistir con su proyecto un lustro más tarde, pues el galeno había encontrado el camino para llegar hasta el gobernador Ramón Corona, quien designó, en 1887, presidente de la Junta Directiva de Estudios a Luis Pérez Verdía, y secretario a Cástulo Romero. A ellos tocó poner en práctica el interés que por la Escuela de Medicina manifestó el Gobernador. En efecto, el 20 de febrero de 1888 se decretó la Ley orgánica de la enseñanza de medicina y farmacia, gracias a la cual este plantel dependería directamente del Ejecutivo, quien nombraría a un presidente con la denominación de "jefe de la Escuela". También designaría a los catedráticos para organizarla, quienes durarían en su empleo cuatro

años, a partir del 1º de noviembre, fecha en que comenzaría a funcionar conforme al nuevo precepto.⁴⁴

El proyecto de reforma de esta Escuela se debe al doctor Salvador Garcíadiego. De la comparación entre lo planteado un lustro atrás y lo aprobado en 1888 puede corroborarse que la principal modificación que se atiende es la de dividir por semestres los cursos y agruparlos en series de asignaturas.

Pero si el proyecto de escuela libre no había ilusionado a la camarilla del gobernador Tolentino, a Ramón Corona tampoco le entusiasmó esa organización. Por el contrario, al expedir esta Ley, la Escuela de Medicina y Farmacia quedó aún más sujeta a la férula del gobernador.

A manera de conclusión

Vale referir lo que Hale asegura, en el sentido de que las huellas del paso del krausismo por nuestro país "son débiles, pequeñas y superficiales en comparación con las del espiritualismo. Las controversias filosóficas y educativas francesas tuvieron considerables reverberaciones en México, mientras que no ocurrió lo mismo con las españolas".⁴⁵

Según ha analizado Leopoldo Zea, el krausismo, arma de que se quisieron servir los liberales para detener la fuerza cada vez más creciente de los nuevos conservadores, fue rechazado por éstos, alegándose que venía a incrementar el desorden a que tan dados eran los mexicanos. Agrega que para los positivistas que combatían el krausismo,

España, Francia e Italia habían pasado a la historia; la época era de Inglaterra y Estados Unidos, México, por su raza, era heredero de la España católica o de la Francia revolucionaria; pero esta tradición sólo había ocasionado el desorden, la lucha de un absolutismo contra otro absolutismo. No bastando con esto, venía ahora el krausismo a tratar de

⁴⁴ *Col. de los decretos...* op. cit., 2ª serie, tomo XI, pp. 548-567. Cabe referir que el periódico: *Diario de Jalisco* acusaba recibo de este proyecto de reforma, desde agosto del año anterior, cuyo autor era el "eminente médico y cirujano de esta ciudad, D. Salvador Garcíadiego". *Guadalajara*, año 1, núm. 61, 13 de agosto de 1887, p. 3.

⁴⁵ Charles A. Hale, op. cit., p. 287.

reforzar el espíritu absolutista y desordenado de los mexicanos. El positivismo se presenta como doctrina salvadora... Sin embargo, la realidad iba a mostrar todo lo contrario. Los mexicanos continuaron siendo tan absolutistas como siempre, sirviéndose del positivismo para reforzar este su absolutismo. Del Dios, Patria y Libertad como absolutos, se pasó a la Ciencia y el Orden. El Porfirismo sería el reino de estos nuevos absolutos, relativizando todo lo que fuese contrario a los intereses de la clase o grupo social al cual representaba.⁴⁶

Todo ello permite concluir que la Institución Libre de Enseñanza y sus raíces krausistas no trascendieron en México. Menos todavía en el ámbito de la ciudad de Guadalajara, donde si bien nacería varios años después, a finales de 1901, una Escuela "libre" de Ingenieros, que se sumaría a la de Jurisprudencia de la Sociedad Católica, a la que también se denominaba como "libre", ello nada tiene que ver con las ideas pedagógicas de Giner de los Ríos. De sus planteamientos solamente se adoptó el adjetivo, que en este caso tendría el significado de encontrarse tales planteles fuera de la injerencia del gobierno del Estado y en posibilidades, si se diera el caso, de incluir prácticas y doctrinas religiosas en sus aulas. Incluso hacia 1880 se había insinuado en la ciudad de México, que el rápido crecimiento de las escuelas católicas se debía al público rechazo del positivismo.⁴⁷

A todo lo anterior obedece que las autoridades de Jalisco fuesen sumamente cautas y no cayeran en la tentación de delegar en terceros la función educativa del Estado, mucho menos tratándose de la capacitación de médicos.

Fecha de recepción: 9 de febrero de 2006

Fecha de aceptación: 17 de abril de 2006

⁴⁶ Leopoldo Zea, *El positivismo en México: nacimiento, apogeo y decadencia*, México, FCE, 1968, pp. 336-338.

⁴⁷ Charles A. Hale, op. cit. p. 283.

"VALGA POR EL REINADO DEL SEÑOR FERNANDO VII" OFERTAS Y DEMOSTRACIONES DE FIDELIDAD EN LAS CIUDADES Y PUEBLOS DE LA INTENDENCIA DE VALLADOLID

Jaime Reyes Monroy
Facultad de Historia / UMSNH
Secretaría de Cultura de Michoacán

La caída de la monarquía

A principios del siglo XIX, la situación política del imperio español era compleja, la metrópoli vivía una crisis sin precedente provocada por una serie de derrotas militares, una creciente inestabilidad financiera y la impopularidad del rey Carlos IV y su ministro Manuel Godoy. A consecuencia de esto último, en octubre de 1807 se frustró una conspiración orquestada por los enemigos de Godoy, quienes favorecían una alianza con Francia y el ascenso de Fernando VII; aunque el proceso del Escorial terminó con las aspiraciones de los fernandistas, la figura del príncipe de Asturias quedó grabada en el imaginario popular como un "mártir y depositario de la fe" en la salvación de la monarquía. Pero sin duda, el acontecimiento más relevante para el futuro político del reino español fue la firma del Tratado de Fontainebleau con los franceses, el 27 de octubre de 1807, el pacto permitió el ingreso a la península ibérica de las tropas enviadas por Napoleón a Portugal, quien aprovechó la ocasión para intervenir directamente en los asuntos de gobierno de España.

Los miembros de la corte y la sociedad española entraron en un momento de confusión y confrontación, y finalmente, a pesar de los intentos de Godoy para salvaguardar a la familia real, el 19 de marzo de 1808 estalló el motín de Aranjuez, cuyos primeros resultados fueron, la caída del impopular ministro, la abdicación de Carlos IV y la entronización de Fernando VII. Sin embargo, la situación de incertidumbre y tensión de la metrópoli no cambió en los primeros meses del reinado fernandista, y ello dio origen a un movimiento popular anti-francés que estalló en Madrid el 2 de mayo. La prisión y abdicación del monarca español, concretada en Bayona el 6 de mayo, y la designación de José Bonaparte como nuevo soberano, agudizó la crisis política en la metrópoli y sus colonias; los eventos de resistencia madrileños se multiplicaron en varias provincias ibéricas, pero también los esfuerzos políticos para reorganizar el gobierno mediante la formación de juntas, en las que se depositaría la soberanía en forma provisional. Estos órganos de poder se consolidaron como verdaderas asambleas representativas abiertas a la participación de los ayuntamientos, el clero, la milicia, la burocracia y la elite.¹ La necesidad de mantener unido al reino y de unificar el poder, propició la integración, el 25 de septiembre, de la Junta Suprema Central Gubernativa de España y las Indias; la labor de la Junta en las provincias americanas se centró en la anulación de la influencia francesa, y en lograr la unión de los súbditos, y para ello envió agentes a las provincias, quienes buscaron crear el ambiente propicio para el desarrollo de las elecciones de sus representantes.²

Expresiones de fidelidad en la ciudad de México y Valladolid

En Hispanoamérica, la sociedad en general, así como las corporaciones políticas, eclesiásticas y mercantiles, reaccionaron de una forma similar a la de sus contrapartes españolas. Entre el 9 de junio y el 29 de julio,

¹ Richard Hocquelllet, "Los reinos en orfandad: La formación de las Juntas Supremas en España en 1808", en Marta Terán y José Antonio Serrano Ortega (editores), *Las guerras de independencia en la América española*, Zamora, Mich., El Colegio de Michoacán / UMSNH / CNCA / INAH, 2002, pp.23-32.

² Jaime E. Rodríguez, *La independencia de la América española*, México, FCE / El Colegio de México, 1998, pp.82-98; François-Xavier Guerra, *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, México, Editorial MAPFRE / FCE, 2000, pp.177-185.

la *Gazeta de México* dio cuenta en la Nueva España de la caída de Godoy, de la abdicación de Fernando VII, la insurrección madridista y la formación de juntas provinciales; ante lo cual, el 19 de julio, el Ayuntamiento de la ciudad de México solicitó al virrey José de Iturrigaray la formación de una asamblea representativa del reino novohispano, sin embargo, la Audiencia manifestó su rechazo a este proyecto, abriendo así un periodo de confrontación y discusiones políticas que derivó en un golpe de estado el 16 de septiembre, con este movimiento, el virrey Iturrigaray fue derrocado por la élite política tradicionalista, y se designó en su lugar a Pedro Garibay.

En varias ciudades de la Nueva España como Zacatecas, Guanajuato, Puebla, Celaya, Tlaxcala, Valladolid y Pátzcuaro, entre otras, hubo diversas muestras de solidaridad con la causa fernandista, donde la figura del rey adquirió un carácter mítico, que se sustentó en una tradición de respeto y veneración popular.³ La institución monárquica era un factor de unidad, a la vez que cabeza política del reino y fuente de la justicia. En un primer momento, las corporaciones novohispanas elaboraron una serie de documentos donde expresaron su lealtad al monarca, y más adelante, también mostraron su solidaridad a través del envío de donativos para "socorrer a la Madre patria" en la guerra contra Francia.

La postura de Valladolid, -capital de la intendencia del mismo nombre- fue fijada por el ayuntamiento, el cabildo eclesiástico y los miembros de la élite, quienes después de analizar los acontecimientos de la península y de la ciudad de México, extendieron su reconocimiento a la Junta Central; lo cual no significó la ausencia de un debate generado por un sector de la sociedad identificado con las ideas liberales, el cual vislumbró este momento como el idóneo para pugnar por un mayor grado de autonomía regional y de participación política en las instituciones recién creadas, como las juntas.⁴

³ Brian R. Hamnett, *Revolución y contrarrevolución en México y el Perú. Liberalismo, realismo y separatismo (1800-1824)*, México, FCE, 1978, pp.10 y 11; Marco Antonio Landavazo Arias, *La máscara de Fernando VII. Discurso e imaginario monárquicos en una época de crisis. Nueva España, 1808-1822*, México, El Colegio de México / UMSNH / El Colegio de Michoacán, 2001, p.41; y "La fidelidad al rey. Donativos y préstamos novohispanos para la guerra contra Napoleón", *Historia Mexicana*, México, vol. XLVIII, núm.3, enero-marzo, 1999, pp.493-521. Véase: Guadalupe Nava Oteo, *Cabildos y ayuntamientos de la Nueva España en 1808*, México, SEP, 1973.

⁴ Carlos Juárez, "Formación de la conciencia nacional en una provincia mexicana. Valladolid de Michoacán, 1808-1830", en *Nación, Estado y conciencia nacional*, Ecuador, Editora Nacional

En toda oportunidad, los vallisoletanos aseguraron su intención de defender al rey y la religión, brindando "lo más amable y lo más sagrado que tenemos, ofrecemos los adornos, los vasos sagrados y todos los tesoros de los templos; ofrecemos sin la menor reserva nuestras rentas y nuestras propiedades; ofrecemos concurrir con nuestro concepto, nuestro influjo y con nuestras frecuentes exhortaciones para aumentar y sostener los generosos impulsos de la nobleza y pueblo. Ofrecemos, por último, nuestras propias personas, nuestra sangre y nuestra vida". Esta manifestación de fidelidad fue firmada el 8 de agosto de 1808, en la sala capitular de la catedral, por Juan José de Michelena, Juan Antonio de Tapia y Miguel de Alday.⁵ Ese mismo día, el ayuntamiento se reunió para acordar el acto de proclamación de Fernando VII, y así dar cumplimiento a la ordenanza del virrey Iturrigaray, turnada al intendente Felipe Díaz de Ortega. Después de la jura celebrada en la ciudad de México, el 13 de agosto, en otras ciudades como Valladolid se organizaron una serie de eventos, como funciones de iglesia, peregrinaciones y novenarios como "un medio para expresar el patriotismo de los novohispanos, reafirmar su identidad hispánica y buscar fuerza en su unanimidad para afrontar las difíciles circunstancias...".⁶ Después que se celebró la fiesta en honor al nuevo rey en la capital virreinal, las autoridades vallisoletanas acordaron proceder en el mismo sentido el 25 de agosto; y como parte de los preparativos se proyectó la acuñación de 500 monedas y la iluminación de la ciudad. Entre el 24 y el 26 de agosto, Valladolid se vistió de fiesta, las solemnidades cívicas fueron acompañadas de una función en la catedral, y el sermón corrió a cargo del doctor Manuel de Bárcena, quien exhortó a la población a comprometerse en la "defensa del trono y el altar".⁷

En vista de lo anterior, los capitulares vallisoletanos exhortaron a la República de Indios de los barrios de la ciudad, para que dirigieran una representación de fidelidad al soberano; dicha solicitud fue

⁵ ADHILAC, 1992, Col. Nuestra Patria es América, núm. 2, p. 164; Richard Hocquelllet, "La publicidad de la Junta Central Española (1808-1810)", en Francois-Xavier Guerra, Annick Lempérière (et.al.), *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII y XIX*, México, FCE / Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 1998, pp.140-167.

⁶ Guadalupe Nava Oteo, *op. cit.*, p.126.

⁷ Juárez, Carlos, "Valladolid de Michoacán y la crisis política de 1808", en *América a debate. Revista de Ciencias Históricas y Sociales*, Morelia, Mich., núm.5, enero-junio, 2004, pp.58 y 59.

⁸ *Ibidem*, p.60.

Figura 1
Moneda conmemorativa de la proclamación de Fernando VII
Ciudad de México, 13 de agosto de 1808



Colección: Museo de Arte Colonial, Secretaría de Cultura, Morelia, Michoacán.

Figura 2
Moneda con la efigie de Fernando VII. 1808



Colección: Museo de Arte Colonial, Secretaría de Cultura, Morelia, Michoacán.

satisfecha el 12 de septiembre en el pueblo de San Pedro, por el gobernador Juan Nicolás Hernández, los regidores de primer y segundo voto, José Antonio Regaza y José Antonio, además de José Antonio Hernández, gobernador viejo y regidor mayor, quienes "queriendo que se conozca que somos fieles a nuestro Rey el Señor Don Fernando Séptimo, como los que tienen su descendencia de los antiguos pobladores de Castilla, comparecemos ante la Superioridad de VE., con este humilde escrito para hacerle presente que mientras nuestro

Monarca este oprimido por ese hombre malvado, que dicen anda haciendo daño por todas las Naciones, estarán nuestros corazones cubiertos de luto y sin consuelo; porque como somos agradecidos, y nos hacia administrar justicia y defendía nuestra Santa Religión, y además dicen, que es un Señor todavía muy mozo y muy amable, si su libertad consistiera en derramar toda nuestra sangre, muy contentos dejaríamos que nos abrieran las venas, más como esta es una oferta que esta aún muy lejos de poderse cumplir, deseamos que VE., experimente la verdad de nuestros sentimientos, empleándonos con preferencia a todos nuestros compatriotas para la defensa del Rey, de la Religión y de estas tierras, a lo que concurrimos llenos de alegría con nuestras personas y con nuestras pobres facultades, y solo quedarán en nuestros pueblos los viejos impedidos, las mujeres y los niños, a Dios la prosperidad de nuestros esfuerzos en una causa tan legítima".⁸ En términos generales, las comunidades indígenas "mostraron buena voluntad" para apoyar a la corona, y a pesar de que a veces alegaban escasez de dinero, consideraban legítima la solicitud real.⁹

El 13 de octubre, y en respuesta a un nuevo llamado de auxilio, el conde de Sierra Gorda, José Ignacio Álvarez, José Jacinto Llanos y Valdéz, y Miguel de Alday, escribieron al virrey Pedro Garibay para confirmar la recepción, por parte del cabildo eclesiástico, del informe donde se les hacía saber de "... las aflicciones y angustias en que se haya la Sagrada Persona de Nuestro Augusto y amado Monarca el Sr. Don Fernando Séptimo, arrebatado alevosamente de entre sus fieles vasallos por el tirano de Europa, y las ejecutivas urgencias de aquellos que tratan de recobrarla, igualmente que a poner a salvo la Religión, sus ministros y la cara Patria, de un modo verdaderamente enérgico, capaz de excitar la indolencia del corazón más indiferente. En la ternura de los nuestros han hecho desde luego la mas viva impresión hasta hacernos protestar, como protestamos a VE, todo el esfuerzo y empeños de nuestro amor, lealtad y gratitud, en la contribución a que consulta notorio celo de VE y sus estimables insinuaciones para el socorro de aquellas necesidades".¹⁰

⁸ Archivo General de la Nación, Consulado, vol.201, f.146 y v., 1808. (en adelante AGN)

⁹ Marco Antonio Landavazo Arias, "¿Exacción o lealtad?: los indios ante la coyuntura de las guerras borbónicas en Nueva España", *Cuicuilco*, México, V.3, núm.7, mayo-agosto de 1996, pp.159-164.

¹⁰ AGN, Consulado, vol.201, f.139 y v.,1808.

Las ciudades y pueblos de Michoacán se pronuncian por el rey

En la ciudad de Pátzcuaro también se verificaron una serie de eventos populares, por ejemplo, el 3 de agosto hubo una peregrinación, que según la crónica, fue encabezada por el padre José Francisco Velásquez y las autoridades civiles, quienes enarbolando una imagen de la virgen de Guadalupe, lograron reunir a toda la población y a los representantes de las comunidades religiosas, cofradías y hermandades; y con esta ceremonia, dio inicio un novenario dedicado a la familia real.¹¹ Más adelante, el subdelegado José María Abarca envió a las autoridades patzcuarenses una ordenanza para que con motivo de la jura de Fernando VII, programada para octubre, la ciudad fuera limpiada e iluminada.¹² El 16 de agosto, José María Abarca, Manuel de Alday, Miguel de Acha, Agustín Barandiarán, José María de la Rionda, Domingo de Mendieta, Ignacio de Solórzano, Juan de Dios de Acha, Francisco Iturbe, José Ignacio Ramírez y Manuel de Mier, a nombre del ayuntamiento lacustre, ofrecieron el sobrante de sus propios de la Real Caja de Valladolid,¹³ y además, se comprometieron a "dar lleno a sus regocijos con la satisfacción de sacrificar sus personas, vidas y haciendas en defensa de nuestro muy amado soberano; pues así los individuos de este cuerpo y cada uno de los habitantes de esta ciudad lo desean y no cesan de suplicar a vuestra excelencia tenga la bondad de ocuparlos, porque todos están poseídos, no solo de aquel amor que regularmente produce en los fieles vasallos la subordinación debida a su soberano, sino también de un extraordinario afecto hacia nuestro amabilísimo don Fernando Séptimo a quien tienen grabado en sus corazones".¹⁴

Ya para el 11 de octubre, el intendente Felipe Díaz de Ortega informó al virrey Garibay haber dado cumplimiento a la proclama que ordenaba pegar las solicitud de contribuciones monetarias dirigidas a los pobladores; en la misiva, Díaz de Ortega confirmó la designación de Benigno Antonio de Ugarte como delegado para coordinar la recaudación en la capital de la intendencia, y que el mismo procedimiento se aplicaría en otras demarcaciones. De igual manera, el intendente michoacano aprovechó la ocasión para dejar

¹¹ Guadalupe Nava Oteo, *op.cit.*, pp.128-133.

¹² Archivo Histórico del Municipio de Pátzcuaro, Caja 29, Exp.2, foja 477, 1810-1819. (en adelante AHMP)

¹³ AGN, Consulado, vol. 201, f.284, 1808.

¹⁴ Guadalupe Nava Oteo, *op.cit.*, p.127.

constancia de haber sido el primero en la lista de contribuyentes con una aportación de 500 pesos.¹⁵ El 17 de octubre, José Alonso Terán confirmó al virrey el inicio del proceso para nombrar a los sujetos encargados de recolectar los donativos, ello a partir de haberse fijado la instrucción en los parajes públicos.¹⁶ El cabildo se reunió nuevamente el 27 de octubre, contando con la asistencia del licenciado Manuel Diego Solórzano, Domingo de Mendieta, Eusebio de Olavarrieta, Ignacio de Arriaga, Manuel de Mier, Francisco Iturbe, Lorenzo de Larragoiti y Manuel de Alday, y allí se dijo que: "la corporación cede y dona gustosa para las urgencias de la presente guerra de España con la Francia... todos los sobrantes de propios y arbitrios de esta misma ciudad que existen en las Cajas Reales de Valladolid... [Comprometiéndose a solicitar a los vecinos otras cantidades], según corresponda a su celo y patriotismo, en defensa de la Religión, el Rey y la Patria". En noviembre, los cabildantes patzcuarenses especificaron a Felipe Díaz de Ortega que donarían los 1,000 pesos sobrantes de la jura de Fernando VII, realizada el 14 de octubre, puesto que en dicha ocasión, los funcionarios habían corrido con los gastos; finalmente, en diciembre la autoridad central aceptó y formalizó el ofrecimiento.¹⁷

Para atender las solicitudes de auxilio del gobierno virreinal, el 8 de noviembre, el subdelegado de Pátzcuaro mandó comparecer al gobernador y común de los naturales de la ciudad, y de los pueblos de Huecorio, Tzetzenguaró, San Pedro, San Bartolo, Nocutzepo, Tócuaro, Tupátaro, Cuanajo, Santa Ana Tzurumútaró y Janitzio; ante ellos, el funcionario leyó la superior orden relativa al gracioso donativo, exhortándolos y haciéndoles ver la obligación que tenían "en la defensa de la Religión, el Rey y la Patria, en cuya virtud dijeron que estaban prontos a derramar su sangre en esta defensa y que tendrían el mayor gusto en emplearse en el destino que su Ex. tuviere a bien darles y que en atención a que por ahora no pueden contribuir con su personalidad por la división de los mares, ceden graciosamente para que se invierta en los gastos de la presente guerra todos sus sobrantes que anualmente tienen en las reales cajas de Valladolid exceptuando los gastos que han hecho en la secuela de distintos expedientes en defensa de sus derechos...".¹⁸ El 26 de noviembre, las comunidades

¹⁵ AGN, Consulado, vol. 201, ff. 137 y 138, 1808.

¹⁶ AGN, Consulado, vol. 201, f. 113, 1808.

¹⁷ AGN, Consulado, vol. 201, ff. 284-293, 1808.

¹⁸ AGN, Indios, vol. 83, f. 327 y v., 1808.

Figura 3
Moneda conmemorativa de la proclamación de Fernando VII
Pátzcuaro. 14 de octubre de 1808



Colección: Museo de Arte Colonial, Secretaría de Cultura, Morelia, Michoacán.

arriba mencionadas informaron al intendente de Valladolid cuales serían las cantidades con las que contribuirían, quedando de la siguiente forma:

Tabla 1
Aportación de los barrios y pueblos de Pátzcuaro. 1808

Jurisdicción	Existencias en la Real Caja	Existencia en la Subdelegación	Total
Barrio de San Francisco	2.18.24	4.7.9.12	7.1.5.26
Barrio de San Agustín	9.4.7.68	21.4.3.84	31.0.11.52
Barrio de San Salvador	5.1.7.32	11.5.5.16	16.7.0.4
San Pedro Tzurumutaro	1.6.0.5	3.7.8.28	5.5.8.84
San Jerónimo Janitzio	4.2.3.24	9.5.3.12	13.7.6.36
San José Huecorio	2.3.10.08	5.4.11.04	8.0.9.12
San Miguel Nocutzepo	6.9.48	1.7.6.24	2.6.3.72
San Andrés Tócuaro	1.1.6.60	2.5.4.80	3.6.11.40
San Pedro Pareo	1.7.3.12	4.2.7.56	6.1.10.68
Ntra. Sra. de la Asunción Tzetzenguaró	2.7.11.76	6.5.8.88	9.5.8.64
Santa Ana Chapitiro	2.0.2.40	4.4.1.20	6.4.3.60
Santa María Cuanajo	31.5.8.64	71.2.10.32	103.0.6.96
Santiago Tupátaro	4.5.8.64	10.4.7.32	15.2.3.96
	72.6.0.60	163.5.4.80	236.3.5.40
	(72 pesos. 6 tomines. 0 granos. 60 centavos)	(163 pesos, 5 tomines, 4 granos y 80 centavos)	(236 pesos, 3 tomines, 5 granos y 40 centavos)

Fuente: AGN, Indios, vol. 83, f. 328, 1808.

Aparte de las manifestaciones de los cuerpos políticos, algunos individuos demostraron su intención de socorrer a la madre patria, tal es el caso de José Mariano Torres, vecino de Pátzcuaro y dueño de la hacienda de Tzipimeo, quien se dirigió directamente al virrey Garibay mediante una carta fechada el 16 de noviembre de 1808, diciendo: "...como leal vasallo de nuestro amado soberano el Señor Don Fernando VII (que Dios prospere) traspasado mi corazón con la enorme perfidia del cruel tirano de la Francia y nunca bastante bien ponderada la malignidad inaudita de Napoleón primero, que ha tenido el indesible atrevimiento de tener preso a Nuestro muy Augusto Soberano y a toda su Real Familia, para rescate pues de tan sagradas personas y lo mucho que esto nos interesa a toda la Monarquía Española a más de los cuatro donativos que tengo hechos durante el Reinado de Nuestro Amado Soberano el Señor Don Carlos Cuarto, he deliberado ahora contribuir con un donativo voluntario de la cantidad de quinientos noventa y siete pesos un real y siete granos contenidos en la adjunta libranza que maliciosamente y valido de su autoridad Don José Maria de Abarca subdelegado de Pátzcuaro quien va para tres años que tiene en su poder los mil y quinientos pesos de Don Francisco Núñez".

Al donativo anterior, José Mariano Torres agregó 200 pesos anuales por el tiempo en que durara el conflicto con Francia y se restituyera al monarca. Es evidente que, además del fervor y la fidelidad que manifestaba Torres, este tenía un conflicto de interés con la autoridad local; e indudablemente, situaciones así complicaban la recaudación de fondos, como lo intenta hacer ver el hacendado: "para que VS palpe de bulto lo que por acá nos pasa con algunos de los subdelegados y lo mucho que sufrimos sírvase VE despedirle al Subdelegado de Pátzcuaro los autos de concurso de D. Francisco de Núñez, donde advertirá la injusticia con que el funcionario respaldó la libranza a favor del capitán Felipe Robledo, vecino de Valladolid".¹⁹ A finales de marzo de 1809, la autoridad superior emitió una resolución basada en la Real Orden del 17 de abril de 1804, por la cual quedaba prohibido por su Majestad, la aceptación de toda clase de ofertas a beneficio de la Real Hacienda consistentes en dependencias, y en virtud de ello, la propuesta de Torres fue rechazada.²⁰ En el expediente

¹⁹ AGN, Consulado, vol. 201, ff. 66 y 67, 1808.

²⁰ AGN, Consulado, vol. 201, f. 68, 1809.

del concurso de acreedores de los bienes de Francisco Núñez, Abarca incluyó el siguiente comentario: "la cesión hecha por don José Mariano de Torres en lugar de sentimientos de patriotismo lleva fines rencorosos por no haberle concedido cierta solicitud con gravísimo perjuicio";²¹ sin embargo, en julio de 1810, se supo que Francisco Núñez había cedido 1,500 pesos de un premio de la Real Lotería para el pago de sus acreedores, de los cuales correspondían los 597 pesos, 1 real, 7 granos a Torres, por ello se reconsideró la oferta del hacendado de Tzipime, misma que fue aceptada, al no tenerse que cobrar caudal alguno a la Real Hacienda, y así se hizo saber al subdelegado patzcuareño.²²

Los actos en honor a Fernando VII se prolongaron en la ciudad lacustre hasta finales de 1808, y la instalación de las juntas españolas también fue motivo de festejo, como lo demuestra el hecho de que la Junta Municipal de Propios y Arbitrios, representada por el tesorero depositario de los fondos públicos, Domingo González, así como por Manuel de Alday y Miguel de Acha, se comprometiera a pagar 58 pesos, 2 reales a José Maria de Abarca por concepto de la misa y función de gracias celebradas después de la instalación de la Junta Central en el Real Sitio de Aranjuez.²³ Además, se emitieron otros recibos, uno por 30 pesos a favor de Isidro Rueda, encargado del Mesón de Nuestra Señora del Socorro, para cubrir la renta de los cuartos y caballerizas donde se instaló el Regimiento de Dragones Provinciales de Michoacán; también se destinaron 123 pesos, 4 reales, 6 granos para la reparación del cuartel y la atención de asuntos menores.²⁴

El significado de las expresiones de fidelidad al monarca fue diverso, por ejemplo, los hispanoamericanos vieron en los franceses una amenaza al orden político, la religión católica y a sus valores culturales. La imagen del "hereje" francés, que lo mismo despertó odio y temor, fue una de las más difundidas entre la gente, y los propios ministros de la Iglesia se encargaron de inculcar esta idea entre su feligresía; el obispo de Valladolid, fray Antonio de San Miguel, decía

²¹ AGN, Donativos y Préstamos, vol.29, f.100 y v., 1810.

²² AGN, Donativos y Préstamos, vol.11, ff.335 y 336 y v., 1810.

²³ AHMP, Caja 29, exp.3, foja 751 y v., 1810-1819.

²⁴ AHMP, Caja 29, exp.3 fojas 751v, 754v y 755, 1810-1819; Marco Antonio Landavazo, *op.cit.*, pp.119-134. Véase: Juan Ortiz Escamilla, *Guerra y gobierno. Los pueblos y la independencia de México, España, Instituto Mora / El Colegio de México / Universidad de Sevilla / Universidad Internacional de Andalucía*, 1997.

en sus sermones que la victoria de Napoleón representaba el fin de la religión y del sacerdocio,²⁵ otros, como el canónigo José Díaz de Ortega, veían al emperador galo como un "monstruo aborto de la naturaleza y horror del género humano".²⁶ La crisis política adquirió un matiz religioso que avivó el espíritu patriótico en la Nueva España, los fernandistas adoptaron la imagen de la Virgen de Guadalupe y le confirieron el título de "protectora de las dos Españas", por ser un símbolo reconocido por todos, y capaz de resumir los sentimientos más profundos de la sociedad colonial.²⁷ La insurgencia misma articuló un discurso legitimador con los elementos que alimentaban el imaginario popular; la guerra de 1810 se convirtió en un movimiento dirigido contra los enemigos de la patria, la religión y el monarca, a los cuales se identificó indistintamente como gachupines y franceses,²⁸ "existía en Nueva España una ideología y un imaginario monárquicos que daban forma al marco mental dentro del cual tenían lugar los discursos y las prácticas políticas de la insurgencia, y desde luego también las del bando realista y las de los grupos populares".²⁹

Los eventos patrocinados por las corporaciones políticas novohispanas, españolas e indígenas, al igual que "las contribuciones que hacían para ayudar a la Madre Patria en su lucha contra el tirano francés tenía un alto valor simbólico".³⁰ Los llamados de la corona

²⁵ Marta Terán, "La virgen de Guadalupe contra Napoleón Bonaparte. La defensa de la religión en el obispado de Michoacán entre 1793 y 1814", en *Estudios de Historia Novohispana*, México, núm. 19, 1999, pp. 98-100. La autora cita la "Carta pastoral de fray Antonio de San Miguel sobre los males de la Revolución francesa, 1793"; Carlos Herrejón Peredo, *Del sermón al discurso cívico. México, 1760-1834*, México, El Colegio de Michoacán / El Colegio de México, 2003, pp. 267-282.

²⁶ *Ibidem*, p. 271.

²⁷ Marco Antonio Landavazo, *op.cit.*, p. 137. Véase: Jaime del Arenal Fenochio, *Un modo de ser libres. Independencia y Constitución en México (1816-1822)*, Zamora, Mich., El Colegio de Michoacán, 2002.

²⁸ Juan Ortiz Escamilla, *op.cit.*, pp. 27-38; Wilbert H. Timmons, *Morelos: sacerdote, soldado, estadista*, México, FCE, 1996, pp. 67-69.

²⁹ *Ibidem*, p. 161-169. En una carta de Ignacio Allende dirigida a Hidalgo, el primero afirma que el conspirador Pedro Septién, observado que "como la palabra libertad dejaba indiferentes a los indígenas, era necesario hacerles creer que el levantamiento se llevaba a cabo únicamente para favorecer al rey Fernando", Ignacio Allende a Miguel Hidalgo y Costilla, San Miguel el Grande, 31 de agosto de 1810, Archivo del Museo de Antropología e Historia / INAH, papeles sueltos, documento citado por Hugh M. Hamill, "vencer o morir por la patria", en Josefina Vázquez (coord.), *Interpretaciones sobre la independencia de México*, México, Nueva Imagen, 1992, p. 83; José Antonio Serrano Ortega, "El discurso de la unión: el patriotismo novohispano en la propaganda realista durante el movimiento insurgente de Hidalgo", en *Estudios de Historia Novohispana*, México, núm. 14, 1994, pp. 117-157; Carlos Herrejón Peredo, *op.cit.*, pp. 287-309.

tuvieron gran eco en otras regiones de la intendencia de Valladolid, por ejemplo, el 16 de octubre de 1808, los pueblos de la jurisdicción de Apatzingán, entre los que se encontraban San Juan de los Plátanos, Acahuato, Parácuaro y San Gregorio, elaboraron un documento de fidelidad a Fernando VII,³¹ y al mes siguiente donaron 1,267 pesos y 6 granos de sus cajas de comunidad.³² A finales de octubre, el ayuntamiento de Zitácuaro se sumó a la lista de contribuyentes, y se dijo dispuesto a colaborar, "esforzando sus arbitrios lo más posible, atentos a las circunstancias de lo calamitoso de los tiempos, escasez de reales y atraso en los comercios".³³

Otras regiones con fuerte presencia indígena también se solidarizaron con la causa fernandista, y el 6 de noviembre, Paracho donó 50 pesos.³⁴ A principios de 1809, San Jerónimo Tacámbaro respondió con 382 pesos,³⁵ y lo mismo hicieron los habitantes de la demarcación de San Ildefonso Taretan, que estaban distribuidos entre los pueblos de San Andrés Ziracuaretiro, San Ángel Zurumucapio y Santiago Tingambato, quienes lograron reunir 307 pesos, 7 reales y 7 granos.³⁶ A mediados de año, las repúblicas de indios de Tepalcatepec, Tancitaro y Santa Ana Tetlama se manifestaron con 2,044 pesos.³⁷ En San Francisco Uruapan, algunos individuos como Juan Izazaga y Juan Zarza, aportaron 100 pesos cada uno, por lo que su nombre aparece junto al de poblaciones como Santa Ana Zirosto, San Marcos Apo, San Pedro Zacán, San Juan Parangaricutiro, Santiago Angaguan, San Felipe de los Herberos, San Francisco Corupo, San Salvador Paricutin, San Francisco Xicalán, San Francisco Jucutucato y San Lorenzo, que en conjunto cedieron 595 pesos, 3 reales, 3 granos.³⁸ La gente del partido de Paracho realizó un nuevo donativo, pero esta vez más considerable, pues se lograron recaudar 2,340 pesos en San Luis Nahuatzen, Santa María Sevina, Santa María Comachuén, San Francisco Cherán El Grande, San Gerónimo Aranza, Santa María Cheranatzicurín, San Mateo Aguirán, Santa Cruz Tanaco, Santa María Urapicho, Santiago

³¹ Marco Antonio Landavazo, *op.cit.*, pp. 167-170.

³² AGN, Consulado, vol. 201, f. 326, 1808.

³³ AGN, Consulado, vol. 201, ff. 331-337, 1808.

³⁴ AGN, Consulado, vol. 201, f. 192, 1808.

³⁵ AGN, Consulado, vol. 201, ff. 263 y 264, 1808.

³⁶ AGN, Donativos y Préstamos, vol. 29, ff. 119-125, 1809.

³⁷ AGN, Donativos y Préstamos, vol. 29, ff. 344-353, 1809.

³⁸ AGN, Donativos y Préstamos, vol. 29, ff. 295-304, 1809.

Nuevo Tepacua, San Bartolomé Coacho, San Miguel Pomacuarán, San Juan Bautista Capacuaro, Santa María Magdalena Quinceo, Ntra. Señora de la Natividad Arantepacua y San Andrés Turicuaro.³⁹

El partido de Zinapécuaro, conformado por San Ildelfonso, San Miguel Tarimbaro, Queréndaro, Coro, Pio, Ziriziquaro, Zinapécuaro, Vocaneo, Taimeo, Uripitio, Curinguato y Yurécuaro, hecho mano de 2,204 pesos, 2 reales de la Real Hacienda; y sumó otros 954 pesos, 3 reales de la Caja de Consolidación, sin contar los más de 400 pesos que estaban depositados en las cajas de Hacienda de Valladolid.⁴⁰ Para no quedarse atrás, los naturales de Ario, congregados en San Nicolás Etuquarillo, Ntra. Sra. de la Concepción Tamácuaro, Santa Ana Turicato, Santa María Sinagua, San Pedro Churumuco, San Agustín Carácuaro, Santa Catalina Nocupétaro, San Francisco Acuyo y Santa Catalina Purungueo, cedieron las dos terceras partes de sus bienes de comunidad.⁴¹ Los patzcuarenses, que como hemos visto, siempre estuvieron atentos a las necesidades de la corona, distribuyeron su donativo de la siguiente forma:

Tabla 2
Cantidades impuestas por las comunidades indígenas de Pátzcuaro en la Real Caja Principal de Valladolid. 1809

Barrío de San Francisco de Pátzcuaro	7.5.10
Barrío de San Agustín de Pátzcuaro	033.4
Barrío de San Salvador de Pátzcuaro	18.1.3
San Pedro Tzurumútaró	6.1.4
San Jerónimo Janitzio	15.0.3
San José Huecorio	8.6
San Miguel Nocutzepo	3.3
San Andrés Tócuaro	4.1.3
San Pedro Pareo	6.3.7
San Bartolomé Pareo	6.6
Ntra. Señora de la Asunción	10.3.6
Tzentzenguaro	
Santa Ana Chapitiro	.007
Santa María Cuanajo	.111
Santiago Tupátaro	16.3.6

Fuente: AGN, Indios, vol. 83, f. 328 y v., Valladolid, 19 de agosto de 1809

³⁹ AGN, Donativos y Préstamos, vol. 29, ff. 326-343, 1809.

⁴⁰ AGN, Donativos y Préstamos, vol. 29, ff. 181-195, 1809.

⁴¹ AGN, Donativos y Préstamos, vol. 29, ff. 194-229, 1809.

En síntesis, la buena voluntad de los súbditos novohispanos, y su deseo de colaborar con la metrópoli, pueden sintetizarse con la declaración de la república y común de naturales del pueblo de San Ildelfonso:

"... que siendo, como es, la llama pura de fidelidad en que nuestros corazones arden, el más auténtico testimonio del verdadero, íntimo, y real amor con que veneramos a nuestro adorado Joven Monarca, amantísimo Padre, suspirado Rey y Señor Natural Don Fernando Séptimo QDG por consiguiente nuestra sangre, nuestras vidas, nuestros intereses y cuanto podemos ofrecer de toda nuestra Nación, es nada para demostrarlo".⁴²

Fecha de recepción: 24 de enero de 2006

Fecha de aceptación: 10 de abril de 2006

En el pueblo de San Ildelfonso, Pátzcuaro, se mantuvo una fuerte producción agrícola que se destinó al comercio para las comunidades y una fuerte producción que se destinó al comercio para las comunidades y una fuerte producción que se destinó al comercio para las comunidades...

⁴² AGN, Donativos y Préstamos, vol. 29, ff. 294-325, 1809.

⁴³ AGN, Donativos y Préstamos, vol. 29, f. 197, 1809.

EL CAFÉ Y SU RELACIÓN CON OTROS CULTIVOS TROPICALES EN CUBA COLONIAL

Alejandro García Álvarez
Universidad de La Habana, Cuba

Durante el pasado siglo XX y hasta hoy, Cuba ha mantenido una modesta producción cafetalera que ha servido al menos para dar continuidad a una tradición productiva que se desempeñó con notable éxito durante la primera mitad del siglo XIX; sobre todo a partir de que las élites coloniales se empeñaron en que La Mayor de las Antillas sustituyera a la otrora colonia francesa de Saint Domingue en el abastecimiento de productos tropicales al mercado internacional. Transcurrido algo más de medio siglo desde la debacle productiva de Haití, y logrados durante ese mismo tiempo grandes éxitos en la producción cafetalera cubana, las exportaciones del dorado grano comenzaron a disminuir aceleradamente hasta convertirse en una actividad de escasa significación para el sector externo de la economía nacional, limitándose desde entonces al abastecimiento parcial del mercado interno de la Isla. Sin embargo, en contraste con esta prolongada decadencia, los habitantes de la Isla han conservado hasta hoy una persistente vocación por el consumo de la infusión que se obtiene a partir de dicho grano. Por causa del hábito de ingerir pequeños sorbos de café negro varias veces al día, este singular producto de la agricultura tropical ha llegado a convertirse casi en

un signo de identidad cultural que ha originado hasta nuestros días la existencia de una constante asimetría entre la producción y el consumo del aromático grano.

El presente trabajo está destinado a identificar las peculiaridades del proceso seguido en la Isla por el desarrollo del cultivo y exportación de café durante la etapa colonial, así como explicar las causas de su decadencia, incluyendo como cuestión adicional algunos comentarios acerca de las evidencias materiales que aún se conservan como testimonios del antiguo esplendor que alcanzaron aquellas plantaciones. También se incluyen referencias acerca del papel que en este proceso desempeñó el café con respecto a otros cultivos tropicales de importancia comercial, especialmente en lo relativo al desplazamiento físico de los cafetales desde las tierras llanas y alomadas de la región de Occidente en que desde un inicio éstos se habían asentado, para concluir con su definitiva ubicación en las zonas de montaña, tanto del propio Departamento Occidental como en los del Centro y el Oriente del país.

Lugar histórico del café en Cuba

Es un hecho conocido el que Cuba se mantuvo durante más de dos siglos (1790-1990)¹ como un importante productor y exportador de azúcar de caña. Para ello dicha agroindustria dispuso de ventajas indiscutibles; algunas de carácter transitorio, como las coyunturas favorables que se produjeron en los mercados internacionales para el comercio del dulce, y también otras de carácter más estable y específico relacionadas con las condiciones físico-naturales de la Isla, tales como el clima predominante en el archipiélago o la fertilidad de los suelos.² Sobre la base de tal conjunto de factores y durante el transcurso de dos siglos, fue creada y consolidada la estructura

¹ Fue durante estos dos siglos que se conformó y conservó la estructura deformada y dependiente de la economía cubana basada en el azúcar.

² Téngase en cuenta que a causa de la influencia que tuvo el azúcar en la economía cubana, las estaciones en Cuba se han dividido formalmente en dos: la de seca (época de molienda o zafra azucarera) y la lluviosa (tiempo muerto para la industria del dulce). La idoneidad de los suelos también debe contemplarse con una cierta relatividad. La caña despoja de nutrientes a los suelos; por consiguiente, si estos no son repuestos, su degradación progresiva hace disminuir también progresivamente los rendimientos agrícolas.

económica mono-productora y dependiente que hasta hace muy poco tiempo caracterizó la economía cubana. A causa de las indudables ventajas comparativas de que pudo disfrutar la caña de azúcar con respecto al resto de las producciones agrícolas de la Isla, los demás cultivos que fueron explotados comercialmente pasaron gradualmente a convertirse en opciones de menor significación. A las condiciones mercantiles y físico-naturales se unieron otras de carácter social que resultaron decisivas para que cultivos tales como el tabaco, el café, o el banano, en el transcurso del tiempo, fueran removidos desde sus sitios de asentamiento original y trasladados a otros lugares. Con relación a este proceso, puede agregarse la idea de que todos los esfuerzos encaminados a la diversificación de la Agricultura que se intentaron en Cuba, tanto en el siglo XIX como durante la primera mitad del XX, debieron afrontar la resistencia de un entramado de intereses empresariales cuya base estaba sustentada por un conjunto de actividades y normativas relacionadas con la producción y comercialización del azúcar.

Se ha dicho que la presencia de cafetos en Cuba partió de una acción individual destinada al enriquecimiento y diversificación del inventario de árboles y arbustos que solían plantar los hacendados y estancieros en sus fincas de los alrededores de La Habana, aunque es imposible pasar por alto la existencia de conocimientos que ya en aquella época se tenían sobre la potencialidad económica que este cultivo encerraba.³ La administración colonial y la oligarquía criolla, muy sensibles en época de las reformas borbónicas a las ventajas que a más largo plazo podrían obtenerse de una ampliación de los cultivos tropicales con destino al comercio internacional, supieron extender oportunamente a la caficultura los beneficios que se habían otorgado a la producción de azúcar en los años de 1758 y 1760. Hacia 1770 el consumo del café ya se había generalizado entre los pobladores y por ello se cultivaba con destino al uso doméstico en varios lugares de la Isla, aunque también comenzaban a exportarse a España algunas pequeñas partidas del grano.⁴ La popularidad de que comenzó a

³ Como ejemplos de su diseminación por las Antillas debe mencionarse que en 1753 la producción de café en Saint Domingue había alcanzado los 70 000 quintales; en Martinica 12 000; en Guadalupe 2 948; en Jamaica 657; en Granada 13 4000; y en la danesa San Cristóbal 1 213 quintales. Pérez de la Riva, F., *El café. Historia de su cultivo y explotación en Cuba*, La Habana, J. Montero, 1944, p. 21.

⁴ Pezuela, J. de la, *Diccionario geográfico, estadístico, histórico de la isla de Cuba*, Madrid, Imprenta del Banco Industrial y Mercantil, 1866, tomo 1, p. 223.

disfrutar su cultivo y consumo alertó continuamente a la administración colonial con respecto a la posibilidad de que el aromático grano pudiera convertirse en un importante objeto del comercio de exportación y para ello le fueron otorgadas algunas ventajas más, tales como el dar carta de permanencia a las concesiones que anteriormente se habían otorgado a quienes comenzaran a producirlo. Todo parece indicar que las medidas adoptadas fueron lo suficientemente estimulantes como para que a finales de la década de los setenta comenzaran a producirse avances en este rubro de la agricultura insular. Como por aquellas fechas todavía el puerto de La Habana centralizaba oficialmente las exportaciones de todo el Occidente del país, las salidas de café por el puerto capitalino sirven muy bien para ilustrar la acogida que había alcanzado dicho cultivo y sobre todo la incipiente exportación realizada por la Isla desde antes de producirse los levantamientos de esclavos en la vecina colonia francesa de Saint Domingue.

Tabla No. 1
Exportaciones de café por el
Puerto de La Habana, 1778-1787. (en toneladas métricas)

Años	Toneladas de café
1778	7
1779	5
1780	3
1781	-
1782	7
1783	8
1784	5
1785	26
1786	3
1787	2

Fuentes: *Memorias de la Sociedad Económica de Amigos del País*, 1849, t. 38; Archivo Nacional de Cuba, Gobierno Superior Civil 463/18598, No. 73, en: Barcia, M. C. G. García y E. Torres Cuevas, *La Colonia. Evolución Socioeconómica y Formación Nacional*. La Habana, Editora Política, 1994, Anexo, tabla 35-a, p. 488.

Aunque posteriormente, entre 1790 y 1794, los cultivos cafetaleros se mantenían todavía a escala muy pequeña, para entonces ya se lograba exportar una media anual de algo más de 92 Tm. (1 851 qq.) del grano. Todo parece indicar que las concesiones fiscales que antes habían sido otorgadas a la producción y exportación de azúcar, café y otros productos tropicales, comenzaban a surtir sus efectos estimulantes sobre las exportaciones del aromático grano.

La turbulencia social del Caribe llega a las costas cubanas

Los levantamientos de esclavos ocurridos a partir de julio y agosto de 1791 obraron como una especie de detonador entre las islas del Caribe creando una situación nueva que debió ser tenida en cuenta por las vecinas colonias europeas de aquel mismo entorno marítimo.⁵ No obstante el miedo a que también pudiera producirse una gran rebelión de esclavos en el territorio de la isla de Cuba, la oligarquía local no se apartó de sus objetivos mercantiles y por ello se pronunció inmediatamente en favor del aprovechamiento de dicha coyuntura con el objetivo de cumplimentar la función abastecedora que hasta entonces había desempeñado Saint Domingue con respecto a los mercados norteamericano y europeo de productos tropicales.⁶ El temor a las influencias nefastas y la secuela de violencia que se había producido en la colonia francesa como consecuencia de los levantamientos de esclavos, aunque se mantuvo muy presente en materia de vigilancia y represión en Cuba, no pareció ensombrecer en lo más mínimo el pragmatismo que caracterizaba el pensamiento económico de los criollos cubanos en su estrecha alianza con la corona de España. Complimentando los reclamos hechos por la oligarquía habanera en tal coyuntura, las ventajas concedidas anteriormente para el fomento de la agricultura comercial fueron definitivamente

⁵ Varios aspectos de este proceso en: González-Ripoll, María Dolores; Naranjo, Consuelo; Ferrer, Ada; García, Gloria; y Opatrny, Josef (Cords), *El rumor de Haití en Cuba: Temor, Raza y Rebelión, 1789-1844*, Madrid, Colección Tierra Nueva e Cielo Nuevo, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2004.

⁶ En su Discurso sobre la Agricultura, Francisco de Arango, un esclarecido representante de la oligarquía habanera expuso a las cortes españolas las aspiraciones que en materia de reformas se precisaban en aquella coyuntura para impulsar el desarrollo de la agricultura en la Isla. Ver: Arango y Parreño, Francisco de, "Discurso sobre la Agricultura de La Habana y medios de fomentarla, 1792", en: Pichardo, H., *Documentos para la Historia de Cuba (época colonial)*, La Habana, Editora del Consejo Nacional de Universidades, 1961, pp. 180-218.

reforzadas por nuevas proposiciones de reformas formuladas por los oligarcas habaneros. Estas comprendieron exenciones por diez años en el pago de impuestos, tales como la alcabala y el diezmo, a partir del fomento de cada nuevo cafetal o ingenio, eximiéndose a dichas fundaciones del pago de derechos en las importaciones de maquinaria y enseres varios destinados a las explotaciones agrarias de estos tipos.⁷

El aprovechamiento de la situación creada con respecto a la demanda de los mercados internacionales no se limitó a la implementación de las mencionadas medidas fiscales dirigidas al aumento de las producciones de azúcar, tabaco, cera, miel de abejas o café, sino que como complemento y a la vez una gran paradoja, dichas facilidades se extendieron en favor de lo que entonces podría constituir el mayor peligro potencial para la estabilidad social de la colonia: la importación libre de esclavos. Las medidas instrumentadas para facilitar la trata libre de africanos cautivos fueron a la vez ampliadas, mediante una política de acogida masiva de inmigrantes franco-antillanos, que huyeron desesperadamente desde la vecina Haití y el Santo Domingo español entre los años de 1801 y 1803. Portadores de diferentes experiencias agrícolas y manufactureras, dinero, y a veces acompañados por sus propios esclavos, los inmigrantes franco-antillanos irrumpieron en los territorios orientales siguiendo el criterio de establecerse definitivamente en la isla receptora, e intentando allí la reproducción de las mismas actividades que habían realizado a lo largo del tiempo en sus lugares de origen. A su esfuerzo y dedicación ha sido atribuida en medida importante la prosperidad de los cafetales, que estuvieron situados en las estribaciones de la Sierra Maestra, en Santiago de Cuba y en Guantánamo, sin descontar la positiva influencia cultural que llegaron a irradiar con respecto a los entornos sociales más próximos a sus asentamientos.⁸ Los itinerarios seguidos por los inmigrantes franco-antillanos, que continuaron llegando con posterioridad a Cuba, les permitieron una distribución mucho más extensa que alcanzó a casi todo el territorio nacional, incluyendo las principales zonas de fomento agrícola del Occidente de la Isla.

⁷ Estas concesiones están entre las solicitadas por Francisco de Arango y Parreño en su conocido "Discurso sobre la Agricultura". *Ibid.*

⁸ Francisco Pérez de la Riva, en su libro, realiza una descripción pormenorizada de los aportes franceses a la cultura no solo cafetalera sino general, de los inmigrantes franco-antillanos a Cuba. En esta cuestión también centra su interés, entre otros: C., Padrón, *Franceses en el Suroeste de Cuba*. La Habana, Ediciones Unión, 2005.

El rumbo seguido por las exportaciones de café

Con el fin de ilustrar de manera sintética la tendencia que siguieron las exportaciones de café en la Mayor de las Antillas durante un siglo (1775-1779 a 1875-1879), se ofrecen los datos contenidos en la tabla No. 2. En la misma, puede apreciarse con claridad el movimiento que siguieron las exportaciones de café en Cuba, comenzando por los años iniciales de despegue, pasando por los momentos fundamentales de auge y concluyendo con la imparable decadencia que se produjo desde los años finales de la Guerra de los Diez Años en Cuba.

Tabla No. 2.
Exportaciones de café realizadas por Cuba entre 1775-79 y 1875-79. (Valores medios quinquenales expresados en toneladas métricas).

Quinquenio	Media quinquenal (Tm.)
1775-1779	6
1780-1784	23
1785-1789	45
1790-1794	260
1795-1799	90
1800-1804	625
1805-1809	2 670
1810-1814	7 410
1815-1819	9 420
1820-1824	10 140
1825-1829	17 500
1830-1834	23 130
1835-1839	19 330
1840-1844	20 100
1845-1849	8 660
1850-1854	6 220
1855-1859	3 470
1860-1864	4 480
1865-1869	940
1870-1874	80
1875-1879	18

Fuentes: Santamaría, A. y García Álvarez, A., *Economía y Colonia. La economía cubana y la relación con España. 1765-1902*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2004, cuadro 1.16, p. 127. Ver también datos de Pezuela, J. de la, *Diccionario...*, tomo I, p. 225; Humbolt, A. de, *Ensayo Político de la Isla de Cuba*, Madrid, Ediciones Doce Calles, 1998, p. 244; y Pérez de la Riva, F., *El café. Historia de su cultivo y explotación en Cuba*, La Habana, J. Montero Editor, 1944, p. 88.

Aunque a lo largo de todo el siglo XIX el ingenio azucarero fue la expresión máxima del poder económico de la clase de propietarios, el cafetal no lo fue menos durante la primera mitad de aquel mismo siglo; pero además, en contraposición al ingenio, aquel podía ser considerado como una instalación de ambiente menos agresivo y donde podían concentrarse expresiones de mayor refinamiento para el disfrute de la vida rural. En el cafetal, aunque las horas de labor diarias también podían ser muchas, entre 15 y 16 horas, el trabajo no solo era más rutinario sino que las tareas de recolección, secado, descerezado, aventado, pulido y envasado, propios de este tipo de instalación, eran menos intensas que en la hacienda azucarera y podían extenderse a lo largo de muchos meses cada año, mientras que en el azúcar la cosecha y molida se concentraban en los secos meses de invierno y por ello las jornadas solían ser más largas, hasta 19 horas, y a la vez mucho más intensas durante los períodos de zafra.⁹

Transcurridos más de veinte años de éxito cafetalero, la abundancia del café en el mercado internacional comenzó a obrar como un elemento de disuasión con respecto a la aplicación de capitales a dicho cultivo en Cuba. Si en un país competidor como Brasil la exportación media entre 1825 y 1834 se calculaba sobre 1.480.000 quintales (74.000 Tm), esta alcanzaría un promedio de 4.400.000 qq (220.000 Tm), entre los años de 1845 y 1854. Por lo contrario, durante aquellos mismos grupos de años el monto promedio de las exportaciones realizadas por los puertos cubanos se deprimió, pasando desde los 453.704 qq (27.680 Tm) en el primer grupo de años (1825-1834), hasta llegar a los 166.681 quintales (8.334 Tm) como promedio anual durante el decenio de 1845 a 1854.¹⁰ Durante los diez años siguientes, la media de exportación cafetalera de Cuba se mantuvo sobre tasas parecidas; pero a partir de 1863 se contrajeron drásticamente las exportaciones de este grano hasta llegar a

⁹ Sobre los detalles del trabajo esclavo en la producción azucarera en Cuba en la etapa colonial, es indispensable la consulta a: Moreno Fraginals, M., *El ingenio*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1978, tomo II, p. 29-37. Acerca de estas actividades en el cafetal, ver nuevamente: Pérez de la Riva, F., *op. cit.*, p. 68; y Friedlaender, H. E., *Historia Económica de Cuba*, La Habana, J. Montero Editor, 1944, p. 210.

¹⁰ Ver: Friedlaender, H.H., *Ibidem*, p. 208; Saco, J. A., *Papeles sobre Cuba*, La Habana, Editorial Nacional de Cuba, tomo II, 1962, p. 59 y datos estadísticos del presente trabajo.

cantidades irrisorias durante el período de la Guerra de los Diez Años (1868-1878) y toda la siguiente década. Puede considerarse que salvo los cafetales situados más al Occidente de Cuba, el resto de este tipo de instalaciones fue afectado de algún modo por las acciones militares que tuvieron lugar durante aquella contienda. Mucho más tarde y quizás como resultado de los acuerdos comerciales firmados con los EE.UU. en 1891 las exportaciones cubanas de café lograron reanimarse, aunque muy discretamente, durante los primeros años de la década de los noventa; pero en aquella breve coyuntura las partidas del grano solo llegaron a promediar algo más de los 60.000 quintales (3.000 Tm) anuales. Después de transcurrida la nueva guerra por la Independencia (1895-1898) que abarcó la totalidad del territorio nacional, los cafetales de Cuba se mantenían localizados en pequeñas plantaciones asentadas en lugares intrincados de las montañas, siendo su destino comercial el mercado interno de la Isla. Pero para entonces ya se había extendido por las zonas montañosas de la región del Nor-oriental cubano otro cultivo tropical que abriría nuevas perspectivas económicas para aquella región: el banano.¹¹

Los factores de la histórica crisis cafetalera cubana

¿Qué factores concurrieron para que después de haberse alcanzado en Cuba logros importantes en el cultivo y exportación del aromático grano, se produjera un proceso de decadencia de tal naturaleza y rapidez? La respuesta debe ser buscada en un conjunto de realidades que accionaron negativamente sobre el desenvolvimiento de los cultivos cafetaleros de la Isla invirtiendo la tendencia general que había seguido su crecimiento hasta la década de los cuarenta del siglo XIX. Entre estos se encuentran factores de muy variada naturaleza que influyeron a mediano plazo en el comportamiento de la producción y la exportación cafetaleras de la Isla. Sin ánimo de jerarquizar su importancia, a continuación se exponen los más relevantes.

¹¹ Santamaría, A. y A. García Álvarez, *Economía y colonia. La economía cubana y la relación con España. 1765-1902*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2004, cuadro II, 7, p. 270.

Puede considerarse que el primero de estos factores consistió en el encarecimiento del precio de los esclavos en el mercado local y su relación con la concurrencia del café cubano a los mercados internacionales. El crecimiento que tuvo lugar en la producción y exportación de azúcar y de café en Cuba durante la primera mitad del siglo XIX se realizó a partir del constante ingreso de esclavos africanos al país. Dicho flujo pudo contar inicialmente con el apoyo que le proporcionó la decretada libertad para importar africanos cautivos y, después de 1835, con la tolerancia oficial que existió con respecto a la trata clandestina de los mismos. La colocación de este comercio al margen de la legalidad no logró en modo alguno la reducción del abominable comercio sino que más bien provocó el encarecimiento de los precios de los esclavos, hasta casi duplicarlos.¹² Pero el problema del aumento de estos precios en relación con el cultivo cafetalero local era algo que se conectaba estrechamente con otro aspecto del mercado internacional del grano: el de la competencia. En esto tuvo que ver el éxito que comenzó a mostrar la plantación esclavista cafetalera en Brasil a partir de aquellos mismos años, lo que convertiría a ese país en el principal exportador del grano a nivel internacional.¹³ Es un hecho que Cuba debió comenzar a reducir la importación de esclavos africanos a partir de 1844, y acudir a la importación de *coolies* y de yucatecos de origen maya, como opciones para mantener a todo trance el suministro de fuerza de trabajo a sus plantaciones. Sin embargo, Brasil en esos mismos años logró incrementar sus importaciones de africanos hasta llegar a cifras superiores a los 50 000 anuales en 1846 y 1847.¹⁴ Como puede

¹² Durante los años de importación libre de esclavos en Cuba (1792-1817), los precios promediaban los 245 pfs. Por las mismas fechas. El número de esclavos importados se incrementó desde 9 576 en 1792, hasta 30 382 en 1817, año en que se firmó el primer acuerdo con Inglaterra para la supresión de la trata negrera. Después del segundo acuerdo con Inglaterra (1835) y por lo menos hasta 1840, la importación de braceros esclavos se mantuvo para una media anual cercana a los 30 000 africanos; pero para entonces ya los precios habían ascendido hasta una media de 450 pfs.

¹³ El crecimiento de las exportaciones brasileñas de café se hizo notar a partir de 1818, cuando se lograron exportar solo por Río de Janeiro 474 972 quintales de café (28 748 Tm.), llegando hasta los 2 354 854 quintales (117 742 Tm.) en 1828. Según el publicista cubano J. A. Saco, para entonces, la población esclava de Brasil ascendía a 1. 910 000 esclavos, con relación a una población total de 3. 350 000 habitantes. Ver: Saco, J. A., "Análisis de una obra sobre Brasil", en *Papeles sobre Cuba*, La Habana, Editorial Nacional de Cuba, tomo II, 1962, pp. 59 y 65.

¹⁴ Según las fuentes consultadas, en el año de 1840 las colonias españolas de las Antillas importaron 14 470 esclavos, mientras Brasil importaba en ese mismo año 30 000. En 1847, las

suponerse, a causa de las complicaciones que debía afrontar la trata clandestina, en Cuba se produjeron incrementos en los precios de los esclavos que afectaron negativamente la rentabilidad de las explotaciones agrarias. Aunque por entonces Brasil también debió encarar problemas con la trata de africanos, hasta su supresión en 1850, desde Cuba el asunto siempre fue visto con una particular preocupación por parte de los productores esclavistas, ya que se afirmaba que los precios de los esclavos en aquel importante país exportador de café eran sumamente bajos en relación con los vigentes en la Isla. Según se afirmaba en Cuba, en aquel enorme país los precios se mantenían en un rango de entre los 120 y 150 pfs.¹⁵, mientras que en la Gran Antilla, hasta la década de los cuarenta solían costar sobre los 450 pfs., llegando a cifras superiores a los 1 200 pfs. a partir de la década de los cincuenta.¹⁶ Sin embargo, como la demanda de brazos generada por la industria del azúcar había seguido promoviendo el flujo clandestino de braceros desde las costas africanas hacia Cuba, dicha situación contribuyó a profundizar el desequilibrio social y étnico que ya existía en la estructura poblacional del país, y también la distribución de los esclavos por sectores económicos. Según los registros oficiales, en 1841 la producción de azúcar ocupaba el 22,91% de los esclavos que había en la Isla; sin embargo, ya por entonces era evidente la menor capacidad de ocupación de esclavos por parte de las explotaciones cafetaleras, lo cual se reflejaba en el número de cautivos empleados en dichas plantaciones, el 13,74% del total en aquel mismo año. Transcurridos veinte años, las exportaciones de café desde

colonias españolas importaron alrededor de 1 500 esclavos y Brasil 57 800. Ver: "Memoria del número de esclavos computados como Exportados de África hacia Occidente de 1788 a 1840". Informe del Comité de la Trata de Esclavos. Madden, R. R., *La Isla de Cuba*, La Habana, Editora del Consejo de Cultura, 1964, p. 213; Barcia, M. C., *Burguesía Esclavista y Abolición*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1987, anexos 1 y 9; y Saco, J. A., *op. cit.*

¹⁵ Según afirmaciones hechas desde Cuba en aquella época, la superabundancia de esclavos en Brasil alrededor de 1829 hizo bajar considerablemente los precios de los esclavos, y hasta venderlos a plazos, quedando por ello arruinados muchos tratantes de mercancía humana. Ver nuevamente: Saco, J. A., *Papeles sobre Cuba*, tomo II, p. 70 y Pérez de la Riva, F., *op. cit.*, p. 68. No obstante, los resultados ofrecidos mediante tablas estadísticas por H. S. Klein ("El Comercio Atlántico de Esclavos en el siglo XIX y el suministro de mano de obra a Cuba y Brasil") y por L. W. Bergard ("Los mercados americanos de esclavos en la década de 1850. Una mirada comparativa a la subida de los precios de los esclavos en los Estados Unidos, Cuba y Brasil") no parecen coincidir exactamente con estos datos. Ver ambos trabajos en Piqueras, J. A. (Comp.), *Azúcar y esclavitud en el final del trabajo forzado*, Fondo de Cultura Económica, 2002, pp. 48, 150 y 151.

¹⁶ Barcia, M. C., *Burguesía esclavista y abolición*, *op. cit.*, Anexo núm. 9, p. 176.

la Mayor de las Antillas se habían reducido considerablemente (Ver tabla No. 2). Para entonces la producción de azúcar empleaba 172 671 esclavos (46,85% del total), mientras que los brazos cautivos utilizados en explotación cafetalera quedaban reducidos a la cifra de 25 942, el 7,03% del total de esclavos empleados en Cuba en aquel año.¹⁷ Precisamente, en el año de 1862 Cuba todavía alcanzaría a exportar 185 385 quintales (9 269 Tm.) de café; esa sería la última cifra de cierta importancia que se lograra en cuanto a la venta de café cubano al extranjero.

El segundo factor de gran importancia para comprender el proceso de decadencia cafetalera en Cuba fue el de la especialización productiva que gradualmente llegó a instaurarse en el país. Esta situación puede apreciarse en el reconocimiento de las abismales diferencias de rentabilidad que llegaron a existir entre las inversiones cafetaleras y las azucareras en Cuba. Aún en los momentos de auge de la plantación cafetalera ya existía entre los propietarios del país una clara conciencia de que las inversiones aplicadas a este tipo de plantación rendían la mitad de aquellas otras destinadas a la instalación de ingenios azucareros. Se señalaba además, que por esta causa ya se había iniciado en Cuba un proceso de demolición de fincas cafetaleras para dedicarlas a la producción de caña de azúcar. Esto puede ser confirmado mediante la comparación de los productos brutos obtenidos por las inversiones realizadas en ingenios y en cafetales en 1830, y su relación con los capitales invertidos en cada uno de estos sectores de la agricultura tropical. El resultado de este cálculo arrojó un producto bruto equivalente al 10,57% del capital en el caso de las haciendas azucareras y solo un 5,04% para el de las cafetaleras.¹⁸ Dicha diferencia de rentabilidad influiría decisivamente en la "invasión" de los llanos y colinas occidentales por las plantaciones de la dulce gramínea azucarera y, como resultado de ello, el traslado de las concentraciones de cafetales hacia zonas más elevadas y apartadas, donde el precio de las tierras solía ser más bajo.

Por consiguiente, la baja rentabilidad comparativa del capital fue el "talón de Aquiles" del cafetal cubano. Mientras la rentabilidad

de los cultivos cafetaleros se mantuvo dentro de parámetros aceptables a causa de los altos precios del grano, las inversiones en dicho negocio pudieron justificarse y además reproducirse de manera ampliada. Por ello puede entenderse el que ambas explotaciones, la del café y la caña de azúcar, estuvieran en condiciones de compartir durante algún tiempo el uso de los privilegiados espacios agrícolas del Occidente de Cuba. Pero en la medida en que los precios de mercado del grano declinaron hasta reducirse a menos de la mitad, las inversiones cafetaleras que se encontraban en aquellos llanos y colinas se hicieron comparativamente poco rentables. Esta situación trajo como resultado que las plantaciones que habían estado dedicadas al cultivo del *coffea arabica* comenzaran a desaparecer de los espacios que habían ocupado hasta entonces en aquellos territorios, pasando a ser sustituidas por plantaciones de caña de azúcar. Fue así como muchos de los celebrados cafetales de Cuba cedieron ante el avance de la agroindustria del azúcar en los llanos y colinas de las hoy provincias de Pinar del Río, La Habana, Matanzas y Cienfuegos, para concentrarse en las serranías más altas y húmedas que se encuentran, tanto en la zona más occidental de la Isla (Sierra del Rosario y Cordillera de los Órganos), así como en las ya tradicionales zonas cafetaleras de la región oriental (Guantánamo y Santiago de Cuba). A diferencia de la agroindustria del azúcar, el cafetal cubano no alcanzó a incorporar en su beneficio los adelantos tecnológicos anteriores o posteriores al medio siglo. Como es conocido, el ferrocarril sirvió para el abaratamiento de los costes en la industria azucarera desde finales de las décadas de los treinta o cuarenta. Mientras los hacendados azucareros estuvieron en capacidad de incorporar a sus ingenios la tecnología "de punta" de la época, el cafetal cubano careció de tales apoyos para el incremento de su eficiencia y por ello mantuvieron casi todo el tiempo una actividad basada en el trabajo manual.

Otro factor también relacionado con la existencia de esclavitud tuvo que ver con la decadencia cafetalera en Cuba. En esta ocasión no se trata del aspecto económico del asunto, sino del aspecto social de tan compleja cuestión. La aplicación del trabajo esclavo a la producción de un cultivo de menor rentabilidad como fue considerado el café durante varios años, ha sido evaluada en párrafos anteriores tomando como base el punto de vista económico. Sin embargo, la trascendencia de la esclavitud como problema social sobrepasó la importancia de dicho aspecto para accionar de manera determinante

¹⁷ Barcia, M.C.; G. García, y E. Torres-Cuevas, *La Colonia*, La Habana, Editora Política, 1994, tabla núm. 51, p. 403.

¹⁸ *Cuadro estadístico de la Siempre Fiel Isla de Cuba correspondiente al año de 1827*, La Habana, Imprenta del Gobierno y Capitanía General por S. M., p. 29; y Guerra Sánchez, R., *Manual de Historia de Cuba*, La Habana, Consejo Nacional de Cultura, 1962, p. 308.

sobre la declinación de la producción y exportación del café en Cuba. Los efectos desastrosos que la utilización del trabajo esclavo llegó a tener para la economía cafetalera demostraron, como en ningún otro caso, la fragilidad de este tipo de explotación agraria en la Isla. Sin embargo, en este mismo sentido, la empresa azucarera, quizás por la envergadura del propio negocio; por el entramado de intereses fundamentales en que estaba asentada y, además, por las soluciones técnicas y jurídicas que se instrumentaron para su preservación,¹⁹ lograría sobrevivir con éxito y aún extender sus áreas productivas durante toda la segunda mitad del siglo XIX, a pesar de las dificultades y contradicciones que el sistema esclavista de producción podía oponer indistintamente al desarrollo de ambas plantaciones. Aunque las fincas azucareras y cafetaleras fueron afectadas por las mismas circunstancias adversas en materia de empleo de la fuerza de trabajo, el cultivo cafetalero no llegó a trascender con éxito la sexta década de la decimonónica centuria.²⁰ Lo que podría explicar tal disparidad no debe ser buscado exclusivamente en las diferencias de productividad que se podía obtener a partir del trabajo de los esclavos en uno y otro caso, sino también en la disponibilidad de capitales y en la capacidad de cada sector específico para modernizarse tecnológicamente con el fin de afrontar los cambios que se producían en los mercados internacionales, sin descontar la forma particular de explotación de la fuerza de trabajo que existía en cada tipo de hacienda a escala local.

Además de los factores explicados en los epígrafes anteriores con respecto a la decadencia de las exportaciones cafetaleras de Cuba, es imposible omitir la importancia que tuvo un factor de tan particular

¹⁹ No es ocioso mencionar aquí la obtención del llamado "privilegio de ingenios", que no era otra cosa más que la protección legal de los ingenios contra el embargo por deudas. Sin embargo, los cafetales carecían de esta protección y podían ser embargados por deudas u obligados a ventas forzosas si no pagaban las cargas fiscales. Friedlaender, H., op. cit., p. 208.

²⁰ Debe tenerse en cuenta que de los 2 067 cafetales que había en Cuba en 1827, en 1862 solo quedaban en producción 690. Donde se aprecia la mayor reducción en el número de estas plantaciones es en la región de Occidente. En ella existían 1 207 cafetales en 1827, pero en 1862 el número de ellos quedó reducido a 276. Ver: Barcia M.C., G. García y E. Torres Cuevas, op. cit., Anexos, tabla núm. 15, p. 476. Para el mismo año de 1862, F. Pérez de la Riva en su libro: *El café, historia de su cultivo y explotación en Cuba*, p. 81, ofrece la cifra de 782 cafetales para 1862. Friedlaender, H., op. cit., p. 78, coincide con Pérez de la Riva al afirmar que en el año anterior, 1861, todavía existían en la Isla 996 cafetales; es decir, solo en un año (1861-1862) habían dejado de producir 218 cafetales. De todos modos, puede aceptarse la idea de que entre los años de 1827 y 1862 fueron demolidos en Cuba entre 1 285 y 1 377 cafetales.

trascendencia como lo fue la condición colonial de Cuba y, precisamente a causa de ello, la sujeción del conjunto de la economía y la sociedad cubanas a las determinaciones de la Corona de España. En este caso específico se trata de la subordinación de los intereses locales de la colonia a los cambios que en materia de política arancelaria y fiscal comenzaron a ser aplicados para beneficio de la Metrópolis en los territorios coloniales a partir de 1838. Estos cambios se materializaron en un aumento considerable de las imposiciones fiscales a los productos extranjeros de importación en la Isla; es decir, los productos "no españoles" o que no fueran comercializados o transportados por entidades españolas. Todo esto estuvo dirigido al objetivo de privilegiar en los mercados coloniales de recepción, las exportaciones de mercancías que eran realizadas desde la España hacia sus colonias. Como resultado de tales medidas fueron afectadas las relaciones mercantiles con el principal mercado comprador del café cubano: los Estados Unidos de Norteamérica, país donde no se tardó en imponer represalias de carácter arancelario a las importaciones que se hacían habitualmente desde las vecinas colonias españolas de Cuba y Puerto Rico.²¹

Pero además de los problemas generados por factores tales como la declinación de los precios del grano en los mercados internacionales a causa de la competencia ejercida por otros productores de mayor eficiencia; el aumento en los precios de los esclavos en el mercado local, y además la existencia misma de la esclavitud en la colonia, ¿qué eventualidades pudieron contribuir a que se produjera una reducción tan drástica de la producción cafetalera cubana y se abriera paso a una progresiva e irreversible decadencia a partir de la década de los cuarenta del siglo XIX?

Como resultado del desarrollo de una economía basada en la explotación de la fuerza de trabajo esclavizada, en Cuba se había producido durante la primera mitad del siglo XIX una situación de profundo desequilibrio social y étnico. Desde finales del siglo anterior esta situación había quedado definida con mucha claridad. Según el registro de población correspondiente a 1827, la población total estaba compuesta en aquel año por 311 051 blancos, 106 494 "libres de color" y 286 942 esclavos, para un total de 393 436 habitantes africanos y

²¹ Santanarria, A. y García Álvarez, op. cit., p. 128.

sus descendientes nacidos en Cuba. Aunque en la década de los cuarenta la población blanca había aumentado a 425 767 personas y la "libre de color" también había crecido hasta llegar a las 149 226 almas, en esta última fecha la población cautiva alcanzaba un número de 323 759 personas; alrededor de 50 000 más que en el registro anterior.²² Pero esta simple relación numérica no puede explicar por sí sola la situación que a partir de 1845 afectó definitivamente el comportamiento de la producción cafetalera en Cuba. Para ello deben tenerse en cuenta dos factores más: uno de carácter social derivado de esta misma situación, y otro que fue consecuencia de la acción incontrolable de la Naturaleza.

El aumento del grado de explotación de los esclavos como resultado de la intensificación y expansión de la agro-industria del azúcar había generado frecuentes movimientos de rebeldía entre la población cautiva de la Isla, así como actos de fuga desde las plantaciones hacia las montañas más cercanas a las haciendas. Por ello es que durante toda la primera mitad del siglo XIX los actos de este tipo en las zonas productoras de azúcar y de café fueron constantes. Como respuesta a estas acciones violentas o de evasión, siempre estuvo presente la acción represiva que ejercían los plantadores apoyados por sus mayores y contra-mayores; por lo regular de común acuerdo con las autoridades de cada partido o jurisdicción. Atenazada entre dos grandes huracanes que sucedieron a una profunda sequía en el Occidente de la Isla (1844 y 1846),²³ se produjo un levantamiento de esclavos que involucró las dotaciones de varios cafetales e ingenios en los llanos de la hoy provincia de Matanzas. A la concertada beligerancia de dichas dotaciones y sus acciones para incorporar mayores grupos de esclavos, siguió un sangriento proceso represivo destinado al escarmiento de las poblaciones cautivas del país, que se conoce históricamente como "Conspiración de la Escalera". Al parecer, esta fue la coyuntura que dio el último impulso a la salida de los cafetales de la llanura roja

²² Barcia, M. C.; G. García y E. Torres Cuevas, op. cit., Tabla núm. 2, p. 468.

²³ En octubre de 1844 cruzó Matanzas, el primero de estos huracanes de gran intensidad; el segundo lo hizo también por Matanzas y en el propio mes de octubre, pero afectando además todo el Occidente. *Atlas Nacional de Cuba, 1970*, La Habana, 1970, p. 43. Los efectos de los huracanes sobre las plantaciones de café y de caña de azúcar son diferentes, sobre todo por el tiempo necesario para la recuperación de los sembrados en cada caso.

meridional del occidente cubano, dejando aquellos privilegiados espacios, libres de una vez a la avasalladora expansión del azúcar. Una clara evidencia de los efectos irreversibles que esta situación logró provocar sobre la agricultura cafetalera del occidente insular puede apreciarse en el comportamiento que siguieron los embarques de dicho grano por los principales puertos exportadores de café en aquella época: los de La Habana, Matanzas y Santiago de Cuba. Como se ha dicho antes, los dos primeros estaban enclavados en la zona más afectada por los ciclones de 1844 y 1846, y además fueron centros de la gran acción represiva desplegada contra la población esclava y algunos sectores de la población libre de color durante aquellos mismos años. Sin embargo, es evidente que dichos reveses no afectaron de manera importante el comportamiento de las exportaciones cafetaleras por el puerto de Santiago de Cuba, vía privilegiada para la salida del grano producido en aquella región extrema de la Isla. La siguiente tabla ofrece los datos comparativos que permiten demostrar la anterior afirmación.

Tabla No. 4.

Estado comparativo de las exportaciones de café realizadas por los puertos de La Habana, Matanzas y Santiago de Cuba, expresados en toneladas métricas. Años seleccionados: 1830, 1835, 1840, 1845, 1850, 1855 y 1860.

Años	La Habana	Matanzas	Santiago
1830	13 215	3 606	1 752
1835	9 917	2 069	5 323
1840	15 357	4 268	3 892
1845	2 131	137	3 314
1850	2 123	193	4 257
1855	384	8	5 166
1860	45	10	2 292

Fuente: Pezuela Lobo, J. de la, *Diccionario Geográfico, Histórico, Estadístico de la Isla de Cuba*, Madrid, Imprenta de Mellado, 1859-1862, t. 2, p. 215, t. 3, p. 347 y t. 4, p. 58.

Las huellas del esplendor cafetalero

De toda esta historia acerca del auge y posterior declinación de la producción cafetalera en la Mayor de las Antillas, así como de las noticias sobre la opulencia, el orden y el sosiego que al parecer existía en aquellas plantaciones durante sus años de mayor esplendor, han

quedado registrados importantes conjuntos de datos organizados en repertorios estadísticos o plasmados en las fuentes cartográficas; pero sobre todo, se han conservado las crónicas y los testimonios escritos por hombres y mujeres que visitaron aquellas instalaciones a lo largo de casi todo el siglo XIX. Como reliquias también portadoras de información, en época más reciente se ha logrado la identificación, estudio y protección de algunos restos materiales de los antiguos cafetales que se han conservado por puro milagro, expuestos durante más de un siglo al albedrío de la naturaleza y a la acción depredadora del hombre. Ellas constituyen pálidas huellas del breve esplendor cafetalero que tuvo la isla de Cuba durante la primera mitad del siglo XIX.

La sustitución de la cafcultura por la plantación azucarera en las fértiles llanuras del occidente de la Isla significó la casi absoluta supresión de cualquier tipo de evidencia material que previamente hubiera existido sobre el paso del café por aquellos llanos y colinas. Sitios de valor patrimonial son reconocidos por su excepcionalidad, como el de las ruinas del titulado *Cafetal Angerona*, situado en la zona de San Marcos de Artemisa en el occidente de la Isla. Este sitio es recordado sobre todo como el cafetal que había existido allí antes de 1859, no obstante el hecho de que después de aquella fecha fuera transformado en ingenio azucarero con máquina de vapor y una dotación de alrededor de 90 esclavos.²⁴ Los arcos y columnas correspondientes al portal de su casa de vivienda, y las estatuas de sus jardines, permiten evocar lo que fue antes, a pesar de la metamorfosis que sufrió en su destino productivo. En la toponimia de algunos otros lugares llanos del occidente de la Isla todavía se registran nombres de fincas cañeras o de ingenios azucareros que en algún momento anterior también fueron cafetales.

No obstante, la aplastante acción desempeñada por la expansión territorial del azúcar y los cultivos menores o el impacto provocado por la urbanización de los terrenos agrícolas, todavía hoy se conservan algunas otras evidencias materiales de interés, como la casa de vivienda del cafetal *La Aurora*, situado en los alrededores de

²⁴ La transformación del destino productivo de esta hacienda ha quedado registrada por García de Arbolea, J., *Manual de la Isla de Cuba: compendio de su historia, geografía, estadística y administración*, La Habana, Imprenta del Tiempo, 1859; por Rebello, C., *Estados relativos a la producción azucarera de la Isla de Cuba*, La Habana, Intendencia del Ejército y Hacienda, 1860. Apéndice I.

la ciudad de La Habana. Según la tradición oral, la misma se encuentra en el supuesto emplazamiento que tuvo el primer cafetal que se estableció en la Isla. Otros sitios arqueológicos representativos de la presencia del café en el occidente se encuentran dispersos por las estribaciones de la Sierra del Rosario y también en lo alto de las Lomas del Cuzco, en la provincia de Pinar del Río, llegando su número a un aproximado al medio centenar. Estas evidencias arqueológicas consisten generalmente en restos de construcciones de mampostería, piedra o ladrillo, que indistintamente pueden haber correspondido a casas, almacenes, hornos de cal, secaderos y tahonas, aunque también se conservan algunos arcos que pudieron ser pórticos de entrada o partes de sistemas de acueducto destinados al beneficio del aromático grano.²⁵

En las que fueron las más importantes concentraciones cafetaleras de la Isla y, sobre todo, las que ininterrumpidamente se han mantenido en producción hasta nuestros días, como lo son las situadas en la región oriental, se han conservado también varias decenas de sitios de disímil valor arquitectónico e histórico y diferentes grados de conservación. El más importante y completo de la Isla hasta el momento lo constituye el cafetal *La Isabelica*, en La Gran Piedra, cerca de Santiago de Cuba. En el mismo se conservan restauradas con destino turístico, no solo la casa de vivienda sino también algunos restos de las principales instalaciones destinadas al procesamiento del grano. Con mucho menor grado de conservación también se encuentra en aquel elevado paisaje la casa señorial del cafetal *Fraternité*, en espera de una restauración que permita la preservación de sus características arquitectónicas.²⁶ A diferencia de muchos ingenios azucareros cuya demolición es más reciente, los restos de los antiguos cafetales coloniales debieron resistir el abandono de más de un siglo de olvido, hasta que a finales de la década de los sesenta del siglo XX se realizaron los primeros estudios para su identificación.²⁷

²⁵ Para algunas precisiones sobre los cafetales de la Sierra del Rosario e ilustraciones dibujadas en los propios sitios, ver: Ramírez Pérez, J. F. y Paredes Pupo, E. A., *Los cafetales de la Sierra del Rosario (1790-1850)*, La Habana, Ediciones Unión, 2004.

²⁶ Detalles sobre las implantaciones cafetaleras en el oriente pueden apreciarse en Padrón, C., *Franceses en el Sureste de Cuba*, Ediciones Unión, 2005.

²⁷ Quizás el primer trabajo de investigación realizado con estos propósitos haya sido el practicado por los arqueólogos E. Tabío y R. Payarés. En el mismo se logró la localización de 23 sitios de cafetales de la época colonial. Ver: Domínguez, L., "Las ruinas de los cafetales de la Sierra del Rosario, Pinar del Río", en *Arqueología de Cuba y de otras áreas antillanas*, Centro de Antropología, Editorial Academia, 1991.

Como se ha explicado antes, aunque los cultivos cafetaleros se iniciaron en Cuba muy tempranamente, la transformación de sus productos en objeto de exportación comenzó a manifestarse timidamente solo en las últimas décadas del siglo XVIII. Como en los casos del azúcar, el café y otros cultivos, la destrucción total de la agricultura comercial en la vecina colonia francesa de Saint Domingue a partir de 1791 abrió un enorme espacio en el mercado internacional de productos tropicales que fue inmediatamente cubierto por otras economías emergentes como la cubana y la brasileña. Con un ventajoso desarrollo de la plantación esclavista, Brasil finalmente se impuso en el mercado del café, determinando la salida de Cuba de la competencia cafetalera por la vía de su mayor especialización en el cultivo de la *saccharum officinarum* y la producción de azúcares. La dinámica establecida por las leyes del mercado determinaría finalmente la distribución interna de los espacios agrícolas en la Mayor de las Antillas, redefiniendo las zonas que con posterioridad pasarían a ocupar el tabaco, la caña de azúcar, el café y el banano. Durante las últimas cuatro décadas del siglo XIX se produjo la casi total desaparición de Cuba como país exportador de café, para convertirse en un importador del grano con destino al consumo doméstico. La composición social de las zonas cafetaleras de montaña que se conservaron activas en la producción del aromático grano se modificó al desaparecer de ellas la esclavitud, probablemente antes de 1886 en que se decretara su abolición total en la Isla. Los hombres y mujeres que allí se mantuvieron ligados a la tierra, así como sus descendientes, serían participantes directos no solo de un profundo proceso de empobrecimiento general de la población serrana, sino también de una reorganización en las formas de explotación del trabajo que se extendería hasta el siglo XX. Los sitios arqueológicos que hoy permanecen identificados y conservados en las montañas de los extremos este y oeste de Cuba constituyen evidencias del breve pero intenso vuelo que alcanzó el café como producto de exportación, en la mayor isla de las Antillas durante la primera mitad del siglo XIX.

Fecha de recepción: 8 de marzo de 2006
 Fecha de aceptación: 16 de mayo de 2006

RESEÑAS

PORCE ALONSO, RA. Eugenia Parada. *Figuras del pensamiento cubano y latinoamericano*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2004. 170 pp.

Algunos autores, como el propio Parada, consideran que la historia del siglo XIX cubano tiene un carácter de "transición" de un modo de vida a cargo de la "latifundista" hacia otro de un modo de vida a cargo de la "burguesía" esclavista. En sus libros, Parada analiza y discute los cambios que se dieron en la historia cubana durante el siglo XIX, en el contexto del "siglo dorado" de la cultura cubana y latinoamericana. El libro está dividido en tres partes: la primera trata de la historia de la cultura cubana y latinoamericana, la segunda de la historia de la cultura cubana y latinoamericana, y la tercera de la historia de la cultura cubana y latinoamericana.

La autora y la autora en el libro, Parada, al igual que en el libro de Parada, trata de explicar gran parte de la historia de la cultura cubana y latinoamericana en el contexto de la historia de la cultura cubana y latinoamericana. El libro es un buen ejemplo de la historia de la cultura cubana y latinoamericana, y es un libro que se recomienda leer a todos los interesados en la historia de la cultura cubana y latinoamericana.

Los datos más importantes de la historia de la cultura cubana y latinoamericana se encuentran en el libro de Parada, que trata de explicar gran parte de la historia de la cultura cubana y latinoamericana. El libro es un buen ejemplo de la historia de la cultura cubana y latinoamericana, y es un libro que se recomienda leer a todos los interesados en la historia de la cultura cubana y latinoamericana.

... de la medicina y la farmacéutica en el México decimonónico, al igual que en el resto de América Latina y Europa, tuvo importantes avances cuyo impacto fue determinante en el desarrollo de la actividad médica y por ende en la curación y prevención de los diversos padecimientos físicos y emocionales con mayor estrago entre la sociedad. El objetivo central del libro aquí reseñado es mostrar algunos de los conocimientos que se tuvieron en México durante el siglo XIX, acerca de las enfermedades más comunes entre la población y los remedios terapéuticos que se utilizaban para combatirlos. Los diversos escritos recopilados a lo largo de las ciento setenta y un páginas que componen el ejemplar son una clara muestra del esfuerzo que realizaron médicos y farmacéuticos mexicanos, desde la medicina científica y/o la actualmente llamada "medicina alternativa", con la única finalidad de encontrar la cura a padecimientos tales como: el angina, el mal de garganta, la

... de la medicina y la farmacéutica en el México decimonónico, al igual que en el resto de América Latina y Europa, tuvo importantes avances cuyo impacto fue determinante en el desarrollo de la actividad médica y por ende en la curación y prevención de los diversos padecimientos físicos y emocionales con mayor estrago entre la sociedad. El objetivo central del libro aquí reseñado es mostrar algunos de los conocimientos que se tuvieron en México durante el siglo XIX, acerca de las enfermedades más comunes entre la población y los remedios terapéuticos que se utilizaban para combatirlos.

PONCE ALCOCER, Ma. Eugenia Patricia. *Algunas enfermedades, remedios y tratamientos terapéuticos en el México del siglo XIX*, México, Universidad Iberoamericana, 2004, 171 pp.

Algunas enfermedades, remedios y tratamientos terapéuticos en el México del siglo XIX es una obra comprendida, en tres partes. Su edición corrió a cargo de la Universidad Iberoamericana como resultado de una de las funciones académicas de este centro educativo, al "preservar, conservar y difundir los materiales antiguos que, por su naturaleza, son fuentes documentales para el conocimiento del ser y quehacer del ser humano" (p. 11). El texto es producto de una revisión y recopilación de diferentes documentos, libros, periódicos y revistas de contenido médico, que datan en su mayor parte del siglo XIX y se encuentran en diversos recintos o archivos documentales, tales como el del General Manuel González o la colección documental de Porfirio Díaz.

La medicina y la farmacéutica en el México decimonónico, al igual que en el resto de América Latina y Europa, tuvo importantes avances cuyo impacto fue determinante en el desarrollo de la actividad médica y por ende en la curación y prevención de los diversos padecimientos físicos y emocionales con mayor estrago entre la sociedad. El objetivo central del libro aquí reseñado es mostrar algunos de los conocimientos que se tuvieron en México durante el siglo XIX, acerca de las enfermedades más comunes entre la población y los remedios terapéuticos que se utilizaban para combatirlos.

Los diversos escritos recopilados a lo largo de las ciento setenta y un páginas que componen el ejemplar son una clara muestra del esfuerzo que realizaron médicos y farmacéuticos mexicanos, desde la medicina científica y/o la actualmente llamada "medicina alternativa", con la única finalidad de encontrar la cura a padecimientos tales como: el angina, el mal de garganta, la

esquinencia, el asma, los males de cabeza, la diabetes, los dolores de costado, la hidropesía, la ictericia, la clorosis, el sarampión, la escarlatina, la viruela y la alfombrilla, de entre otras.

A pesar de la riqueza temática de los documentos recopilados, denotamos la ausencia de un estudio analítico que los muestre en el entorno económico, social y cultural en que surgieron, a partir de lo cuál se podrán constatar sus repercusiones en el campo de la ciencia médica y la farmacéutica de la época y aún en la actualidad.

En la primera parte se encuentra la "Introducción" comprendida en primera instancia por una breve descripción de la obra; en un segundo apartado destaca una síntesis de los orígenes de la medicina tanto en el continente Europeo como en Centro América antes del descubrimiento; para finalizar con un breve recuento de la transculturación médica generada en tiempos de la colonia al interior de la Nueva España.

Es importante referir que, el desarrollo del tema retomado en el estudio introductorio sugiere una amplitud mayor tanto en lo respectivo a la exposición crítica como en lo referente al elemento historiográfico que lo sustenta, pues sólo se denota un panorama bastante general.

La segunda parte contiene la "Antología de las enfermedades", realizada a partir de la presentación de los escritos medico-terapéuticos que abordan padecimientos tales como: angina, mal de garganta, esquinencia, asma, males de cabeza, hemicránea, fiebre cerebral, delirio, diabetes, mal y calambres de estómago, enfermedades de las entrañas, gastritis, gota, enfermedades de la piel, etc. La mayor parte de estos se encuentran expuestos en tres rubros: 1) las causas de la enfermedad; 2) efectos; y 3) curación. Todos los escritos dan a conocer diferentes preparaciones médicas incluyendo sus formulas con pesos y/o medidas. De igual forma y como parte de esta selección médica se dan a conocer algunos registros de enfermos de la Hacienda de Tepetates, donde entre otros datos se encuentran: nombres de los pacientes, padecimiento y curaciones aplicadas. En este sentido resulta interesante la conexión que logra la autora, al mostrar por un lado los escritos médicos transmitidos por los galenos a través de la prensa escrita, a sectores determinados de la sociedad, y por otro las enfermedades padecidas entre las clases populares del sector rural y las curaciones que utilizaban para contrarrestarlas.

En la última parte de la obra se encuentran algunas imágenes de textos clásicos en el estudio y práctica de la medicina, tanto en Europa como en México.

Como se puede percibir, la obra reseñada logra su objetivo principal: mostrar y difundir diversos escritos médicos, dados a conocer ya fuera a través de la prensa o de manera particular, cuya finalidad era el transmitir los últimos conocimientos sobre algunos de los padecimientos con mayor incidencia entre la sociedad mexicana decimonónica. Aún reconociendo el objetivo del texto, considero que es lamentable el hecho de que carezca de un estudio profundo, donde se analice en su contexto espacial y temporal toda la información contenida en los documentos que recopila. No obstante, este aspecto nos sugiere una urgente invitación para retomarlo en lo que podría ser un interesante tema de estudio.

Finalmente, es importante no dejar de subrayar el papel de la prensa escrita, no sólo como una importante fuente de estudio para la historia de la medicina como se puede apreciar con esta obra, sino como un portador y difusor de un sector de médicos concientes de la problemática sanitaria de su entorno y la escasez de profesionales que la atendieran, razón por la cuál se dieron a la tarea de buscar los medios idóneos para llegar al mayor número posible de individuos.

María Magdalena Flores Padilla

Becaria de la Facultad de Historia

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

URIBE SALAS, José Alfredo (Coordinador). *La industria del cobre en la América española. México, Chile, Perú y Cuba, siglos XVI-XIX*. Morelia, Facultad de Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2005, 285 pp.

Actualmente, los textos sobre la explotación del cobre efectuada en las colonias españolas, antes y después de los procesos de independencia, han ganado terreno dentro de la historiografía minera del continente americano.

En México, este tipo de trabajos son escasos, por lo que *La industria de cobre en la América Española*, obra coordinada por José Alfredo Uribe Salas, es una compilación novedosa y necesaria, para enriquecer la escueta historiografía cuprífera y para incitar nuevas investigaciones que ayuden a desentrañar las múltiples problemáticas de este sector de la industria colonial y decimonónica. En esta ocasión, mediante los escritos que nos presentan académicos de universidades mexicanas, españolas y cubanas, podemos tener un balance certero de cómo definir y discernir el desarrollo de un sector industrial que tuvo distintos impulsos y también afinidades, en América Hispana y el Caribe.

Años antes de la colonización española, en los periodos tardíos de las distintas culturas precolombinas americanas, la minería fue imprescindible en este tipo de sociedades, debido al excepcional desarrollo de su técnica orfebre, fundamental en las actividades económicas, religiosas y culturales. Imbuido en esta apreciación histórica, que no es longeva, el texto de José Alfredo Uribe Salas, "Minería de cobre en el occidente del México prehispánico y colonial", presenta un interesante análisis de los múltiples debates historiográficos que se han suscitado en torno al descubrimiento de la tecnología metalúrgica mesoamericana. Adentrándose al tema de la minería tarasca, Uribe Salas presenta las pesquisas arqueológicas

y los recientes descubrimientos de documentos históricos, que describen los particulares sistemas de beneficio tarascos y las características propias de la explotación minera michoacana precolonial.

Para el momento en el que se comenzaron a gestar las exploraciones españolas de yacimientos minerales, Alfredo Uribe subraya la permanencia indígena en los centros cupríferos tarascos, los cuales, tuvieron un tránsito muy lento hacia la instauración de tecnologías europeas. Todo cambió en el siglo XVII, cuando la corona concentró en su poder las minas de cobre michoacanas, pero pronto las arrendó a particulares y comerciantes que invirtieron en esta minería. Con ello, las minas se hicieron más profundas y se generó un mercado local que satisfizo la demanda de cobre. Para el autor, la dinámica minera colonial volvió a modificarse en la centuria siguiente, pues las políticas de control de precios y arrendamiento, cedieron ante el establecimiento de un monopolio estatal español en las minas de cobre michoacanas, que afectó el comercio local. Sumado al análisis regional e institucional; otro asunto que pondera Uribe Salas, es el estudio de los mercados internacionales y del capital extranjero, al establecer por un lado, que el estanco del cobre fue consecuencia de la gran demanda de metal cuprífero que tenía entonces la metrópoli y también, que en el siglo XIX fueron las empresas externas, las que impulsaron la explotación del cobre michoacano.

Desde el siglo XVI después de consumada la conquista española, se comenzaron a trabajar minas de los territorios conquistados al sur del continente Americano. En este sentido, Julio Sánchez Gómez proclama la importancia de las minas chilenas, que durante el periodo colonial produjeron más cobre que los socavones de México y Perú. En su texto denominado "El cobre de Chile en su etapa chilena", encontramos un examen de larga duración, que va desde los primeros pasos de la minería chilena, hasta el año de 1900. En un primer momento, nos dice el autor, la gran producción de cobre en Chile, fue empleada en la propia región, para construir cañones o ensamblar las monedas de plata y oro. Años después, en la etapa de las Reformas borbónicas, el gobierno interviene de forma decidida para impulsar esta actividad, debido a las necesidades de cobre que entonces tenía España. El esquema de Sánchez Gómez también analiza los procesos de refinación y producción, en los que se seguían utilizando los antiguos hornos de leña y los problemas de falta de capital y de mano

de obra, seguían presentes. A pesar de ello, en el siglo XVIII se realizaron grandes envíos de cobre chileno a la península, debido principalmente al incremento de minas en explotación. A diferencia de las experiencias ocurridas en otros países latinoamericanos, para el autor el advenimiento de la independencia en Chile, no significó modificaciones sustanciales en los procesos productivos mineros. Si por un lado se cerró el mercado español, pronto fue sustituido por el inglés, cuestión que mantuvo estable la demanda internacional de cobre y además, las técnicas coloniales en la extracción y beneficio persistieron en las empresas mineras. Elementos importantes de transformación fueron la introducción de máquinas de vapor y la tardía inversión local, que llegó a la minería de cobre hasta finales del siglo XIX.

Al igual que Chile, Perú también fue un productor importante de metal cuprífero, aunque según Ma. Concepción Gavira Márquez, la vocación productora de metales preciosos de este país y la reducida demanda interna de cobre, impidió que esta industria creciera en las regiones mineras peruanas, al menos hasta mediados del siglo XVIII. En su trabajo denominado "La minería del cobre en el Alto Perú. Las minas de Corocoro, Bolivia (1750-1870)." Gavira Márquez, inserta su análisis en la discusión de los casos mexicano y chileno, coincidiendo en la propuesta de analizar a las Reformas borbónicas, como el marco institucional que impulsó la industria cuprífera en América. Respecto al estudio de caso que realiza esta autora en las minas de Corocoro, podemos verificar que los datos seriales comprueban la existencia de una producción modesta pero constante, destinada al mercado local, en el último siglo de colonia española. Pero a diferencia del suceso chileno, la época de auge de este centro minero se llevó a cabo en el siglo XIX, porque fue entonces cuando mejoraron los precios del metal en cuestión, creció la demanda internacional y regional e inversionistas de otras latitudes introdujeron sus capitales en las minas de Corocoro. A pesar de estas mejoras, los métodos de beneficio tradicionales y la continua escasez de mano de obra, fueron elementos presentes en esta región durante el siglo XIX. En este sentido, Ma. Concepción Gavira Márquez, señala que fue el proteccionismo gubernamental, el que permitió que las empresas que no hicieron o no pudieron mejorar su tecnología de producción, siguieran produciendo un metal, que por esos años presentó muchos altibajos en su valorización internacional.

El cuarto ensayo del libro está dedicado a las perspectivas técnicas y tecnológicas de la minería. El estudio se denomina "Métodos y tecnologías en el beneficio colonial del cobre cubano", con una periodización que va de finales del siglo XVI al año de 1800. Hay en este escrito de Olga Portuondo, características distintas de los trabajos precedentes, sobretodo porque encontramos una preocupación por establecer las características de la mano de obra, compuesta por gente esclava y libre, y por que hay una observación elaborada del papel que jugaron, para bien y para mal, las distintas administraciones de las empresas cupríferas en el "Real de Minas de Santiago del Prado," cercano a Santiago de Cuba. Este centro minero, nació en el siglo XVI con la expectativa de ser un reducto de la gran empresa minera cubana, sin embargo, los empresarios sucesores de la primera generación de mineros, no pudieron recuperar los tiempos de bonanza. Ya en el siglo XVII, los criollos de la zona, jugaron un papel fundamental para mantener la explotación minera empleando técnicas rudimentarias en la extracción. A pesar de ello, demostraron lo rentable que podía ser una mina de cobre, aún explotada en condiciones de pequeña y mediana empresa, por lo que a finales del siglo XVIII, la minas fueron confiscadas por la Corona Española. Cabe destacar, que a lo largo del texto, los espacios dedicados al análisis de los métodos y las técnicas propiamente, están enlazados con el estudio de los problemas de abasto de insumos y herramienta, así como de administración de la mano de obra esclava.

El último de los estudios que componen la compilación, es el trabajo de Inés Roldán, que aborda la minería de cobre cubana durante el siglo XIX y es el complemento cronológico del trabajo anterior. Dentro de las particularidades de este ensayo encontramos el análisis de las modificaciones legislativas, económicas y tecnológicas, que hicieron de la minería cubana de cobre, una de las más importantes a nivel mundial. Desde la década de 1830 la pequeña y mediana minería de la región de Santiago de Cuba, cedió su preponderante lugar a las hasta entonces inusitadas inversiones extranjeras y a la creación de grandes empresas. Sin embargo, apenas unos años después, a finales de la década de 1850, esta industria comenzó a sucumbir ante las crisis políticas y laborales de la región, la depreciación internacional del cobre, el agotamiento de los yacimientos y la suspensión de los permisos de inversión externa, entre otras cuestiones.

La peculiaridad del caso cubano en el siglo XIX, del abismo productivo entre la gran bonanza de la década de 1840 y los años terriblemente grises que se vivieron a partir de 1860, pareciera no ser muy ajena para otros países productores de cobre como México, donde los ciclos productivos han sido más extensos, pero a final de cuentas sujetos a los vaivenes del comercio exterior, a los "ajustes" gubernamentales y a los movimientos sociales. De ahí la importancia de los trabajos históricos que se presentan en este libro, que a través del estudio de la industria de cobre, ofrecen pistas de otros fenómenos sociales ligados a ella.

Rubén Darío Núñez Altamirano

Egresado del programa de maestría en Historia
Facultad de Historia, UMSNH

BALBOA, Imilcy y José A. PIQUERAS (eds.). *La excepción americana. Cuba en el ocaso del imperio continental*. España, Centro Francisco Tomás y Valiente UNED Alzira-Valencia/Fundación Instituto de Historia Social, Col. Historia Social núm. 15, 2006, 252 pp.

La obra editada por Imilcy Balboa y José A. Piqueras nos presenta once ensayos, producto del "III Coloquio de Historia Social sobre el Caribe en el periodo de entre siglos XVIII-XIX". Los trabajos analizan la situación política y socioeconómica de las islas caribeñas de Cuba y Puerto Rico, cuya realidad en el siglo XIX, comparada con la de otras provincias hispanoamericanas, las convierte en dos excepciones; pues en el caso del imperio español, ambos territorios insulares permanecieron bajo el dominio de la Corona hasta 1898, sin que ello significara la ausencia de contradicciones, entre una parte de la sociedad identificada con las prácticas del antiguo régimen, y otro sector convencido de las ventajas que representaba la modernidad ilustrada.

En el artículo titulado: "Cuba, la esclavitud atlántica y Alexander von Humboldt: ¿de mal ejemplo a modelo de globalización eficaz?", Michael Zeuske penetra en la visión humboldtiana de la economía de plantación y la esclavitud masiva en Cuba, y destaca el interés del científico alemán en los temas relativos al mejoramiento técnico y tecnológico de la industria azucarera, sobre el uso de los recursos, y la producción de la "Cuba grande". Para Zeuské, el discurso de Humboldt es una "predica antiesclavista liberal" dirigida a los propietarios esclavistas y al Estado, a quienes considera "agentes de la anticipación".

Por su parte, Izaskun Álvarez plantea el dilema de la definición del "discurso postcolonial". "La Ilustración cubana desde los estudios postcoloniales", es una invitación al debate sobre el significado de la

Ilustración y la postcolonial a partir del siguiente cuestionamiento: ¿es posible investigar la ilustración cubana desde los presupuestos postcoloniales? En respuesta a lo anterior, la profesora Álvarez propone una nueva aproximación al término *postcolonial*, así como un replanteamiento de las manifestaciones culturales, sociales y económicas "ilustradas", además de la revisión del periodo de las luces a partir de presupuestos diferentes, sin dejar de lado un ejercicio exhaustivo de recuperación de textos y lecturas, que en su conjunto nos brinden la posibilidad de un análisis multidisciplinario.

La investigación de: "El asalto a los realengos en Cuba (1750-1839)", presentada por Imilcy Balboa Navarro, documenta una problemática asociada con la propiedad agrícola y la expansión de la economía de plantación. En la disputa por los realengos estuvieron involucrados la Corona, el Estado, los municipios y los hacendados cubanos; dentro del proceso de evolución de la propiedad agraria, los hacendados cubanos; dentro de la evolución de la propiedad agraria, los realengos aparecen como una opción real de crecimiento del patrimonio particular entre los siglos XVIII y XIX, y las doctrinas ilustradas como promotoras de la liberación de la tierra y del sistema de plantación. Edelberto Leiva aborda "La economía conventual en Cuba a comienzos del siglo XIX", donde se comprueba, mediante las prácticas económicas realizadas por las ordenes religiosas presentes en la mayor de las antillas -franciscanos, dominicos, agustinos, mercedarios, etc.-, la fortaleza del sector agrícola de la Isla en conjunción con otras actividades productivas. Las corporaciones eclesíásticas tendieron una amplia red de relaciones socioeconómicas, los nexos existentes entre los religiosos y los distintos sectores de la sociedad cubana fueron múltiples, en el terreno de los negocios, por ejemplo, sobresale la práctica de la imposición de capitales. No obstante lo anterior, la solidez económica de las ordenes regulares, así como su influencia social disminuyeron en el transcurso del siglo XIX; y según el autor, un factor que propició esta decadencia fue el distanciamiento y el debilitamiento de los lazos que unían a las corporaciones religiosas y a la élite económica, en lo cual tuvo mucho que ver la penetración del pensamiento secular.

En el estudio del "Crecimiento agrícola y comercio exterior de Cuba con España, entre 1790 y 1810", Nadia Fernández de Pinedo destaca la posición estratégica de la Isla en el Caribe y su ventaja como centro de redistribución de mercancías. Cuba se incorporó al

comercio internacional mediante la exportación de productos como el azúcar, el café y el tabaco; a cambio de estos frutos tropicales, Europa proveyó de manufacturas, viveres y esclavos al mercado cubano. El ensayo de Gloria García sobre "El Despegue azucarero de Cuba", a partir de los datos aportados por Francisco Arango y Parreño, apoderado de negocios de La Habana, ubica el periodo de 1740-1760 como el de consolidación del sector económico compuesto por hacendados promotores del sistema de plantación. La bonanza cubana generó un interés entre los ilustrados peninsulares, quienes promovieron políticas tendientes a liberar los mercados y dinamizar el intercambio; la apertura económica de la Isla fue considerada como la clave de su supervivencia, el crecimiento y la vida civilizada. Entre los mecanismos propuestos por los ilustrados para elevar la economía cubana al plano internacional, estaban el acabar con el monopolio comercial por la Real Campaña de La Habana y el fomento a la importación de brazos. Otro objetivo de los defensores del libre comercio fue lograr la disminución o desaparición de algunos aranceles, en especial aquellos que afectaban la importación de instrumentos y maquinaria agrícola, como una manera de incentivar la producción tropical y la competencia, pero sin renunciar totalmente a la tutela metropolitana.

El auge comercial de Cuba también creó condiciones para la apreciación de prácticas ilegales, como lo demuestra Emma D. Vidal Paredes, quien revisa el caso llevado por el fiscal del crimen de la Audiencia de México, "José Pablo Valiente y la pesquisa sobre defraudación en La Habana (1785-1791)". Dos asuntos tan delicados como el fraude y el contrabando en contra de la Real Hacienda, eran delitos relativamente comunes, pero la diferencia en el caso que ocupa a la autora, es que entre los principales implicados se encontraban altos funcionarios cubanos, quienes se aprovecharon de la debilidad del sistema de control gubernamental para alterar la documentación presentada ante los Tribunales de Cuentas. Las prácticas fraudulentas también se explican por la conformación de redes clientelares en las que participaban las autoridades ultramarinas, evidenciando una lucha entre los poderes local y el central.

En contraste, María Teresa Cortés Zavala deja constancia de la contribución al progreso realizada por algunos miembros de la élite política e intelectual, para ello recupera el ejemplo de la gestión del intendente de Puerto Rico: Alejandro Ramírez, quien a través del *Diario*

Económico apoyó los proyectos modernizadores de los hacendados azucareros. La reforma política y administrativa implementada por Ramírez atendió dos rubros sustanciales, como el de la recaudación de impuestos y la renovación de los derechos y pagos aduanales. La Real Sociedad Económica de Amigos del País también fue fundada por iniciativa de Alejandro Ramírez, cuyas tareas se fortalecieron con la publicación del *Diario Económico de Puerto Rico*, dirigido por el hacendado José Andino. Gracias a ello, la élite intelectual tuvo a su disposición un medio eficaz para difundir su discurso modernizador e incidir en la opinión y el espacio público. La apropiación del espacio cultural permitió introducir nuevas propuestas en materia agrícola e industrial, incentivar la colonización, promover el conocimiento teórico y práctico, así como colocar en la mentalidad de los individuos la imagen del ciudadano laborioso, promotor de las artes y los oficios fabriles.

En esta misma perspectiva, Manuel Hernández González presenta el tema de "El liberalismo criollo cubano en el trienio liberal: *El Americano Libre*", quien describe el desconcierto causado en la élite política de la Isla a raíz de la restauración del régimen liberal en 1820, situación que despertó nuevas expectativas entre los miembros del partido liberal exaltado, conocido como "piñerista", dominado por la milicia y los grupos mercantiles peninsulares. El sacerdote Tomás Gutiérrez de Piñeres fue el ideólogo de esta fracción, y quien encabezó la lucha en defensa del constitucionalismo, en oposición a la oligarquía criolla moderada, la cual puso en marcha un proyecto para neutralizar y dominar a sus adversarios mediante el control de la opinión pública, a instancias de la universidad, las logias masónicas y la prensa. Desde su aparición, en noviembre de 1822, *El Americano Libre* se convirtió en el principal medio anti piñerista y entre sus objetivos estuvieron el de incidir y dirigir la opinión pública, además de difundir "las luces" y procurar la "unidad patriótica y liberal", estos principios enarbolados por la "generación del 23", a la cual pertenecían individuos de la clase intermedia, legítimos representantes del liberalismo criollo, y defensores de la autonomía insular, de los privilegios mercantiles, y férreos opositores del radicalismo político, al que antepusieron valores morales y culturales.

El último estudio que aparece en la obra, "Crisis colonial y abolicionismo", escrito por Enriqueta Vila Vilar, refleja la preocupación de la clase propietaria cubana ante el debate de la esclavitud,

particularmente durante la época liberal. Aquí se afirma que el binomio abolición-independencia causó múltiples y profundas confrontaciones que nutrieron el discurso político; los opositores al esclavismo se adhirieron a la Sociedad Abolicionista, mientras que sus defensores dieron la batalla desde los Círculos Ultramarinos y la Liga Nacional, desde estas trincheras se implementaron ambiciosas campañas propagandísticas. La intensidad del debate referente a la esclavitud aumentó durante el movimiento juntista y la celebración de las Cortes, prolongándose la discusión por varias décadas; para Enriqueta Vila, la fundación de la Sociedad Abolicionista Española en 1865 revitalizó el tema del esclavismo en Cuba y Puerto Rico, vinculándolo con el problema de la crisis colonial.

El artículo de Jorge Victoria Ojeda: "Tensión en el Caribe Hispano. Los negros ladinos de la Española en La Habana", nos ayuda a entender, hasta que punto resultaba delicada e incómoda la problemática esclavista en las antillas españolas. Por ejemplo, al término de la revolución haitiana en 1795, el destino de las Tropas Auxiliares, -integradas por negros, aliados de España en el conflicto caribeño- provocó tensión en las sociedades peninsular y cubana; el compromiso adquirido por la Corona para brindar asilo y protección a los negros ladinos de Santo Domingo fue rechazado por las autoridades isleñas. El "fantasma de Haití" rondó por años en la metrópoli y el Caribe español e infundió temor ante un posible "contagio" de las ideas emancipadoras que pusieran en riesgo la existencia del sistema esclavista, que representaba la base socioeconómica de la isla de Cuba y Puerto Rico; estos dos territorios constituyeron una "excepción" en el imperio español de América, pues a finales del siglo XIX aparecen como los dos últimos testimonios de un modelo colonial a punto de ser abatido por la modernidad política y económica.

Jaime Reyes Monroy

FACULTAD DE HISTORIA, UMSNH/
SECRETARÍA DE CULTURA DE MICHOCÁN

El presente artículo trata sobre el proceso de implementación de la reforma constitucional de 1992 en el sistema de justicia penal, específicamente en el ámbito de la jurisdicción penal ordinaria. El autor analiza el impacto de esta reforma en la estructura organizativa y funcional de los tribunales penales, así como en la formación de la jurisdicción penal ordinaria. Se discute el papel de la Corte Suprema de Justicia y de los tribunales de apelación y de primera instancia en el nuevo sistema. El autor también menciona el papel de la jurisdicción penal ordinaria en la resolución de los conflictos de competencia y en la garantía de la independencia judicial. El artículo concluye que la reforma de 1992 ha sido un hito importante en la historia del sistema de justicia penal de Colombia, ya que ha permitido la creación de una jurisdicción penal ordinaria independiente y autónoma.

El autor agradece que aparezca en la obra "Cinco décadas y perspectivas" editada por Gregorio Vela Vélez en homenaje al profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de Bogotá.

RESUMENES/ABSTRACTS

PROCESO CONSTITUCIONAL DE PROFESIONALIZACIÓN DE LA GEOLOGÍA EN MÉXICO

por **ROBERTO GARCÍA**
 Facultad de Derecho, UNAM
 Seminario de Historia del Derecho
 México, D.F., México
 robertogarcia@unam.mx

El presente artículo analiza el proceso de profesionalización de la geología en México, desde su inicio en el siglo XIX hasta la actualidad. Se discute el papel de la ley de 1857 y de la ley de 1917 en la creación de la profesión de geólogo. El autor también menciona el papel de la Academia de Ciencias Exactas y Físicas y de la Academia de Ciencias de México en el desarrollo de la geología en México.

El presente artículo trata sobre el proceso de profesionalización de la geología en México, desde su inicio en el siglo XIX hasta la actualidad. Se discute el papel de la ley de 1857 y de la ley de 1917 en la creación de la profesión de geólogo. El autor también menciona el papel de la Academia de Ciencias Exactas y Físicas y de la Academia de Ciencias de México en el desarrollo de la geología en México.

El autor agradece que aparezca en la obra "Cinco décadas y perspectivas" editada por Gregorio Vela Vélez en homenaje al profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de Bogotá.

ACCIÓN DE TUTELA PARA LA PROFESIONALIZACIÓN DE LOS ABOGADOS EN COLOMBIA

por **ROBERTO GARCÍA**
 Facultad de Derecho, UNAM
 Seminario de Historia del Derecho
 México, D.F., México
 robertogarcia@unam.mx

El presente artículo analiza el proceso de profesionalización de la abogacía en Colombia, desde su inicio en el siglo XIX hasta la actualidad. Se discute el papel de la ley de 1857 y de la ley de 1917 en la creación de la profesión de abogado. El autor también menciona el papel de la Academia de Ciencias Exactas y Físicas y de la Academia de Ciencias de Colombia en el desarrollo de la abogacía en Colombia.

El presente artículo trata sobre el proceso de profesionalización de la abogacía en Colombia, desde su inicio en el siglo XIX hasta la actualidad. Se discute el papel de la ley de 1857 y de la ley de 1917 en la creación de la profesión de abogado. El autor también menciona el papel de la Academia de Ciencias Exactas y Físicas y de la Academia de Ciencias de Colombia en el desarrollo de la abogacía en Colombia.

El autor agradece que aparezca en la obra "Cinco décadas y perspectivas" editada por Gregorio Vela Vélez en homenaje al profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de Bogotá.

RESÚMENES/ABSTRACTS*

PRACTICA CIENTÍFICA Y PROFESIONALIZACIÓN DE LA GEOLOGÍA EN MEXICO, SIGLO XIX

José Alfredo Uribe Salas
FACULTAD DE HISTORIA, UMSNH /
INSTITUTO DE HISTORIA, CSIC
María Teresa Cortés Zavala
FACULTAD DE HISTORIA, UMSNH

En este trabajo analizamos la relación intrínseca entre educación y ciencia en el proceso de institucionalización y profesionalización de la geología en México del siglo XIX. Se aborda también la diversificación de la enseñanza y la investigación geológica fuera de las instituciones educativas de la capital del país, como parte de un proceso de nacionalización epistemo-lógica de la disciplina en México. Destacamos el liderazgo intelectual de tres hombres de ciencia que desempeñaron un esfuerzo articulador en la modernización de los planes de estudio y profesionalización de la geología mexicana. Ellos son: Andrés Manuel del Río, Antonio del Castillo y José G. Aguilera, hombres de ciencia que revolucionarían las prácticas docentes inyectando a los procesos de enseñanza-aprendizaje conocimientos nuevos provenientes de su práctica científica. El trabajo de estos tres hombres repre-

SCIENTIFIC PRACTICES AND THE PROFESSIONALIZATION OF GEOLOGY IN NINETEENTH- CENTURY MEXICO

José Alfredo Uribe Salas
FACULTAD DE HISTORIA, UMSNH /
INSTITUTO DE HISTORIA, CSIC
María Teresa Cortés Zavala
FACULTAD DE HISTORIA, UMSNH

This article analyzes the intrinsic relationship between education and science in the twin processes of institutionalization and professionalization of geology in Mexico in the nineteenth century. It also examines the diversification of teaching and geological research outside Mexico City—a process that led to the epistemological consolidation of the discipline at the national level. We focus in particular on the intellectual leadership of three men of science which helped to modernize the syllabi and to advance the professionalization of Mexican geology. These men of science—Andrés Manuel del Río, Antonio del Castillo y José G. Aguilera—revolutionized teaching practices by introducing to their courses new knowledge derived from their scientific practices. Moreover, the work of these men represents the theoretical and methodological basis

* Agradecemos al historiador Mauricio Montes profesor del Departamento de Idiomas de la Universidad su colaboración con las traducciones de los resúmenes para este número.

senta el sustento teórico y metodológico tanto de la mineralogía como de la geología moderna en México. Sus vidas representan también el largo proceso de institucionalización de la Ciencia de la Tierra, primero a través del Real Seminario de Minería, pasando por la Escuela Nacional de Ingenieros, para terminar en el Instituto de Geológico Nacional, antecedente directo del actual Instituto de Geología de la Universidad Nacional Autónoma de México.

PALABRAS CLAVE:

Institucionalización de la ciencia en México, Historia de la ciencia, profesionalización de la geología y mineralogía.

LA SALUD PÚBLICA EN CUBA: UN ESTUDIO SOBRE LA SOCIEDAD DE HIGIENE DE LA HABANA

Mercedes Valero González
MUSEO NACIONAL DE HISTORIA
DE LA CIENCIA "CARLOS J. FINALAY"

Se reconstruye una visión del panorama higiénico sanitario de la isla de Cuba en la segunda mitad del siglo XIX, a partir de las perspectivas brindadas por prestigiosas personalidades de la época entre los que se encontraban: médicos, farmacéuticos, ingenieros, antropólogos y otros profesionales, que integrados en instituciones científicas analizaron las causas que incidieron en la salud de la población cubana. Estos profesionistas decimonónicos sostuvieron como principal ob-

of both modern mineralogy and geology in Mexico. In addition, their lives represent the long process of institutionalization of Earth Sciences in Mexico: from the foundation of the Royal Mining College, to the National School of Engineering, to the National Institute of Geology—the direct antecedent of the modern Institute of Geology of the National University (UNAM).

KEYWORDS:

Institutionalization of science in Mexico, History of Science, professionalization and teaching of mineralogy and geology.

PUBLIC HEALTH IN CUBA: A STUDY OF THE HYGIENIC SOCIETY IN HAVANA

Mercedes Valero González
MUSEO NACIONAL DE HISTORIA
DE LA CIENCIA "CARLOS J. FINALAY"

This study presents a "sanitary-hygienic panorama" of Cuba in the second half of the nineteenth century. I build this perspective through the eyes of prestigious personalities of the era—physicians, pharmacists, engineers, anthropologists, and other professionals—who, nested in scientific institutions, analyzed the diverse problems of public health in Cuba. The basic aim of these nineteenth-century professionals was to project hygienic measures and thus fight some common diseases in Cuba such

jetivo el proyectar medidas para higienizar y así combatir las enfermedades más recurrentes entre la sociedad, tales como: la fiebre amarilla o vómito negro, el cólera, la viruela y el muermo. Ello, como respuesta al poco interés que la Metrópoli española manifestó respecto al control sanitario de la Isla, a pesar de la actividad que en este sentido desempeñó la Junta Superior de Sanidad y las respectivas Juntas Provinciales y Municipales.

PALABRAS CLAVE:

Salud pública en Cuba, institucionalización de la ciencia, políticas sanitarias y Cuba en el siglo XIX.

LA ESCUELA LIBRE DE MEDICINA EN GUADALAJARA: UNA PROPUESTA DE REFORMA

Angélica Peregrina Vázquez
EL COLEGIO DE JALISCO-INAH

Las continuas crisis políticas en que se encontró inmerso el estado de Jalisco, durante las últimas décadas del siglo XIX, representaron un impacto determinante en la educación superior. El presente escrito se enfoca en lo concerniente al caso de la enseñanza profesional de la Medicina y la fundación de la Escuela Libre de Medicina. Para ello, la autora reconstruye el panorama científico, político y social que sirvió como antesala para la fundación de esta importante institución académica. En esta perspectiva, la prensa de la época se convierte en el objeto de estudio, pues la profesora se

as yellow fever or black vomit, cholera, smallpox, and the *muermo* (glanders). Their efforts were a result of the lack of attention of Spanish imperial authorities towards the issue of public health in the Caribbean island, notwithstanding the activities of the Superior Board of Sanity and each of the Municipal and Provincial Boards.

KEYWORDS:

Public Health in Cuba, institutionalization of science, public health policies, Cuba in the nineteenth century.

THE FREE SCHOOL OF MEDICINE IN GUADALAJARA: A NINETEENTH-CENTURY PROPOSAL FOR REFORM

Angélica Peregrina Vázquez
EL COLEGIO DE JALISCO-INAH

The frequent political crises that distressed Jalisco in the late nineteenth century also had a decisive impact on the state's higher education system. This paper focuses on the professional teaching of medicine and the foundation of the Free School of Medicine (Escuela Libre de Medicina) in Guadalajara. This article presents the scientific, political, and social context of the foundation of this important academic institution. The author analyzes the public debates surrounding the event that appeared in the printed press of the era.

fundamenta en los debates y las críticas que entorno a este tema se dieron a conocer a la opinión pública.

PALABRAS CLAVE:

Institucionalización de la medicina en México, Escuela libre de Medicina, la prensa médica en Jalisco en el XIX.

"VALGA POR EL REINADO DEL SEÑOR FERNANDO VII". OFERTAS Y DEMOSTRACIONES DE FIDELIDAD EN LAS CIUDADES Y PUEBLOS DE LA INTENDENCIA DE VALLADOLID

Jaime Reyes Monroy

FACULTAD DE HISTORIA, UMSNH

La crisis política del reino español de 1808 tuvo amplias repercusiones en las provincias americanas, pues al conocerse las noticias de la invasión francesa, de la entronización y abdicación de Fernando VII, se multiplicaron las muestras de fidelidad y solidaridad al monarca; las solemnidades cívicas y religiosas, además de los donativos son un ejemplo de lo anterior. En la intendencia de Valladolid, las acciones de los ayuntamientos, la Iglesia, los pueblos y repúblicas de indios, así como de la elite, fueron las que marcaron la pauta para que el resto de la sociedad se sumara a la causa fernandista.

PALABRAS CLAVE:

La crisis de la monarquía española, Fernando VII, 1808, la fidelidad novohispana.

KEYWORDS:

Institutionalization of medicine in Mexico, Free School of Medicine (Escuela Libre de Medicina) in Guadalajara, medical press in nineteenth-century Jalisco.

"VALGA POR EL REINADO DEL SEÑOR FERNANDO VII". PUBLIC SHOWS OF LOYALTY TO THE SPANISH CROWN IN THE CITIES AND TOWNS OF THE INTENDANCY OF VALLADOLID

Jaime Reyes Monroy

FACULTAD DE HISTORIA, UMSNH

The political crisis in Spain in 1808 had significant repercussions in the Empire's American provinces. When news of the French invasion and the arrival to the throne and subsequent abdication of Ferdinand VII became known in Spanish America, public demonstrations of fidelity and solidarity with the Spanish crown multiplied in cities and towns. Religious and civic ceremonies and pecuniary donations are examples of these shows of loyalty. In the Intendancy of Valladolid the activities of the Church, city councils, Indian towns, and members of the elite helped to mobilize the rest of society in favor of King Ferdinand's cause.

KEYWORDS:

The crisis of the Spanish monarchy, Spain 1808, Ferdinand VII, loyalty to the Spanish crown in New Spain, Intendancy of Valladolid.

EL CAFÉ Y SU RELACIÓN CON OTROS CULTIVOS TROPICALES EN CUBA COLONIA

Alejandro García Álvarez

UNIVERSIDAD DE LA HABANA

El café se convirtió en un producto de mucha importancia entre las exportaciones cubanas apenas comenzado el siglo XIX. Transcurridas cuatro décadas y bajo los efectos de un conjunto de factores económicos, sociales y climatológicos, se inició un imparable proceso de decadencia en la actividad cafetalera de La Mayor de las Antillas que significó su salida de las fértiles tierras llanas del Occidente y la ocupación de las mismas por cañaverales e ingenios azucareros. El presente trabajo aborda el estudio de dicho proceso y el análisis de los factores que condujeron a que la Isla caribeña pasara en breve tiempo a convertirse en importadora del dorado grano.

PALABRAS CLAVE:

El café en Cuba en el siglo XIX, los ingenios azucareros, elites agrícolas en Cuba y producción agrícola.

COFFEE AND ITS RELATIONSHIP WITH OTHER TROPICAL PRODUCTS IN COLONIAL CUBA

Alejandro García Álvarez

UNIVERSIDAD DE LA HABANA

In the early nineteenth century, coffee became an important export commodity in Cuba. However, after four decades, coffee exports began to fall under the effects of diverse economic, social, and climatological factors. The outcome of this decadence was that those fertile lands in the western regions of the island originally destined for coffee plantations turned into sugar lands and mills. This article studies this process and analyzes the factors that transformed Cuba into a coffee-importing economy.

KEYWORDS:

Coffee in nineteenth-century Cuba, sugar mills in Cuba, agricultural elite and agricultural production in Cuba.

JOSÉ ALFREDO URIBE SALAS

Doctor en Historia por la Universidad Complutense de Madrid. Miembro del SNI, Nivel I, desde 1998. Profesor e Investigador Titular y jefe de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Historia de la Universidad Michoacán de San Nicolás de Hidalgo. Ha participado en 90 congresos nacionales e internacionales (México, Brasil, Chile, Cuba, Puerto Rico, Estados Unidos, España, Portugal, Inglaterra, Italia, Polonia y República Checa). Ha publicado 15 libros, 39 capítulos de libro; 40 artículos especializados; 55 artículos de divulgación en ediciones nacionales e internacionales, en el área de su especialidad y Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento: Historia Económica y del Desarrollo regional; Historia de la Ciencia y de la Tecnología, e Historia del Estado, la Nación y los Grupos de Poder. Se encuentra en prensa su obra más reciente, titulada: *Historia económica y social de la Compañía Minera «Las Dos Estrellas», en El Oro y Tlalpujahua, S. A., 1898-1959.*

MARÍA TERESA CORTÉS ZAVALA

Profesora investigadora de tiempo completo de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Doctora en Historia por la Universidad Complutense de Madrid. Desde 1999 pertenece al Sistema Nacional de Investigadores, Nivel I. Ha impartido cursos y conferencias para alumnos de licenciatura y posgrado donde el tema fundamental deriva de sus investigaciones sobre el Caribe hispano en los siglos XIX y XX. Las líneas de generación y aplicación del conocimiento de su producción científica en el cuerpo académico de Historia de América son: la historia del Estado, la nación y los grupos de poder; historia de las ideas políticas y sociales e historia social y cultural. A partir de ellas ha generado el mayor número de sus contribuciones, editadas como libros, capítulos de libro, artículos, reseñas en revistas especializadas de México y otros países, así como su participación en congresos nacionales y extranjeros. Entre sus obras destacan: *El problema agrario en la novela michoacana: 1900-1940*, (México, 1985); *Pedro Albizu Campos y la nación puertorriqueña*, (México, 1990); *Lázaro Cárdenas y su proyecto cultural en Michoacán*, (México, 1995); *El Caribe y América Latina. El 98 en la Coyuntura Imperial*, (México, 1998, 1999); *México frente al*

desenlace del 98. La guerra hispano-norteamericana, (México, 1999); *Historias y procesos. El Quehacer de los historiadores en la Universidad Michoacana*, (México, 2000); *Región, frontera y prácticas culturales en la Historia de América Latina y el Caribe*, (México, 2002); *Escenarios Caribeños*, (Brasil, 2003) y *La Historia y su relación con otras disciplinas*, (México, 2003); *Culturas locales y sociedades en tránsito en el Caribe español*, (México, 2005).

Actualmente coordina la opción de Historia regional continental del programa institucional de maestría en Historia e imparte cursos en los tres niveles de enseñanza superior en la Facultad de Historia y el Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales.

MERCEDES VALERO GONZÁLEZ

Actualmente se desempeña como investigadora del Museo Nacional de Historia de las Ciencias «Carlos J. Finlay», perteneciente a la Academia Nacional de las Ciencias de Cuba. Ha realizado diversas estancias de investigación en Madrid, con el grupo de trabajo del Departamento de Historia de la Ciencia del CSIC. Junto con Miguel Ángel Puig Samper ha publicado: *Exploración botánica de las islas de Barlovento: Cuba, Puerto Rico en el siglo XVIII* (1998) y *Las flores del Paraíso. La expedición botánica de Cuba en los siglos XVIII y XIX* (1999), entre otros. Ha realizado proyectos de investigación con temas relacionados con la salud e higiene pública en Cuba, historia de la farmacia, medio ambiente y políticas forestales en Cuba. Perteneció a diversas asociaciones científicas.

ANGÉLICA PEREGRINA

Nació en Guadalajara, Jalisco, en 1953. Profesora normalista en educación primaria por la Escuela Normal de Jalisco (1971). Licenciada en Historia por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Guadalajara. Doctora en Ciencias Sociales por El Colegio de Jalisco, con la tesis *Ni universidad ni instituto. Las escuelas de educación superior en Guadalajara (1867-1925)*. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel I. Temas de investigación: Historia de la Educación e Historia regional. Trabajó en el Archivo Histórico de Jalisco como catalogadora de documentos y después como jefa de Procesos Técnicos. Colaboró con José María Muriá en la elaboración de la obra *Historia de Jalisco* (cuatro tomos). Actualmente es investigadora en la sección de Historia del Centro Regional del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) Jalisco, Programa de Estudios Jaliscienses. Entre sus publicaciones se encuentran: *Historia de Jalisco* (1980-1982, 4 vols.); *Escuela Normal de Jalisco. Síntesis histórica* (1983); Con José María Muriá, *Jalisco,*

una historia compartida. (1987); *La Escuela Normal de Jalisco en su centenario (1892-1992)*, (1992); *La educación superior en el occidente de México*, Tomo I, (1993, Comp.). Es compiladora de la obra: *Chapala visto por viajeros* (1994). En la colección ensayos Jaliscienses le editaron: *El DIF Jalisco: aproximación a su historia* (1994); Cuenta con la publicación de diversos artículos en revistas nacionales y del extranjero con temas relacionados con la historia regional y la historia de la educación.

JAIME REYES MONROY

Maestro en Historia por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Obtuvo el título de licenciado en Historia por la Facultad de Historia de la UMSNH, institución en la que ha impartido diversos cursos de Historia de México. Las líneas de investigación que desarrolla son las que se refieren al proceso de conformación de la nación en Hispanoamérica, en particular en el la intendencia de Valladolid de Michoacán; también estudia las elites políticas y económicas. Actualmente realiza actividades de registro y conservación del patrimonio cultural y artístico del gobierno de Michoacán, dentro de la Secretaría de Cultura y se desempeña como profesor asociado al Cuerpo Académico de Historia de América.

ALEJANDRO GARCÍA ÁLVAREZ

Profesor Consultante del Departamento de Historia de Cuba, Facultad de Filosofía e Historia. Profesor de Mérito en la Universidad de La Habana. Licenciado en Historia por la Universidad de La Habana, 1969 y Doctor en Ciencias Históricas por la Universidad de La Habana, 1986. Profesor de las disciplinas *Historia de Cuba*, *Metodología de la Investigación Histórica* y *Patrimonio Histórico y Cultural*, en la Universidad de La Habana, desde 1969. Ha impartido cursos y conferencias de Maestría y Doctorado en universidades y centros de investigación de Cuba, Nicaragua, México, España y Australia. Ha publicado artículos sobre temas de Historia Económica e Historia de la Cultura de Cuba en revistas y obras colectivas publicadas en Cuba, México España, EE.UU, Puerto Rico, Argentina, Venezuela, Ecuador, Brasil y Australia. El tema de la historia socio-económica y, particularmente la actividad empresarial en distintos sectores de la producción y los servicios, han caracterizado la labor profesional en el campo de la investigación. Algunos de los libros más importantes sobre este tema lo han sido: *La United Fruit. Un caso del dominio imperialista en Cuba*, [con O. Zanetti], La Habana, 1976; *Caminos para el Azúcar*, (La Habana, 1987), *La gran burguesía comercial en Cuba* (La Habana 1990); *Sugar and Railroads*, [con O. Zaanetti] (North

Carolina, 1998); *De la consolidación a la crisis* (La Habana, 2001); *Economía y colonia. La economía cubana y la relación con España. 1865-1902*. [con A. Santamaría] (Madrid, 2004).

NORMAS EDITORIALES

La revista *América a Debate*. Revista de Ciencias Históricas y Sociales, es una publicación que contiene las siguientes secciones: Artículos, Teorías y debates historiográficos, Documentos y reseñas. Los **artículos** serán resultado de una investigación histórica original de interés americanista y tendrán una extensión de 25 a 35 cuartillas, a doble espacio (Times New Roman a doce puntos). Los ensayos de **Teoría y debate historiográfico** presentarán una reflexión sistemática, que tenga relevancia para algún tema específico de investigación histórica y tendrán una extensión de 15 a 35 cuartillas. La sección **Documentos** estará constituida por el texto original, las reflexiones y los comentarios críticos a los mismos. La extensión de la presentación del comentario deberá tener una extensión no mayor de cinco cuartillas. Las **reseñas** presentarán una valoración crítica de obras de investigación histórica de reciente publicación en un máximo de cinco cuartillas.

No se publican colaboraciones que hayan aparecido o estén por aparecer en otras publicaciones. Se reciben artículos en español, inglés, portugués y francés.

Manuscritos

En la primera página se indicará el título del trabajo, el nombre del autor y su adscripción institucional. Las colaboraciones se entregarán a la redacción de *América a Debate* acompañadas de:

- Dos copias impresas.
- Un diskette (en Word o Word Perfect) debidamente rotulado con los datos del autor y título del trabajo.
- Una hoja en la que se consigne el nombre del autor, la institución a la que está adscrito, sus números de teléfono y fax (indicando la hora en que se le puede localizar) y su correo electrónico.
- Un resumen o *abstract* (en español e inglés) en el que se destaquen las aportaciones y los alcances del trabajo (15 renglones como máximo), así como cinco palabras clave que expresen el contenido específico del mismo.

Los ensayos bibliográficos y las reseñas incluirán las fichas de los libros comentados.

Notas al pie de página

Las notas se indicarán con números arábigos y volados, en orden consecutivo y aparecerán al pie de página.

Los datos se registrarán en el orden acostumbrado, de acuerdo con los ejemplos que se presentan a continuación. Las referencias subsecuentes se indicarán con *ibid.*, *op. cit.* (precedida por el nombre y apellido del autor y el año de edición), *idem*.

Fuentes de archivo: AGN, Bienes de comunidad, vol. 4, f. 85.

Libros: Carlo Ginzburg, *El queso y el gusano. El cosmos según un molinero del siglo XVI*, México, Editorial Océano de México, S. A., de C. V., 1997, p. 18.

Artículos en compilaciones: Antonio Annino, "Ciudadanía versus gobernabilidad republicana en México. Los orígenes de un dilema", en Hilda Sabato, (coord.), *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*, México, Fondo de Cultura Económica/El Colegio de México, 1999, pp. 62-116.

Artículos en revistas: Silvia L. Hilton, "El Misisipi y la Luisian colonial en la historiografía española", *Revista de Indias*, Madrid, vol. L, núm. 188, enero-abril, 1990, pp. 195-212.

Ilustraciones y gráficos

Todas las ilustraciones y gráficos deben estar preparados para su reproducción y numerados consecutivamente. Irán en páginas separadas y su colocación en el texto se deberá indicar con claridad. Deberán ajustarse a las medidas de la caja de la revista (18cm. x 11.5 cm.). Las ilustraciones se reducirán a dos por artículo e irán acompañadas de su pie correspondiente. Cuando su extensión lo requiera, los gráficos e ilustraciones irán en páginas aparte.

Arbitraje

La aceptación de los trabajos dependerá de la evaluación confidencial de dos especialistas anónimos. De acuerdo con ésta, el Consejo Editorial Interno podrá solicitar cambios o modificaciones al autor. Una vez aceptado, el texto no podrá modificarse.

Se dará acuse de recibo en treinta días después de recibir el manuscrito. El resultado del arbitraje se comunicará al autor en un plazo menor a un año. Si la impresión del artículo se demora más de un año desde su aprobación formal,

al editarse se hará constar la fecha de recepción y aceptación al comienzo del artículo, pudiendo el autor denegar su publicación.

No se devolverán originales. Los artículos publicados en esta Revista son propiedad de la Facultad de Historia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, en cualquier reproducción total o parcial será necesario citar su procedencia. Los autores tienen derecho a tres ejemplares de la revista.

Cualquier duda sobre la presentación de manuscritos podrá consultarse a:

Dr. José Alfredo Uribe Salas
Director de la Revista
Facultad de Historia
Edificio «R» Ciudad Universitaria
Morelia, Michoacán, México
Telefax: (443) 316 41 77
Email: Ameridebate@jupiter.umich.mx

Los artículos de los autores correspondientes a los números de esta revista se publican en el orden en que se recibieron en el momento de la edición de cada número.

El contenido de esta revista se publica en el orden en que se recibieron en el momento de la edición de cada número. El contenido de esta revista se publica en el orden en que se recibieron en el momento de la edición de cada número. El contenido de esta revista se publica en el orden en que se recibieron en el momento de la edición de cada número.

El contenido de esta revista se publica en el orden en que se recibieron en el momento de la edición de cada número.

El contenido de esta revista se publica en el orden en que se recibieron en el momento de la edición de cada número.

El contenido de esta revista se publica en el orden en que se recibieron en el momento de la edición de cada número.

El contenido de esta revista se publica en el orden en que se recibieron en el momento de la edición de cada número.

El contenido de esta revista se publica en el orden en que se recibieron en el momento de la edición de cada número.

El contenido de esta revista se publica en el orden en que se recibieron en el momento de la edición de cada número.

El contenido de esta revista se publica en el orden en que se recibieron en el momento de la edición de cada número.

El contenido de esta revista se publica en el orden en que se recibieron en el momento de la edición de cada número.

El contenido de esta revista se publica en el orden en que se recibieron en el momento de la edición de cada número.

El contenido de esta revista se publica en el orden en que se recibieron en el momento de la edición de cada número.

El contenido de esta revista se publica en el orden en que se recibieron en el momento de la edición de cada número.

El contenido de esta revista se publica en el orden en que se recibieron en el momento de la edición de cada número.

El contenido de esta revista se publica en el orden en que se recibieron en el momento de la edición de cada número.

El contenido de esta revista se publica en el orden en que se recibieron en el momento de la edición de cada número.

El contenido de esta revista se publica en el orden en que se recibieron en el momento de la edición de cada número.

El contenido de esta revista se publica en el orden en que se recibieron en el momento de la edición de cada número.

América a Debate
Revista de Ciencias Históricas y Sociales
 se terminó de imprimir
 en noviembre de 2006
 en los talleres de
 Morevallado Editores,
 con un tiraje de mil ejemplares.



*in la historia, per la
razon, la inteligencia
y el arte*